



NUMERO 98

SEGUNDA EPOCA

OTOÑO 2017

Revista de Soria

NUMERO 98 — OTOÑO 2017





Revista de Soria

Soria
Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial

N.º 98 – SEGUNDA ÉPOCA

Fotografías e ilustraciones

PORTADA

JAIME SOLANO CARREIRA

CONTRAPORTADA

MERCEDES VECINO QUIZA

PAULINO GARCÍA ANDRÉS, PALOMA
TORRIJOS, EVA PALOMAR FRESNO,
FÉLIX GARCÍA PALOMAR,
PEDRO A. LATORRE MACARRÓN,
CARLES ESCALADA Y JOSÉ DE MIGUEL
MARTÍNEZ

Correspondencia:

Revista de Soria
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
http://www.dipsoria.es

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de los
colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los
artículos

Revista incluida en base de datos isOc

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 5,95 €, IVA incluido
Precio n.º atrasado: 6,40 €, IVA incluido



Sumario

«APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS RELIQUIAS DE RETORTILLO».....	3
Paulino García Andrés	
«LA CASA Y TORRE DE VALDEOSMA. SUS PROPIETARIOS DESDE EL S.XIII AL S.XX»	15
Paloma Torrijos	
«EVALUACIÓN DE LA DESPOBLACIÓN SORIANA»	27
Eva Palomar Fresno	
«DOCTOR ANTONIO GARCÍA TAPIA, HIJO PREDILECTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)»	39
Félix García Palomar	
«CAMPING ALTO DUERO IV»	63
Pedro A. Latorre Macarrón	
«DANIEL O'CARROLL, ALCAIDE IRLANDÉS DE LA FORTALEZA DE SERÓN. BOSQUEJO BIOGRÁFICO»	87
Carles de Escalada	
«BELTRÁN DU GUESCLÍN, SEÑOR DE MONTEAGUDO»	99
José de Miguel Martínez	

agenda

Diputación Provincial de Soria



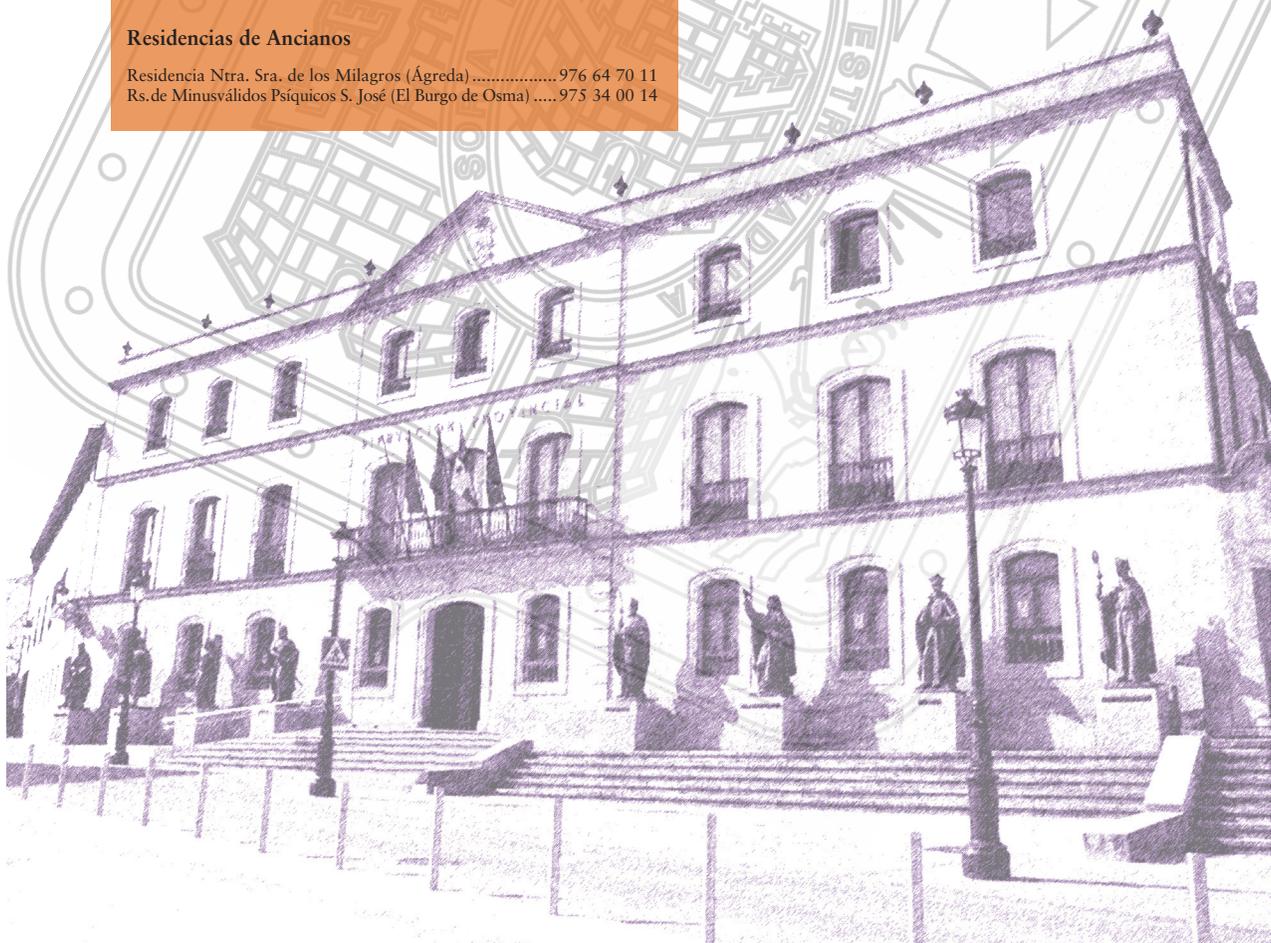
Centralita	975 10 10 00
Fax.....	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa.....	975 10 10 21
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Revista de Soria.....	975 10 10 46
Centro de Coordinador de Bibliotecas.....	975 22 43 53
Imprenta Provincial.....	975 21 39 48
Parque Maquinaria	975 21 49 70

Centros de Acción Social

Servicios Sociales.....	975 10 10 70
CEAS Moncayo	
Ágreda	976 19 72 14
Ólvega.....	976 19 25 25
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 23
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento).....	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento).....	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda).....	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno).....	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe).....	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	
El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.....	975 36 02 02
San Esteban de Gormaz.....	975 35 00 02
Soria Rural.....	975 10 11 05
Soria Rural Garray.....	975 10 11 04
Zona Sur Ayuntamiento Arcos de Jalón	975 25 20 01
Zona Tierras Altas	
San Pedro Manrique.....	975 38 10 01
Almarza	975 25 00 50

Residencias de Ancianos

Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda).....	976 64 70 11
Rs.de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	975 34 00 14



APUNTES PARA LA HISTORIA DE LAS RELIQUIAS DE RETORTILLO

Paulino García Andrés

"El pueblo cristiano celebra unido en solemnidad religiosa las memorias de los mártires para estimular su imitación, asociarse a sus méritos y ayudarse con sus oraciones; de tal modo, sin embargo, que no levantamos altares a ningún mártir, sino al Dios de los mártires...Veneramos, pues, a los mártires con el culto del amor y de la compañía, que en esta vida se tributa también a los santos, hombres de Dios, cuyo corazón percibimos que está dispuesto a sufrir el martirio por la verdad del evangelio." (San Agustín)¹

No es mi propósito hacer un estudio exhaustivo sobre las Santas Reliquias que se conservan en la iglesia de San Pedro en Retortillo y que principalmente se refieren a Santa Úrsula y compañeras mártires, sino dar a conocer algunas anotaciones que un sacerdote de Retortillo, Don Eulogio Romano Elvira, sacó de unos legajos auténticos que se conservaban en esta villa sobre la traída de las Santas Reliquias y que no se encuentran en el archivo de Sigüenza ni en el del Burgo, ni por supuesto, en Retortillo.

SANTA ÚRSULA Y COMPAÑERAS MÁRTIRES

La Úrsula histórica es una mártir en Colonia bajo Diocleciano (284-305) con otras "sanctae virgines" con nombres propios que, desde el siglo XI, han corrido por los estudios que sobre ella se han hecho. Una bibliografía muy completa se encuentra en el libro citado *Las reliquias del real Monasterio del Escorial*. Úrsula habría sido abadesa de un monasterio de Colonia, martirizada con once de sus compañeras por los Hunos en 384. La expresión "once mil vírgenes" viene dada por la errónea lectura de la

abreviatura "XIMV", en la expresión *Ursula et XIMV*, como "Ursula et undecim millia virgines" (Úrsula y once mil vírgenes) en vez de "Ursula et undecim martyres virgines" (Úrsula y once mártires vírgenes). Es patrona de Colonia y su fiesta es el 21 de octubre.

Úrsula y sus compañeras eligen por esposo a Jesucristo y nadie es capaz de hacerlas apartarse de su propósito. A la manera que Satanás, presentando a Jesucristo por medio de una ilusión óptica todos los reinos de la tierra, le dijo: todo esto te daré si cayendo de hinojos me adoras, así el general del ejército de los barbaros, prendándose de su hermosa, cayó delante de ella ofreciéndole cuanto tenía y no perdonó diligencia para rendirla y luego ya para intimidarla y vencerla; pero la santa le habló con tanta cristiana entereza, con tanta resolución y con tanta majestad que, cambiada en furor la brutal pasión de aquellos barbaros, se lanzaron espada en mano contra todas aquellas vírgenes. A unas las atravesaron con el acero, a otras con flechas y a todas las degollaron, pasando al cielo, llevando en sus manos la duplicada palma del martirio y la virginidad. Sucedió este glorioso triunfo el 21 octubre de 383.

¹ Benito MEDIAVILLA MARTIN, O.S.A. y José RODRIGUEZDIEZ, O.S.A., *Las reliquias del Real Monasterio del Escorial* Vol. I. Ediciones Escorialenses, p.10. Cita que toman de *Obras Completas de san Agustín* ed. BAC, Madrid 1993, XXXI, pp. 462-463;



Altar de las santas reliquias. Arriba: San Roque, Santa Úrsula y San Sebastián. Abajo, primera fila (de izquierda a derecha): Santa Úrsula, Santa Felipa; 2ª fila: San Eleuterio, San Pulquerio; 3ª fila: Santa Úrsula, Santa Úrsula. A los lados del altar: bustos-relicario y otros relicarios.

COLONIA. ALEMANIA

Colonia Agripina (hoy Köln), fundada por Claudio en el año 50 d. C. en honor a su mujer, es ciudad y provincia eclesiástica en el estado de Renania. En el monasterio/abadía titulado de las “Once Mil Vírgenes” se encuentra la iglesia de Santa Úrsula con el relicario de la santa y compañeras mártires. Algunos de sus restos se trajeron a la villa de Retortillo para recibir en ella el culto con que Dios quiere que honremos a sus santos. La mayoría de sus reliquias así como la de otros santos a los que también se refieren las de Retortillo, se encuentran en el Monas-

terio de El Escorial. En las muchas entregas en las que se hace referencia a ellas no figura nunca don Luis de Peñaranda, sino el duque de Alba. Sí cuenta que algunas de esas reliquias no llegaron nunca al Monasterio. Quizás no llegaron porque vinieron a Retortillo.

DON LUIS DE PEÑARANDA

En el Archivo Diocesano de la diócesis Osma-Soria en Burgo de Osma², se encuentran –entre otras hojas a las que me referiré más adelante-, tres folios

² Libro de cuentas de San Miguel de Lérida, N^o Sr^a del Prado y Santas Reliquias.

mecanografiados en francés, sin fecha ni firma, en los que se lee acerca del origen de los Peñaranda, de la vida de don Luis en concreto y del origen de don Pedro Trujillo y descendientes y dicen así:

Luis de Peñaranda nació en Retortillo, provincia de Soria, sobre el año 1534; hijo de don Juan de Peñaranda y de doña Úrsula de la Cerda, llegó a los Países Bajos cuando tenía quince años con el séquito de Felipe II. Sirvió como voluntario, primero en Infantería y después en Caballería. Es lógico suponer que don Eusebio Rodríguez, cura de Retortillo tuviera acceso al menos a los apuntes que sobre las Santas Reliquias hiciera don Eulogio, pero nada señala sobre la bibliografía utilizada para redactar su artículo. Y así escribe en las líneas sobre la vida de don Luis: "Cuando Felipe II volvió a España en 1559, dejando el gobierno de los Países Bajos a Margarita de Parma, Luis de Peñaranda pasó a la guardia de esta princesa, la que al abandonar los Países Bajos le recomendó vivamente al favor de su hermano por una carta que lleva la fecha de 31 de diciembre de 1581"³. Se sigue leyendo en los folios mecanografiados que en 1566, en el sangriento combate de Austruweel, cerca de Amberes, perdió tres caballos. Luis de Peñaranda continuó el servicio bajo el duque de Alba y estuvo en la batalla de Denle en Jülich, Alemania, el 22 de mayo de 1568, después de la cual abandonó el servicio por algún descontento que tenía por el hecho penoso de la acción bélica del dicho año 66 y se retiró a Amberes. En 1570 desempeño alguna misión en Holanda y Zelanda⁴, al término de la cual volvió al ejército como teniente de artillería. Otras diversas funciones le fueron confiadas hasta que fue llamado en 1581 para el puesto de Comisario y Agente de los Archiduques Alberto e Isabel de Colonia. En esta condición tuvo que vigilar o espiar las intrigas secretas de los enemigos de España en esta región. Tenía enlaces en Holanda que le tenían al corriente de los complots que allí se tramaban bajo la mirada del príncipe de Orange. Sus informaciones fueron a menudo utilizadas para frustrar los planes que hubieran puesto en peligro gravemente la vida de altos personajes o causado perjuicio a sus empresas guerreras. Muchas de las cartas que le fueron dirigidas por Margarita de Parma y por el cardenal Farnesio y las minutas de su correspondencia las conservan sus descendientes. Estos documentos arrojan luz sobre muchos hechos que, por haber sido silenciados por los historiadores, no son menos característicos y curiosos. Los escritos de Peñaranda revelan un carácter singularmente enérgico, un alma ardiente y esa fuerte impronta de fe que distingue a los hombres de su tiempo y de su país.

PEDRO TRUJILLO DE PEÑARANDA

Por los mismos escritos arriba indicados y recurriendo a la gran obra *La España sagrada*⁵ sabemos que la sede episcopal de León estuvo ocupada entre 1578 y 1592 por Francisco Trujillo⁶. Este prelado trazó el mismo su genealogía, que el biógrafo reproduce. Ahí se ve que era hijo de Francisco Trujillo, nieto de Álvaro y biznieto de Pedro Trujillo. Francisco Trujillo, el prelado, tuvo dos hermanos uno de los cuales Pedro Trujillo se casó con una Peñaranda. Este último, Pedro, dejó cuatro hijos, dos de ellos Pedro Trujillo de Peñaranda, sacerdote, y Francisco Trujillo de Peñaranda, de Soria, tomaron el apellido del padre y los otros dos, según era costumbre de España, el apellido de su madre: Diego de Peñaranda Trujillo, de León, y Baltasar de Peñaranda Trujillo, de Retortillo. Parece ser que Juan de Peñaranda, padre de Luis, era hermano de la mujer de Pedro de Trujillo, que se puede confirmar por la existencia, entre los papeles de la familia, del dibujo de un relicario que contiene las reliquias que Luis de Peñaranda envió a la iglesia de Nuestra Señora del Prado en la villa de Retortillo; dibujo que lleva la firma de Pedro Trujillo Peñaranda, primo del donador. El envío de estas reliquias se debe a una misión especial que el rey había confiado a don Luis: Felipe II le había encargado recoger por todas partes las reliquias que el progreso incesante de los herejes exponía para la profanación. Encargo que también hizo a otros nobles a su servicio, principalmente al duque de Alba.

DONACIÓN DE LAS SANTAS RELIQUIAS A DON LUIS DE PEÑARANDA

Don Eulogio, allá por el año 1947, lee los pergaminos de los que dispusiera en el archivo parroquial y que ahora no sabemos dónde están, y extracta algunas notas sobre la procedencia y llegada a Retortillo de las Santas Reliquias.

El primer pergamino dice que Antonio, Arzobispo de Colonia el año 1405, fundó la iglesia de la Santa Madre ad Gradum de Colonia Agripina en Germania e hizo este relicario y como entonces se usaba poco el latín puso los nombres en alemán, etc.

En el segundo pergamino hace la siguiente transcripción: "*Nos, Juan, comes (limosnero mayor de un príncipe) Salm. Señor en Reifferscheidt, subdecano de la Metropolitana (alta) y Argentina Iglesia y respectivamente cammararius y decano de la Iglesia Colegiata de San Gereonis (Gedeon?), a todos y cada uno de los que profesen la fe católica y ortodoxa donde quiera que se encuentren, que lean u oigan la*

3 RODRÍGUEZ, Eusebio; *Pueblos sorianos, Retortillo de Soria*, Revista de Soria, Año I, nº 2, p. 72.

4 Una de las 12 provincias de los Países Bajos.

5 FLOREZ, Enrique y otros; *La España sagrada*. Tomo XXVI.

6 Francisco Trujillo nació en Cañicera (Soria) en 1519 y murió en León en 1592.

7 Notas tomadas de varias hojas sueltas que se encuentran en el libro citado *Libro de cuentas de San Miguel de Lérida, ...*



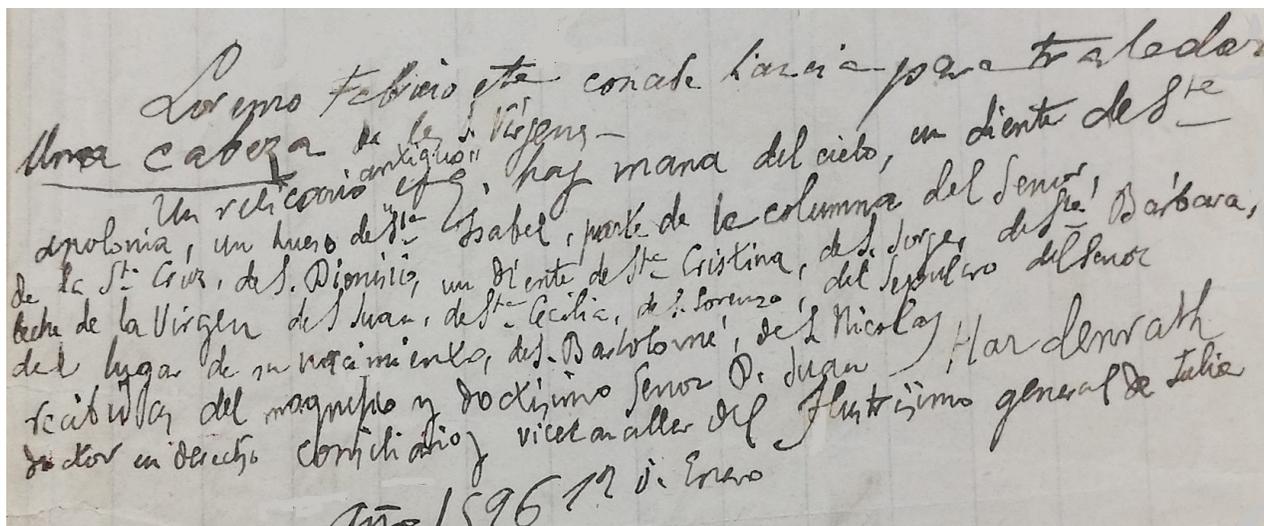
El altar de las Santas Reliquias abierto, conteniendo seis bustos- relicario.

ñas Felipe II (previo indulto del ordinario del lugar por supuesto), hemos donado tres cabezas de santas vírgenes y mártires compañeras de Santa Úrsula que yacían en Colonia juntamente con algunas particulas de huesos selladas y sin sello, sacadas del convento de hermanos menores y de la ciudad de Colonia del orden de San Francisco y cuya regetura o cuidado tenía yo. Y también de un niño llamado Pulquerio, de los inocentes martirizados en Belén por Herodes, que transportó (trajo consigo) de Jerusalén el ilustre y generoso señor Juan, señor de Reifferscheidt, y las donó al monasterio de Alffter, diócesis de Colonia, hace mucho más de cien años y, después, los superiores de ese monasterio nos los donaron a nosotros, como puede verse por los testimonios (documentos) de los supradichos monasterios. Y que correspondiendo a la cotidiana, constante y estudiosa instancia del mismo Don Luis hemos usado con él de esta magnificencia y piadosa caridad, estando convencidísimos y confiados en su promesa que ha de velar con toda solicitud y diligencia, conforme a su amor de Dios y vuestra veneración a los santos que estas santas cabezas y las demás reliquias, arriba especificadas, están destinadas a lugares piadosos y religiosos, en donde se conserva y venera con no menos honor que el que tuvieron en los lugares arriba citados, en donde recibían culto y se conservaban (hasta hoy). En fe de lo cual y en confirmación de la verdad firmamos la presente de nuestro propio puño y la autorizamos con nuestro sello. Dado en Colonia de Agripina el año del Señor de 1593 el día del mes de noviembre siendo RPN Santísimo Señor Clemente VIII y reinando el emperador Rodolfo II". Hay una rúbrica.

presente, salud sempiterna en el Señor JC, hacemos saber que al magnífico y católico varón el señor Luis de Peñaranda, comisario en Colonia Agripina del fidelísimo y catolicísimo e invictísimo rey de las Espa-

MÁS RELIQUIAS

Cuenta don Eulogio que en el pergamino nº 3 se podía leer que:



Lorenzo Fabricio, vicario general de la archidiócesis de Colonia y titular de la diócesis histórica de Cirene, concede licencia para trasladar una cabeza de las S. Vírgenes, un relicario antiguo en que hay maná del cielo, un diente de Santa Apolonia, un hueso de Sta. Isabel, leche de la Virgen, parte de la columna del Señor, de la Santa Cruz, de S. Dionisio, un diente de Santa Cristina, de S. Jorge, de Sta Bárbara, leche de la Virgen, de S. Juan, de Sta. Cecilia, de S. Lorenzo, del Sepulcro del Señor, del lugar de su nacimiento, de S. Bartolomé, de S. Nicolás, recibidas del magnífico y doctísimo señor Don Juan Hardenrath, doctor en derecho consiliario y vicescanciller del ilustrísimo general de Julia. Año 1596, 12 de enero.

LA CABEZA DE SAN FLORENTINO

Siguiendo las anotaciones de don Eulogio en el pergamino 4, el mismo Lorenzo anota:

Como no es licito sin consentimiento del Obispo trasladar ni mover de un lugar a otro las reliquias, autoriza al noble y preclaro varón Luis de Peñaranda, comisario, etc. del potentísimo e invicto rey de las Españas y de las Indias, la cabeza del presbítero y mártir Florentino con otras dos medias cabezas de compañeras de Santa Úrsula, tomadas del convento de las hermanas de Santo Domingo de la ciudad de Tremoniensis en Wesfalia, donada y concedida por el Rev. en Cristo P. y S. don Pedro Gropper, doctor en Derecho, arcediano y canónigo presbítero de la Metropolitana y Colegiata de San Andrés y decano de las iglesias de Colonia para el reverendísimo e ilustrísimo García de Loaysa y Girón. Año 1596, 9 de diciembre.

En el pergamino 5 se puede leer que Pedro Gropper, Dr. en Derecho, etc. teniendo presente a nuestra patria y temiendo un ataque al preciosísimo tesoro del monasterio llamado de Paraíso y ante el temor de la profanación por sacrílegas manos, entre otros, dona y concede un hueso de S. Sándalo, obispo de Basilea, que hemos recibido del monasterio llamado del Paraíso, un hueso y partículas de mártires de la región tebana, que declaramos fueron tomadas del templo de S. Gedeón, un hueso de S. Severino, obispo de Colonia, del templo de S. Acacio antes que se hiciese la traslación a los padres del convento, algunas partículas de huesos de los Santos Inocentes que recibimos del monasterio de los hermanos dominicos de la ciudad de Lusateme y una cabeza de S. Florentino, presbítero y mártir que ha llegado a nuestras manos del monasterio o convento de hermanos predicadores de la ciudad de Tremonense en Westfalia en donde se le ha dado culto desde tiempo inmemorial.

A la vuelta de este pergamino, firmado por Peñaranda, dice que lo es para el ilustrísimo Laoyza, que los huesos que cita el donativo van en un reli-

cario y van solo tres cabezas: una de san Florentino, ornada, otras dos como las dieron en el monasterio.

Más adelante se escribe que en la caja nº 2 venían las ocho cabezas y la cabeza de San Florentino y que el arzobispo Loaysa cedió la reliquia de San Florentino a la villa de Retortillo y se colocó en la iglesia en la gaveta mayor que tiene el escudo del Comisario.



Escudo de don Luis de Peñaranda en el altar de las Santas Reliquias

SANTA FELIPA

Los pergaminos 6 y 7 hacen referencia a Sta. Felipa. Y esto es lo que don Eulogio transcribe del pergamino nº 6:

Como es de piedad y razón de testimonio de verdad, yo, Lucas de Zongen, canónigo y vicario de las iglesias colegiales de los Santos Apóstoles de Colonia, atestigo y firmo de mi puño que la recta y noble Señora Margarita de Polangkert, abadesa del noble monasterio de Halun (haluin) cerca de la ciudad de Zulpigh, diócesis de Colonia me donó la cabeza de Sta. Felipa, reina y mártir del campo de Santa Úrsula, que yo doné a Don Luis. Abril 1594.

En el pergamino 7º se trata de licencia de Lorenzo Fabricio para que se traslade esa reliquia de Sta. Felipa entregada por el Rev. en Cristo Lucas de Zongen, canónigo y vicario de las iglesias colegiatas de los Santos Apóstoles de Colonia, dando testimonio de que ha sido tenida por auténtica en esos lugares.

Clemente VIII concede indulgencia plenaria el día que se coloquen las reliquias. Firma en Ferrara. Que lo firmara en Ferrara le chocó a don Eulogio,

pero luego repasando la Historia Eclesiástica⁸ lee que por esas fechas fue a Ferrara con 27 cardenales a tomar posesión de ese ducado.

SAN PULQUERIO

En el pergamino 89 se cuenta sobre San Pulquerio, uno de los santos inocentes, que trajo de una peregrinación a Jerusalén Juan, señor de (...) donado al monasterio hace más de 100 años. También trajo un paño de San Miguel.

PERMISO DE SALIDA DE ALEMANIA

Por los testimonios (documentos) de los supradichos monasterios y correspondiendo a la cotidiana constante y estudiosa instancia del mismo don Luis, hemos usado con él de esta magnificencia y piadosa caridad, estando convencidísimos y confiados en su promesa que ha de velar con toda solicitud y diligencia conforme a su amor de Dios y vuestra veneración a los santos que estas santas cabezas y las demás reliquias arriba especificadas, están destinadas a lugares piadosos y religiosos en donde se conserva y venera con no menos honor que el que tuvieron en los lugares arriba citados en donde recibían culto y se conservaban (hasta hoy). En fe de lo cual, y en confirmación de la verdad, firmamos la presente de nuestro propio puño y la autorizamos con nuestro sello. Dado en Colonia de Agripina el año del Señor de 1593 el día 5 del mes de noviembre, siendo RPN Santísimo Señor Clemente VIII y reinando el emperador Rodolfo II. Hay una rúbrica.

PODERES A PEDRO TRUJILLO PARA IR POR LAS RELIQUIAS A ALICANTE

Pedro Trujillo, hijo de Juan, residente en Miedes y primo de Don Luis de Peñaranda recibió noticias de D. Luis de que las Reliquias había de recibir las en Alicante, así que se dispuso a hacer los preparativos y permisos necesarios para ello. Estando todavía convaleciente de una enfermedad y cumpliendo las instrucciones de Don Luis, dio aviso de la llegada de las cajas a Alicante al obispo D. Lorenzo de Figueroa y al señor de Retortillo Juan de Torres y de la determinación que tenía de ir a recibir las por su persona, luego que se hallase con fuerzas para ponerse en ca-

mino y, previniendo lo que para esta jornada le parecía necesario, pidió poderes al dicho don Juan de Torres y al concejo de Retortillo, porque entre otras cosas de su instrucción, lo había advertido el dicho comisario Don Luis. Así se hizo, otorgando el dicho poder ante Francisco Valero, secretario, el dicho don Juan de Torres y Domingo Gómez.

VIAJE A ALICANTE

Para recibir y traer con decencia y veneración las Santas Reliquias, Trujillo pidió a Antonio Gómez, presbítero capellán de las Ánimas de la villa, su amigo y hombre de buen trato, hiciera con él la jornada de Alicante, al que con voluntad le captó y por devoción a las Santas Reliquias, don Antonio Gómez lo consulto con el Sr. Cura de Retortillo, a quien pidió que nombrasen una persona de parte de la villa y por ello se nombró a Juan de Somolinos, natural de ella, que aquel año de 99 era regidor, por ser persona a propósito para la jornada por ser arriero.

El regidor, Juan Somolinos, recibe una orden para que lleven dos mulas y pasen por Madrid para llevar cartas de Trujillo. También le ordenan que hable con el Obispo de Sigüenza para que dé dimisorias⁹, y todo ante Notario. Allí tomo las dimisorias y la bendición del obispo Fray Lorenzo de Figueroa y Córdoba.

De Sigüenza fueron despachados el domingo 18 de abril derechos a Madrid, donde el dicho Trujillo por la vía de sus amigos, tomó cartas de crédito para lo que en Alicante se pudiera ofrecer. De Madrid caminaron para Valencia por caminos que reparados fueron y de grandes lluvias, llegaron a Alicante el viernes a casa de D. Juan (...) que vivía en la Plaza de la Mar. Las Reliquias habían venido de Milán y Génova, y se hallaban en una sala sobre un altar bien adornado con frontal y palio, velas y lámparas. Este hombre de Alicante Don Juan (...) tenía las tres cajas con las Reliquias santas y las hallaron cerradas, las del nº 1, 2 y 3 sin arpilleras y la otra con ellas, a causa de que se quitaron por el temor de la peste.

SALEN DE ALICANTE EL DOS DE MAYO

Pedro Trujillo las recibió estando presentes los dichos Antonio Gómez, capellán y Juan de Somolinos, regidor, para que les constase que habían venido las cajas y no se habían tocado las Santas Reliquias, a excepción de las de los relicarios que venían quebrados a causa de los golpes y tormentas. Las cerraron y aderezaron con arpilleras y se apoderó de las dichas 3 cajas el dicho Pedro Trujillo, quien recibió una carta de una persona principal para el diezmero¹⁰ de Yecla, puerto donde se determina lo

8 MORENO CEBADA, Eusebio; Historia de la Iglesia (4 tomos), 1867.

9 Cartas que un eclesiástico da a sus súbditos para que tengan efecto en territorio fuera de su jurisdicción.

10 Persona que pagaba el diezmo o lo recibía.



Las Santas Reliquias dispuestas para la procesión del segundo día de fiestas

que entra en los reinos de Castilla, pidiendo no les hiciese extorsión y molestia ni se abriesen las cajas, certificando en ese estilo unos sellos y poniéndose en las cajas unas marcas que llaman acoquillado/da, es decir, debidamente protegidas, hicieron dos cargas y, caminando, partieron de Alicante a los dos de mayo.

LLEGADA A MIEDES Y RETORTILLO EL 15 Y 16 DE MAYO RESPECTIVAMENTE

Y por diez jornadas y con el recato necesario vinieron caminando los dichos Pedro de Somolinos, regidor, Antonio Gómez, capellán y Juan Trujillo por donde habían ido y llegaron a Yunquera que está cerca de Guadalajara el sábado doce de mayo, desde donde el dicho Trujillo se adelantó dejando a los dichos, Antonio Gómez, Pedro de Somolinos y P. Trujillo, hijo, que con ellos partió de Alcalá. En tres jornadas el dicho Trujillo llegó a Miedes aquel día 15 de mayo, donde dio aviso a la Justicia y al cura de Retortillo de su llegada.

A mediodía al día siguiente llegaron los demás. Los vecinos de la villa de Retortillo alegres, agradecidos y gozosos, que esperaban las Santas Reliquias, se dispusieron a hacer una compañía con la gente más a propósito que en la villa había. Se juntaron de 90 a 100 hombres entre 18 y 40 años. Aquella noche del sábado cuando recibieron la nueva lo celebraron con luminarias y disfraces y al día siguiente, domingo, salieron con mucho orden para Miedes, muy aderezados de vestidos, muy galantes como si todos profesaran aquel hábito, y cuando llegaron a Miedes y eran ya llegados los dichos Capellán y Regidor, en una pieza baja, la casa del marqués de Almenara y donde el dicho Trujillo vive y mora, hallaron puestas las tres cajas sobre el altar de un frontal y cubiertos con un paño de Damasco, y la pieza toldada y con muchas luminarias de cera, y todo muy decente. Fue mucha la gente que para ver y adorar las Santas Reliquias se convocaron, estando cerradas como se traían. El cura de Retortillo acompañado de la gente que hemos dicho y en muy buen orden llegaron y entraron en la casa del dicho Marqués y pieza donde se habían puesto las dichas cajas e hicieron su adoración con gran gozo y alegría; y la justicia y ayuntamiento de Miedes, mostrando el mismo gozo de ver en su lugar tan gran riqueza y tan santa compañía y vecindad y, por ser ambas villas (que son de una igualdad) conformes, pidieron a la justicia y regidores de Retortillo, al comisario y al capitán de la compañía, que recogiesen la gente a la iglesia en la forma en que se acostumbra de cuando hay alguna compañía de infantería para alojarlos, y se hizo por la justicia y ayuntamiento de Miedes alojamiento de todos los que en la compañía venían y muchachos, que todos serían en cantidad de más de 120, dieronles de comer en las casas donde fueron alojados y hospedados.

LAS TRAJERON A RETORTILLO EL 16 DE MAYO DE 1599

Juan de Somolinos, regidor, y Antonio Gómez juntamente con Trujillo, el 16 de mayo de 1599, de mañana, salieron a la villa de Miedes a recibir las Santas Reliquias que el Comisario Luis de Peñaranda envió para las iglesias del Señor San Pedro y Nuestra Sr^a del Prado y las trae Pedro Trujillo de Peñaranda, su primo, a quien vienen consignadas. En la caja nº 1 hallaron las 8 cabezas (las de Retortillo) y 8 candeleros auténticos en pergamino con su sello. En la caja nº 2 además se halló otra cajita y en ella tres cabezas que la una se decía de San Florentino, dirigidas para el Sr Obispo de Sigüenza.

Y reposaron hasta la tarde que salieron poniendo las cajas en la forma que habían venido cargadas y adornándolas con reposteros y puestas a caballo y llegaron a Retortillo, donde hallaron la demás gente. En los caminos mujeres muy devotas, salieron al recibo con aplauso y alegría. Y movidos de santos



Nuestra Señora del Prado

deseos de verlas y adorarlas y todos acompañándolas vinieron de la dicha villa de Miedes, trayéndolas en la forma siguiente: en tres cajas grandes, en dos acémilas. Y la dicha justicia, regimiento y cura trataron con dicho Pedro Trujillo como persona que debía entregarlas dichas Santas Reliquias unas que vienen para la villa y otras para el Obispo y señor de Sigüenza. Que el dicho señor Obispo venga o envíe a colocarlas con el dicho Comisario y el dicho Trujillo en su nombre como lo tiene suplicado en nombre de la villa, y, aunque el dicho Trujillo dijo que para ese efecto tienen adornado y aparcado un aposento en sus casas en esta villa, se conformaron todos en que vayan y se lleven a la ermita de N^a S^a del Prado y que allí estén hasta que se vayan a colocar y poner en la parte y forma que han de estar. Con el dicho acompañamiento se llegó a la ermita adonde se hallaba mucha gente, hombres y mujeres, así de esta villa

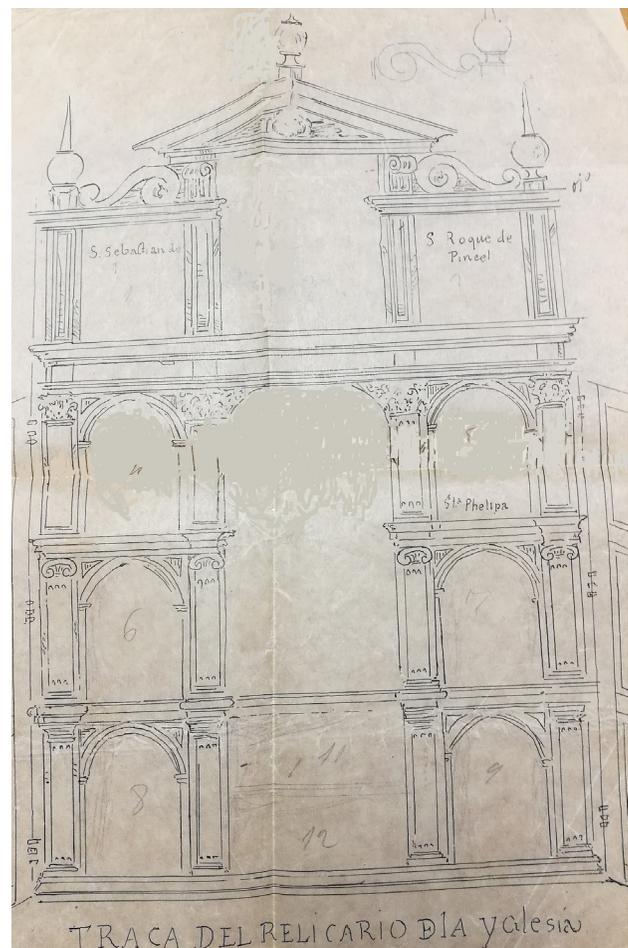
como de fuera de ella y se recibieron con gran alegría e instrumentos de trompetas y atambores y una compañía muy ordenada de capitán y soldados, que para el efecto la villa ordenó. Se descargan las dichas tres cajas que de las Santas Reliquias vienen cerradas, cubiertas con arpilleras y cordeles, en las cuales arpilleras venia la marca que en el memorial de instrucción de Pedro Trujillo con cifra del nombre del señor comisario Luis de Peñaranda, y las dichas tres cajas se metieron dentro en la capilla mayor. Y la dicha justicia del pueblo se encargó de la guarda y custodia de ellas para cuyo efecto ordenaron y mandaron que hubiera hombres constantemente hasta que sean colocadas y puestas donde han de estar y que de ello se de aviso luego el dicho señor Obispo. Con grande deseo quedaron todos de ver y adorar las Santas Reliquias que, como se ha dicho, quedan cerradas en las otras cajas y relicarios, y el dicho Pedro Trujillo quedo encargado de dar aviso al dicho señor Obispo y como por el orden y parecer de la dicha justicia, regimiento y vecinos quedaban las dichas tres cajas en la dicha ermita y a su cargo se pidió por testimonio a mí, Pedro de Sienes Regalado, vecino de la villa, notario apostólico, que a todo ello me halle presente, siendo testigos Pedro Rebollosa que hacia oficio de Comisario de la dicha compañía que salió al recibo de las dichas S. Reliquias, Pedro Arribas González, capitán y Juan de Rueda, alférez, Alonso de Sandobal, sargento y que la guarda de ellas comience por el barrio de la Puerta de Burgos¹¹.



Puerta de Burgos

LAS RELIQUIAS SE TRASLADAN A LA IGLESIA DE SAN PEDRO

Una vez recibidas las dichas reliquias Pedro Trujillo de Peñaranda dio noticia de su venida al señor Obispo de Sigüenza. Por hallarse el Sr. Obispo indispuerto y no atreverse a ponerse en camino y a causa de sus muchos años y ocupaciones dejo de venir a Retortillo y por una carta comisionó a los canónigos Gaitán de Lara y el licenciado Molina para visitar las Reliquias. Estos canónigos y el secretario del obispo vinieron el 21 de mayo a recibir las reliquias que venían para su Señoría, abriéndolas con la llave que dicho Trujillo tenía en dicha ermita de Nuestra Señora del Prado, donde se hallaron los candeleros y velas que dicho Comisario envió, que se encendieron y pusieron en los tres altares, en presencia del pueblo allí congregado y con una solemne procesión. Estando vestidos para celebrar, el dicho canónigo Gaitán dijo la misa mayor con otros sacerdotes que allí se hallaron, entre otros Domingo Crespo, cura de Montejo,



Traza del relicario de la iglesia

¹¹ Los caminos que venían de Alicante y Cuenca hacia Burgos pasaban por Retortillo. Así el Camino de la lana y el Camino de Santiago. El Camino del Cid hacia el destierro era en sentido contrario. La puerta a la que se refiere es la que nos lleva al camino de San Esteban de Gormaz y Burgos (Carraesteban, - Carratienza si vienen hacia Atienza -) es la del final de la calle Sollera, y ese barrio era el barrio de Burgos. Este barrio era y es el más cercano a la Virgen del Prado.

Juan Duro, de las Cuevas y el cura de Ligos. Se vieron parte de las Santas Reliquias que mostraron al pueblo y las adoraron con gran reverencia, las llevaron a la iglesia de San Pedro con solemne procesión y acompañamiento del pueblo y allí quedaron depositadas, vueltas a las mismas cajas donde vinieron, hasta que hagan unos relicarios donde se estén, de cuya traza se trató por los canónigos.

Como venían maltratadas, rotos los cristales, hubo que fumigar las cajas por venir de parte sospechosa de peste. El dicho Trujillo se quedó con la llave hasta que otra cosa se ordenara, y entregados a los dichos canónigos el relicario y santas cabezas, acompañados de Miguel Gómez, Alcalde Mayor, partieron para la ciudad de Sigüenza.

CONTRATO PARA EL RETABLO Y COLOCACION DE LAS RELIQUIAS

El 15 de julio del 99 se hizo el contrato para hacer el retablo y colocar las Santas Reliquias. Con las limosnas del Obispo, de los teatinos y del pueblo se acabaron los retablos en agosto de 1600. El Obispo dio licencia para que se pidiese limosna en los arciprestazgos de Atienza, Berlanga y Ayllón, encomendándose a los curas de las parroquias, y la villa de Retortillo determinó labrar un pedazo de baldío para ayuda.

El retablo debía estar colocado en septiembre y había de ser tasado por oficiales de arte. Se dice que no quisieron pagar hasta que no estuvieran colocadas las Reliquias porque "a dineros pagados brazos quebrados".

El escultor Juan de Orihuela y Francisco de Sursarte escultor y pintor, tardaron en colocarlo ocho días. Y las dos cabezas y relicarios e imágenes (cuadros) que vienen a N^a S^a del Prado que se pongan en el altar mayor donde está la imagen de N^a S^a, y a los lados en lo alto las cabezas todas metidas en medallas de bulto con su ornato de oro y pintura y cerraduras fuertes y una gavetas que queden dentro. Los testimonios y escrituras y la obra se encargó a Juan de Orihuela, escultor, vecino de Sigüenza.

COLOCACION DE LAS SANTAS RELIQUIAS

El Licenciado Cuaresma, cura de Retortillo y Miguel Gómez, alcalde mayor, fueron a Sigüenza el 8 de septiembre para hablar con el Obispo. Trataron de la peste y de la muerte del capellán de Torrevente, amén de las reliquias. Se colocaron el 13 y 14 del mismo mes. Hubo 40 curas. Tras estar colocadas las Santas Reliquias, subía la gente al altar mayor por una escalera y bajaban por otra. Duró hasta más de las dos de la tarde. Después se convocó a una representación. Predicó el Padre Fray Antonio de Castro de San Francisco, de Gormaz. Fueron en procesión

hasta la ermita. En los legajos a los que tuvo acceso don Eulogio se especifica exhaustivamente cómo se colocaron las reliquias, pero él no da cuenta de ello. Cuenta que Pedro Trujillo quedó algo resentido después de trabajar desde 1594 sin compensación de ningún tipo, pero no quiere dar conocimiento de ello a su primo Don Luis.

MUERTE DEL COMISARIO DON LUIS DE PEÑARANDA

Pedro Trujillo recibe el 20 de octubre de 1601 un pliego de Ana Savart en el que le comunica la muerte de don Luis:

El 5 de julio de 1601 teniendo en la mano el lignum crucis, asistido por clérigos teatinos y el Obispo de Oñero, Nuncio apostólico y Legado de S.S. se enterró en Colonia en el monasterio de Santo Domingo dentro del coro de la iglesia. Que las reliquias que había para Laoyza se entreguen a la villa de Retortillo, al señor de Retortillo, D. Juan Torres y Mendoza.

APÉNDICE

Años 1940. Sermón recordando la llegada de las S. Reliquias a Miedes el 15 de mayo

"Mirabilis Deus in Sanctis tuis"

"Sucedió en mi misma casa, católicos oyentes. Es verdad porque, nosotros no tenemos más casa ni hogar que las que habitamos en nuestras respectivas parroquias. He de aclararos que esto sucedió en la casa que yo habito en Miedes, en una de las habitaciones de la planta baja. La habitación quedó atestada de gente que, no cabiendo (sic) en ella ni en el amplio portal, llenaba también la Plaza. En los rostros de todos se pintaba la alegría y a la vez la religiosidad y la devoción. En aquella pieza, digo, toda ella entoldada de ricas telas, sobre improvisado altar adornado de frontal, al resplandor de cien velas que ardían en su torno, se veían tres cajas cubiertas cuidadosamente con un paño de damasco, a las cuales cajas se dirigían las miradas de todos los ojos y los amores de todos los corazones. Allí se hallaba una muchedumbre de habitantes de Retortillo que alegres, gozosos y agradecidos unían su entusiasmo al de los de Miedes y rivalizaban con ellos en sus demostraciones de amor y veneración hacia aquel tesoro que se guardaba en aquella habitación.

Eran, queridos feligreses, vuestras Santas Reliquias, lo que contenían aquellas cajas. ¿Que cómo se encontraban allí? Voy a satisfacer esa legítima curiosidad, feligreses míos. Como todo lo que pertenece a

mi parroquia me interesa, como la parroquia es mi pueblo de mi alma, de la misma manera en que es mi pueblo el pueblo en que nací, como mi parroquia, digo, es el pueblo de mi espíritu, en bien del cual he de emplear todos mis trabajos, he dedicado algún tiempo a descifrar el libro en que se guardan los datos que podrían servir para hilvanar la Historia de las Santas Reliquias y deshojándome a veces a causa de ser todos los documentos de aquella época, es decir de hace más de trescientos años, que son colección de cartas de Don Luis de Peñaranda a su primo el Sr. Obispo de Sigüenza –cartas de la esposa de don Luis de Peñaranda D^a Ana Savert- en que se consigna el recibo de las Reliquias, su colocación en ese altar, etc., etc., de todo eso he tomado las noticias que hacen más al caso y algo de ello os diré para honra de Dios primero y para instrucción vuestra después. Pues bien, las Santas Reliquias vinieron por Miedes, por eso se recibieron en su casa del marqués de Almenara. En Miedes vivía también el primo del Don Luis de Peñaranda, Pedro Trujillo, a cuyo nombre remitía Don Luis las Santas Reliquias que hoy posee Retortillo.

Don Luis de Peñaranda con licencia del Sumo Pontífice, con el consentimiento del Arzobispo electo y del capítulo de la ciudad de Colonia, antigua Agripina, en Alemania había conseguido un preciado tesoro de reliquias de mártires con el cual quería enriquecer a esta su villa, su pueblo natal y las envió por la vía de Génova a Alicante. Una vez que llegaron a Alicante, Trujillo dio aviso al señor de Retortillo don Juan Torres, al señor Obispo y demás, y preparados unos poderes marcharon para recibir las y traerlas con decencia y veneración el mismo don Pedro Trujillo, don Luis Antonio Gómez, capellán de las Ánimas de Miedes y el vecino de Retortillo Juan de Somolinos, en representación de la villa. Pasaron por Sigüenza para ver al señor Obispo y entrando por Madrid para tomar ciertas cartas de crédito, llegaron a Alicante a la casa en que mora J. Bautista, en la Plaza del Mar, y hallaron las Reliquias en una sala, sobre un altar bien adornado y cubierto de palio, con velas y lámparas, las recogieron y tomaron cartas para el diezmero de seda, en el punto donde se diezma, –dicen los documentos-, lo que entra en los reinos de Castilla para que no se les hiciese extorsión ni molestia, como que trataba de cosas del servicio del Rey. Por seis jornadas y recato vinieron caminando por donde habían ido, llegaron a Junquera, que es cerca de Guadalajara y el sábado, 15 de mayo de 1599 se depositaban en Miedes en la casa hoy del curato, y en aquel entonces del marqués de Almenara. Y la justicia y ayuntamiento de Miedes, mostrando el mismo gozo y alegría de ver en su lugar tan gran riqueza (por ser ambas villas que son de una igualdad), suplicaron a la justicia y regidores de Retortillo que aceptasen el hospedaje que les ofrecían, dándo de comer en sus casas a más de ciento veinte

de Retortillo, así como a una compañía de infantería que habían organizado los jóvenes de esta villa de Retortillo verdaderamente católicos.

Al leer estos documentos se siente el alma inundada de placer. Nada es capaz de encender y conservar en los corazones el grato perfume de la amistad como la religión. ¡Qué unión! ¡Qué concordia! Todos hermanos, todos gozando sin envidia en medio del respeto mutuo, dos villas que se daban estrecho abrazo: Miedes y Retortillo. Dos villas gozando la una en tener en su seno y adorar las Santas Reliquias que traían para Retortillo, y en hospedar a sus vecinos la otra, que no se desdeñaba en ir a Miedes, llevando al frente sus dignas autoridades que se enorgullecían cumpliendo sus deberes de defensa de la religión y amparo del pueblo. ¡Santa religión que todo lo llenas de luz, paz y armonía! ¡Como brillaba en aquella época memorable...! ¡Qué lástima tener tasado el tiempo para hablar de la Reliquias! Me veo precisado a saltar por muchas cosas haciéndome cargo de algunas solamente. (Historia del Padre Minguella, p. 295).

El 16 de mayo, domingo, es decir, al otro día de llegar a Miedes, hacían su entrada en Retortillo, llevándolas a la ermita de Nuestra Señora del Prado, en donde la muchedumbre así de esta villa como de fuera de ella, esperaba y recibía el regalo de Don Luis entre las explosiones de entusiasmo, la alegría de trompetas y atambores, y la compañía de capitán y soldados que les hacían honores militares y, colocadas las cajas en los altares colaterales de la ermita, cubiertas con un paño de carmesí, la justicia del pueblo se encargó de la guarda y custodia de ellas, ordenando que las velaran constantemente hombres hasta que fuesen colocadas y puestas donde habían de estar, disponiendo que la guarda de ellas comenzase por el barrio de Burgos.

¿Qué significa ese obsequio que os enviaba Peñaranda? ¿Os habéis detenido alguna vez a pensarlo? ¡Las Santas reliquias! Huesos de Santa Úrsula y de alguna de sus compañeras. Hueso de San Gedeón en el relicario que lleva el sacerdote en procesión. Retazos de los vestidos y adornos de aquellas princesas, un recuerdo, en suma, de aquellos seres queridos cuyas almas ven para siempre a Dios cara a cara en el cielo. Cuando contemplamos esos bustos, admirables obras de arte (...) de que esta vida no es la vida, de que la muerte del cristiano no es la muerte, de que solo hay una cosa grande sobre la tierra. Ved para qué exponéis con júbilo a la veneración esas Santas Reliquias. Ellas son nuestro escudo de grandeza que tenemos tanto derecho a ostentar como los escudos que ostentaban los magnates, los grandes de la tierra. En los (...) porque al estudiar el significado de su escudo se aprende la nobleza de los señores. Nosotros leemos el nombre de Dios. Así nosotros leemos el nombre de Cristo en las reliquias.

El símbolo más perfecto de la nada, de la debilidad, es el sepulcro... los huesos ..., pero hubo un sepulcro glorioso el de J.C. que salió triunfante a los tres días para no morir más y son asimismo gloriosas esas reliquias, esos huesos que nos enseñan la grandeza de la Iglesia. Aquellos emperadores que trataron de ahogar la iglesia en su propia sangre nada consiguieron y vieron cumplirse lo que decía Teodoro a los emperadores: Cuando el leñador (...)¹¹

Por eso Úrsula, a pesar de ser pedida..., sufrió el martirio. Úrsula y sus compañeras eligen por esposo. Pueden las reliquias.

Pero aquellos hombres mueren diciendo: lo hemos perdido todo. El trono y el cielo duermen el sueño del olvido mientras que el honor a las Santas Reliquias no se limita a Alemania, sino que atraviesa la Europa, llegan a esta villa, a este rincón de la noble provincia de Soria. La antigüedad le encomendó ese humilde tesoro y la villa lo guarda con religiosa piedad.

Hoy se está escarbando la tierra para encontrar una espada mohosa, una estatua rota. Hoy se colocan en los museos calaveras, cenizas, huesos quemados, pero nadie va a decir a esos objetos: "¡¡¡Nosotros os amamos!!!" Ningún hombre puede hacerse amar des-

pués de su muerte más allá de una o dos generaciones (...), hasta los hijos olvidan pronto a sus padres y los padres a los hijos. Ha habido muchos grandes hombres sobre la tierra, mientras vivían se les amaba, se les adulaba, ahora que están muertos no hay quien piense en ellos y quien los ame. ¿Alejandro, Cesar, Napoleón, tienen muchos fieles que vayan a decirles yo os amo, yo quiero vivir, sufrir y morir si es preciso por vos? En cambio han muerto los que trataron de profanar aquellos santos y estas reliquias, se acabaron sus alegrías y sus dolores, y después los siglos, los ricos y los pobres, los sabios y los ignorantes dejaron sobre esos restos, al depositar en ellos sus labios, estigmas de amor, les hablan como a un ser vivo y le dirán: tu tenías palacios y los abandonaste por nosotros, eras gran señora y quisiste hacerte nuestra esclava. Ruega por nosotros que no habíamos venido al mundo y que hemos llegado después.

Bien, hijos míos, vosotros posáis vuestros labios de gozo o de tristeza al celebrar los más notables acontecimientos de vuestra vida. Venid a menudo a estas Reliquias para que adquiráis la fuerza que se necesita hoy para ser buen cristiano. Llegad al trono de Dios, presentadle nuestros obsequios y pedidle una bendición para todos los que me escuchan. Amen."

11 En estos puntos suspensivos, como en los anteriores y siguientes, don Eulogio daba a entender que no necesitaba escribir lo que seguía, pues él lo conocía.

LA CASA Y TORRE DE VALDEOSMA. SUS PROPIETARIOS DESDE EL S. XIII AL S.XX

Paloma Torrijos Medina

Desde Valdealvín un agradable paseo de apenas dos kilómetros nos lleva a la Casa y Torre de Valdeosma.

Valdeosma, lugar antiguo de Castilla, cerca de Osma. El rey D. Sancho IV hizo en 1285 donación de este lugar en el término de Medinaceli á Pero Sánchez, su escribano, mandando que los pobladores fuesen sus vasallos y poblasen al fuero que quisiesen. Colección de fueros y cartas-pueblas de España. Real Academia de la Historia. 1852.

Valdeosma o la llamada luego Granja de Valdeosma en la que se censan cuatro casas aparece como lindante con el pueblo de Rejas de Utero en una descripción de los pueblos de España del siglo XIX.

EL TÉRMINO REDONDO DE VALDEOSMA. VALDEOSMA DESDE FINES DEL SIGLO XIII AL SIGLO XV.

“Sepan quantos esta carta vieren como Nos D. Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castiella, etc. Por facer bien é merced á Pedro Sánchez, de la nues-

tra Camara é nuestro Escribano, por muchos servicios que nos fizo, é face por cambio de los heredamientos que le tomamos en Jaen é en Ubeda, para dar á los nuestros Maestros de los Engenios, damosle Valdeosma en que no hai poblador ninguno que es en término de Osma. Otrossi, le damos el Logar de Alcubilla, estos Logares sobredichos le damos é otorgamos con montes é fuentes é con rios, etc. Sobre todo esto mandamos é defendemos que el Concejo de Osma, por si, ni por nuestro mandado, nin coiedores, nin sobre coiedores, nin arrendadores, nin pesquisidores, nin montazgeros, nin entregadores, nin otros omnes ningunos concurren maguer que fagan mencion de esta mi Carta, non sean osados de ir, nin pasar contra ninguna de estas cosas que dichas son, etc. E desto le mandamos dar esta nuestra Carta avierta é sellada con nuestro seello de plomo, fecha la Carta en Burgos Domingo tres días andados del mes de Abril, en Era M.CCCXXVII annos. Yo Martin

Falconero la fice escribir por mandado del Rey en el anno quinto que el Rey sobredicho reinó. Rui Dias Robles de Valladolid. Ferran Munnos"

Sancho IV el Bravo de Castilla en 1289, hace merced a Pedro Sánchez, su escribano, administrador y camarero, del término de "Valle hacia Osma"-Valdeosma- para que lo poblase, y junto a Osma del lugar de Alcubilla, luego del Marqués por al marquésado de Caracena¹. En este mismo año Sancho IV entrega igualmente a su Secretario el despoblado de Palmiches en tierras de Huete para repoblarlo, así el nombre de San Pedro Palmiches. *Más que una donación es un trueque.*

Palmiches. Acaso este pueblo sea hoy la villa de San Pedro de Palmiches en la provincia de Cuenca, partido judicial de de Priego. Donación hecha por el rey D. Sancho IV á Pero Sánchez, su escribano, de los lugares de Palmiches en término de Huete, Valdeosma en el de Osma, y Alcubilla en el de Medinaceli «en cambio de los heredamientos que le tomamos en «Jaén y en Ubeda...mandando que sus pobladores sean sus vasallos y que poblasen al fuero que quisiesen, en Burgos á 3 de abril de 1289. Colección de privilegios del Archivo de Simancas, tomo V, página 234.

Ambos lugares despoblados a fines del siglo XIII dados por Sancho IV a su escribano de Cámara para repoblarlos.

El 5 de abril de 1295 fallece Sancho IV en Toledo, sucediéndole su hijo Fernando IV. En las Cortes de ese año en Valladolid Fernando IV confirma al obispo de Osma Juan Álvarez todas las donaciones y libertades de su iglesia y cabildo otorgadas por los reyes anteriores. El Obispo se queja de que *Pedro Sánchez, el de Valdeosma*, se había apropiado de Torralba con vasallos y términos, logrando la restitución. Logra igualmente sean ratificados los derechos de inmunidad con aumentos de gracias a favor de la iglesia y sus ministros. A la muerte de Pedro Sánchez, sin hijos, Palmiches pasa a ser propiedad de Miguel Martínez de Ayala y su mujer María Martínez, sus hijos lo venden a Alvar Díaz, vecino de Huete e hijo de Diego González, por 400 maravedíes. Alvar Díaz en 1335 lo vende a Alfonso Martínez de Huete, señor de Villarejo de la Peñuela en tierras de Huete. Su nieto, III señor de Villarejo, cambia en 1431 la aldea de San Pedro Palmiches por las de Carcelén, Valdeganga y Montealegre, en tierra de Albacete, con don Diego de Hurtado de Mendoza, primer señor de Cañete, del que era escudero².

Valdeosma era un "término redondo". Solo los caballeros podían tener prados en su hacienda que no estaban sometidos "a la práctica de la derrota de mieses, de manera que su propietario podía organizar su explotación económica de la manera que le pareciera más oportuna, teniendo derecho a multar a quienes se entrometiesen allí a pastar con ganados, cortar leña, pescar en sus ríos...". Como término redondo era Valdeosma un territorio exento de la jurisdicción de los pueblos y sobre el que no había más jurisdicción que la de su propietario, concedido en beneficio por merced. Valdeosma es llamada *Valdosma hasta el siglo XVIII*. También puede aparecer como *Valdosma y su bosque*. En el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII la vemos citada como la *Granja de Valdeosma*. En Valdeosma solo había cuatro casas según una descripción de los pueblos de España del siglo XIX.

En 1440, Juan II cede los señoríos de Osma y San Esteban de Gormaz a don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, incluyéndose Valdeosma y su bosque. A la caída en desgracia del Condestable y tras su muerte sus bienes son confiscados. Enrique IV los restituye a los Luna y estos señoríos sorianos, excepto Valdeosma y su bosque, los da a don Diego López Pacheco, II marqués de Villena, hijo de su favorito y primer titular de Villena Juan Pacheco, cuando casa en 1469 con doña Juana de Luna Pimentel y Zúñiga, nieta del condestable don Álvaro de Luna y III condesa de San Esteban de Gormaz; hija única de don Juan de Luna, II conde de San Esteban de Gormaz, hijo de don Álvaro de Luna, primer conde de San Esteban de Gormaz, y de su segunda mujer doña Juana de Pimentel de la Casa de los condes de Benavente, Zamora.

Es así que Valdeosma la encontramos en posesión de los Barrionuevo, de los Salinas, de los Salinas Mendoza y de los Salinas Mendoza y Pacheco, estos Pacheco de tierras de Cuenca, hasta fines del siglo XVII. En poder de los Pacheco Sandoval, Pacheco de Ciudad Real y primos de los de Cuenca, durante el siglo XVIII y primeros años del siglo XX. Los Barrionuevo emparentan con los Sandoval Pacheco en las primeras décadas del siglo XVIII. Don José Joaquín Barrionuevo es por su boda con una Sandoval sobrino de doña Catalina Pacheco, señora de Valdeosma por su padre y casada con un Sandoval. Por ello se titula don José Joaquín Barrionuevo señor de Valdeosma³. De doña Catalina Pacheco y su marido Sancho de Sandoval y Ortega es bisnieto el primer

1 Los derechos de término redondo de Valdeosma hechos por Sancho IV los confirman en los siglos XIV y XV Enrique II, Enrique III, Juan II y por última vez Enrique IV en 1464.

2 La fortuna y el poder: estudios sobre las bases económicas de la aristocracia castellana. Alfonso Franco Silva, 1996.

3 Los Barrionuevo aparecen de nuevo como señores de Valdeosma en la segunda mitad del siglo XVIII y son parientes por matrimonio con una Sandoval de los Pacheco de Ciudad Real, señores de Valdeosma, son Sandoval Pacheco los titulares de Valdeosma. Pacheco que nos son los mismos Pacheco que fueron titulares de la posesión de Valdeosma hasta fines del siglo XVII, pero primos estos Pacheco de Cuenca de aquellos Pachecos de Ciudad Real.

marqués de Casa Pacheco y titular de la posesión de Valdeosma desde fines del siglo XVIII y hasta los primeros años del siglo XX.

VALDEOSMA DESDE EL SIGLO XV AL SIGLO XVII

Al no ser restituida la posesión de Valdeosma a los descendientes del condestable don Álvaro de Luna que fue su señor, en la segunda mitad del siglo XV el término de Valdeosma fue adquirido por Lope de Barrionuevo-Barnuevo. Enterrados algunos de la familia Barrionuevo en la iglesia de Nuestra Señora de Barnuevo⁴ que pertenece a este linaje de los Doce Linajes de Soria.

Entre la ermita de Nuestra Señora del Mirón que aun cuando entonces era iglesia parroquial, no tenía más que catorce vecinos, y la iglesia de Nuestra Señora de Barnuevo, había un vasto campo cubierto de verdor.

Es ahora cuando parece que se levanta la Torre o Casa Grande. Disponía Valdeosma de su propia iglesia. Los Barrionuevo estaban al servicio de los Mendoza de Almazán y Monteagudo de las Vicarias, Soria, de los que son parientes menores. Este es el caso de don Alonso de Barrionuevo cuya bisabuela es de la Casa de los señores de Almazán. Es don Alonso señor del término despoblado de Valdosma y de Villarejo en Soria⁵, nieto del regidor de Soria don *Hernán Yáñez de Barrionuevo y Mendoza*. Don Alonso en el codicilo de su testamento, otorgado en Soria, el 4 de junio de 1515, declaró que *el referido conde, su señor, le debía 30.000 maravedíes por razón del acostamiento de seis años que no le había abonado, a razón de 5.000 maravedíes por año*. Copia del testamento y codicilo de Alonso de Barrionuevo. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Señor de Valdosma y Villarejo. 758-1 y 759-1.

Sabemos que don Ramiro Yáñez de Barrionuevo y Sotomayor es doncel de Juan II y testa en 1434; sepultado en el monasterio de San Francisco de Soria junto a su primera esposa. Es esta doña Constanza de Mendoza, señora de los heredamientos sorianos ya despoblados ahora de Tobajas⁶, Ca-



Torre de la casa grande de Valdeosma

brejuelas del Hoyo⁷, Fonsanco y Sotos del Duero y de Almenar⁸, hija de don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Almazán en Soria, y de doña María Téllez de Castilla, sobrina de Enrique II, hermana de don Pedro Hurtado de Mendoza el Malo, señor de Almazán, que casa con la señora de Monteagudo de las Vicarias. Es doña Constanza tía abuela del V señor de Almazán cuyo hijo don Diego, señor de Villasayas, casa con doña Catalina de Montoya, hija natural de don Pedro García de Montoya, obispo de Osma entre 1454 y 1474. Siendo una bisnieta de estos doña María Mendoza y Calderón que casa con don Lope Salinas, titulado señor de Valdeosma a mediados del siglo XVI. De estos parentescos nos ocupamos de nuevo más adelante.

4 En la ciudad de Soria una de sus iglesias era la de Nuestra Señora de Barnuevo. Aparece en el censo de Alfonso X del año 1270. Estaba en el torreón inmediato a la puerta de Nájera, en el paseo que va de la población a la ermita del Mirón. Desaparece a finales del siglo XIX. Era una de las 35 parroquias con las que contaba la ciudad de Soria. Se recuerda esta iglesia en la calle de Nuestra Señora de Barnuevo.

5 Villarejo en el valle del río Duero y al este de la Sierra de San Marcos. Pertenece al municipio de Los Rábanos.

6 Tobajas es un despoblado del término de Carabantes en la comarca de Gómara.

7 Ya lo era en el siglo XIII. Sus tierras se reparten entre los agricultores del comienzo del Campo de Gómara, pero principalmente entre los de Fuentetecha, Duáñez y Carazuelo. En el término de Fuentetecha. Los despoblados sorianos. Isabel Goig Soler.

8 Almenar de Soria, donde podemos ver uno de los mejores castillos de la Provincia donde nace Leonor Izquierdo, hija de guardia civil, que en 1909 casa con Antonio Machado. Restaurado de modo magnífico por sus actuales propietarios.

9 Iglesia de Nuestra Señora de Barrionuevo. Fernando Ibáñez de Barnuevo, fallecido en 1427. Tiene descrito el escudo de sus armas. Epitafios de algunas iglesias de Madrid, mandados copiar por el doctor Pedro Salazar de Mendoza. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Señor de Rute, Zambra y Mengíbar, Córdoba. Rama de los Barnuevo de Coín y Gibraltar.

10 Albocabe es un despoblado perteneciente a Aliud, Soria. Entre Almenar y Gómara.



La casa grande de Valdeosma



Rejas de Ucero

Don Ramiro Yáñez de Barrionuevo y Sotomayor y doña Constanza de Mendoza son padres, entre otros, de *Hernán Yáñez de Barrionuevo y Mendoza⁹-regidor de la ciudad de Soria y abuelo de Alonso de Barrionuevo que es señor de Valdeosma en 1515 y muere sin dejar hijos-*, de don Juan Yáñez de Barrionuevo y Mendoza- cuya descendencia se titula señores de Valdeosma-, y de don Ramiro Yáñez de Barrionuevo y Mendoza, señor de los ahora des poblados de Albocabe¹⁰ y Sotos del Duero. Don Juan Yáñez de Barrionuevo y Mendoza se estableció en 1450 en Chinchilla. Casó con doña Juana García. Quinto nieto de estos es don Francisco Barrionuevo cuyo segundo nieto, bisnieto, ya a mediados del siglo XVIII es don José Joaquín Barrionuevo, titulado señor de Valdeosma y regidor de Chinchilla. Se titula como señor de Valdeosma tanto por ser de apellido Barrionuevo, descendiente de un primo tercero de Alonso de Barrionuevo, como por ser pariente de los que en ese momento son titulares de Valdeosma que no son otros que sus parientes los herederos de los apellido Salinas, Mendoza y Pacheco. Pariente don José Joaquín Barrionuevo tanto de los Pacheco de Cuenca como de los primos de estos los Pacheco de Ciudad Real, luego marqueses de Casa Pacheco, como se verá. Don José Joaquín Barrionuevo casa con doña Mariana Josefa de Sandoval Ortega, natural de San Clemente en Cuenca¹¹ e hija de la cuarta marquesa de Valdeguerrero¹² y de su tío materno y marido Vicente Sandoval y Ortega. Una hermana de doña Mariana Josefa llamada Francisca Javiera casa en 1743 con su primo hermano Francisco Antonio Sandoval y Pacheco, de los señores de Valdeosma,

hijo de Sancho Sandoval y Guerrero que es hermano del padre de Francisca Javiera y de Mariana Josefa, el citado Vicente Sandoval y Ortega. Sancho Sandoval y Guerrero casa con una prima hermana que es señora de Valdeosma y titular del mayorazgo de los Pacheco de Argamasilla de Alba, Ciudad Real, por su padre. Es esta Catalina Pacheco Ortega.

Francisco Antonio Sandoval y Pacheco es nieto materno de don Juan Francisco Pacheco y Guzmán Solís de los Pacheco de Ciudad Real, titular de Valdeosma. Juan Francisco Pacheco y Guzmán Solís, en cuyo poder está Valdeosma fines del siglo XVII, casa en 1690 con doña Manuela Ortega y Guerrero, hermana de Agustina que es madre de don Sancho y de don Vicente Sandoval y Ortega que son cuñados por su medio hermana Josefa del II marqués de Valdeguerrero. Un hijo de don Vicente sigue como V marqués de Valdeguerrero, hermano por tanto el titular de Valdeguerrero de doña Mariana Josefa y de doña Francisca Javiera. Juan Francisco Pacheco y Guzmán Solís y doña Manuela Ortega y Guerrero son los padres de doña Catalina Pacheco Ortega, señora de Valdeosma y madre de Francisco Antonio Sandoval y Pacheco, señor de Valdeosma. Hermano de este es don José Ignacio Sandoval Pacheco, señor de Valdeosma y del mayorazgo de Casas Pachecas, en cuya descendencia siguen ambas propiedades. Don José Ignacio Sandoval Pacheco es abuelo del primer marqués de Casa Pacheco y señor de Valdeosma. De los marqueses de Casa Pacheco señores de Valdeosma hasta inicios el siglo XX nos ocuparemos más adelante.

11 Expediente de Mariana Josefa de Sandoval Ortega natural de San Clemente, para contraer matrimonio con José Joaquín de Barnuevo Núñez de Robles, caballero de la Orden de Calatrava, en 1744. Archivo Histórico Nacional.

12 Real Academia de la Historia. Signatura: 9/310, folio 176. Tabla genealógica de la familia Guerrero, vecina de Alcaraz, marqueses de Valdeguerrero. Manuscrito. Empieza en Juan Guerrero de Soto, conquistador de Alcaraz (Albacete), a quien armó caballero el rey Alfonso XI cuando su coronación, en 1330. Termina en su octavo nieto Gabriel de Ortega y Guerrero, II marqués de Valdeguerrero. Tiene escudo de armas. Índice de la Colección Salazar y Castro, 28245. Colección Salazar y Castro.

Volviendo a don José Joaquín Barrionuevo, que encontramos como señor de Valdeosma a mediados del siglo XVIII, diremos que es don José Joaquín por su boda sobrino de don Sancho Sandoval y Ortega que casa con su prima hermana materna doña Catalina Pacheco y Ortega, señora de Valdeosma, hija precisamente de don Juan Francisco Pacheco y Guzmán Solís señor de Valdeosma que casa en 1690, como ya se ha escrito, con doña Manuela Ortega y Guerrero que es hermana de Agustina, madre de don Sancho y de don Vicente y cuñados por su medio hermana Josefa del II marqués de Valdeguerrero. Don Sancho Sandoval y Ortega y su mujer y prima hermana doña Catalina Pacheco son los bisabuelos del primer marqués de Casa Pacheco y señor de Valdeosma. Dejamos pues recogido el parentesco de don Juan Francisco Pacheco y Guzmán, señor de Valdeosma, con don José Joaquín Barrionuevo, titulado también señor de Valdeosma, por su boda con doña María Ana Josefa Sandoval Ortega y Guerrero. Igualmente pariente don José Joaquín Barrionuevo por su matrimonio de los Ortega Sandoval titulados marqueses de Valdeguerrero y de los Sandoval Pacheco que luego serán marqueses de Casa Pacheco. En 1788, don Joaquín Sandoval se titula señor de Valdeosma y es hijo de don José Joaquín Barrionuevo y de doña María Ana Josefa Sandoval Ortega y Guerrero, de los Sandoval y Guerrero de Beas de Segura en Albacete, hermana del V marqués de Valdeguerrero¹³ y la Torre Vieja de San Clemente¹⁴. Don José Joaquín Barrionuevo y doña María Ana Josefa Sandoval Ortega y Guerrero son padres también de don Salvador Barrionuevo y Sandoval, primo hermano del VI marqués de Valdeguerrero. Hijo del VI marqués de Valdeguerrero y hermano de padre del VII marqués de Valdeguerrero es don Carlos Sandoval cuyo hijo Pablo casa con María Ana Sandoval y Rubio, III marquesa de Casa Pacheco y señora de Valdeosma, hija de don José María Sandoval y Sotomayor, marqués de Casa Pacheco, y de doña Josefa María de la Paz Rubio y Pablos. Son pues los marqueses de Casa Pacheco, señores de Valdeosma hasta principios del siglo XX, de apellido Sandoval por varón y Pacheco por hembra y primos de los marqueses de Valdeguerrero, también de apellido Sandoval pero por hembra.

Nos ocupamos ahora de la línea de sucesión que hace a los Pacheco de tierras de La Mancha de Cuenca, vecinos de San Clemente, titulares de Valdeosma en el siglo XVII. Valdeosma, que es de los Barrionuevo en la segunda mitad del siglo XV, la veremos después en poder de los Salinas, de los Salinas Mendoza y de los Salinas Mendoza Pacheco.

Don Pedro García de Montoya *que antes se llamaba de Huete* es obispo de Osma entre 1454 y 1474. Fue don Pedro gran mecenas en El Burgo de Osma a quien la Villa debe su recinto amurallado, construido a partir de 1468, y un primer Hospital levantado intramuros y denominado de San Agustín, como el actual ya a extramuros y del siglo XVII, y la denominada Arca de la Misericordia para alivio de enfermos y remedio de menesterosos. Es el obispo Montoya padre de una hija natural llamada doña Catalina, doña Catalina de Montoya, que casa con don Diego Hurtado de Mendoza, primer señor de Villasayas en Soria, hijo segundo del V señor de Almazán y IV de Monteagudo de las Vicarias. Recordemos que hemos visto ya que los Barrionuevo, señores de Valdeosma, son primos de los Mendoza de Almazán al casar un Barrionuevo con una Mendoza de los señores de Almazán a mediados del siglo XV. Alonso de Barrionuevo, señor de Valdeosma y que muere sin dejar hijos, es primo en tercer grado de don Diego Hurtado de Mendoza, primer señor de Villasayas. Con doña Catalina y con don Diego empieza la línea genealógica de los Hurtados de Mendoza, señores en Soria de Villasayas y de Hinojosa de la Sierra. De ellos es bisnieta doña María Mendoza y Calderón que casa con don Lope Salinas, señor ahora de Valdeosma¹⁵.

Doña María Mendoza y Calderón de la Casa de los señores de Villasayas e Hinojosa de la Sierra y su marido don Lope Salinas, titular de Valdeosma, son padres del caballero de San Juan llamado don Francisco Mendoza y Salinas, señor de Valdeosma, caballero de justicia y capitán de infantería en la guerra de Las Alpujarras, Granada, entre 1568 y 1571. Don Francisco de Mendoza y Salinas, señor de Valdeosma, casa en Toledo con doña Ana Figueroa, por su padre de la Casa de Feria y por su madre de las Casas de Pescara y Fuensalida. Padres de la señora de Val-

13 Los señores de Vara del Rey y Villar de Cantos son marqueses de Valdeguerrero y la Torre Vieja en San Clemente. Cuenca. El marquesado de Valdeguerrero y la Torre Vieja en San Clemente, Cuenca, es un título nobiliario español concedido por Carlos II en 1686 a Gabriel de Luna y Sandoval- Gabriel Guerrero y Cárcamo-, señor de Vara de Rey y Villar de Cantos. Caballero de la orden de Santiago. Sirvió a Felipe II como capitán de infantería, llegando a ser General de Artillería y Gobernador de las plazas de Badajoz y Potosí en las Indias. Le sigue su sobrino.

14 La llamada Torre Vieja es una antigua torre vigía del siglo XIV. El espléndido edificio del palacio de los marqueses de Valdeguerrero en San Clemente tiene su fachada frente a la Torre Vieja.

15 *Un D. Lope de Salinas, natural de Valdeosma, diócesis de Osma, de veinticinco años, se matriculó en la Universidad Complutense á 18 de Noviembre de 1566. Bien puede ser éste nuestro poeta, que naciera en Valdeosma y se trasladara á Escalona, en donde escribió la Suma de la vida de San Francisco. El llamarlo...escalonensis no prueba que lo fuera, sino que vivía en Escalona, que es lo que consta y se averigua por su mencionado libro. D. Lope de Salinas escribió, entre otras cosas, una Suma de la vida de San Francisco, en estancias, que dedicó á D. a Antonia Pacheco, priora del monasterio de la Concepción de la villa de Escalona.* Manuscrito en la Biblioteca Nacional, 3cj38. Francisco Salmerón, capellán de El Burgo de Osma, reclama un derecho de cobro de rentas a Lope de Salinas, señor de Val de Osma. Archivo de la Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles, c.55-1.

deosma y su bosque de nombre doña María Mendoza y Figueroa que casa con don Francisco Pacheco y Herreros, de familia de La Mancha de Cuenca y Albacete, que muere en 1623. *Pasan así a titularse los Pacheco de la Mancha de Cuenca por matrimonio con los Mendoza y Salinas señores de Valdeosma en Soria.* Don Francisco Pacheco y Herreros¹⁶ y doña María Mendoza y Figueroa, son padres de la señora de Valdeosma de nombre doña Ana Pacheco y Mendoza Figueroa que casa con su pariente, tío segundo, don Francisco Pacheco Guzmán, capitán de infantería, castellano del castillo de Palermo y que fue regidor de San Clemente hasta su renuncia en 1604. Hijo de don Juan Pacheco de Guzmán, primo hermano del padre de su mujer, y de doña María de Haro y Pallarés. Doña Ana Pacheco y Mendoza Figueroa y su pariente y marido don Francisco Pacheco Guzmán son padres del titulado señor de Valdeosma en 1675, don Juan Pacheco y Guzmán, señor de Valdeosma y Tejada y caballero de la orden de Alcántara y regidor de San Clemente hacia 1640. Caballero de Calatrava desde 1626. Con el termina la posesión de Valdeosma en los Pacheco de Cuenca¹⁷. Don Juan Pacheco y Guzmán es también señor de Tejada, que puede ser el Tejada situado cerca de Santo Domingo de Silos en Burgos.

Don Juan Pacheco y Guzmán es bisnieto materno de don Diego Pacheco Avilés y Toledo y de doña Isabel Herreros, ambos de linajes manchegos de las tierras de Cuenca y Albacete desde el siglo XIV. Es don Diego Pacheco de Avilés y Toledo hijo de don Alonso Pacheco de Avilés y Guzmán, señor de Santiago la Torre, hijo de los señores de Minaya en Cuenca¹⁸, y de su primera mujer doña Leonor de Guzmán. Don Diego Pacheco de Avilés y Toledo es hermano de don Juan Pacheco el abuelo paterno de don Juan Pacheco y Guzmán el último poseedor del Valdeosma de los Pacheco de Cuenca. Don Alonso Pacheco Avilés y Guzmán casa con doña Juana Toledo Castillo Hinestrosa, de los Castillo que son señores de Perona en Albacete



Torre y casa de Valdeosma

y de los Hinestrosa que lo son de Valera de Abajo en Cuenca, luego al terminar el siglo XVII marqueses de Valera. Es don Diego Pacheco Avilés y Toledo primo segundo de los Pacheco de quien vendrán los propietarios de Valdeosma a comienzos del siglo XIX y titulados marqueses de Casa Pacheco, descendientes de los Pacheco que fueron alcaides de Belmonte en el siglo XV y XVI y parientes menores de los Pacheco que son marqueses de Villena y de los Alarcón, señores de Almodóvar en Cuenca. Tanto unos como otros descienden de los Rodríguez de Avilés Pacheco señores en Cuenca de Santiago de la Torre y de Martín Obieco, aldeas de San Clemente. Por línea femenina Pachecos de la Casa de Villena y de la que toman su primer apellido. Rodríguez de Avilés casa con doña Beatriz Pacheco, La Pacheca, puede que hija natural, tal vez hermana, del primer señor de Belmonte Juan Fernández Pacheco. Alonso Pacheco, el que casa con doña Juana Toledo Castillo Hinestrosa, era el hijo segundo de Juan Pacheco, señor de Minaya. Este casa en dos ocasiones. Primero con Leonor de Guzmán que muere en

16 Don Francisco Pacheco y Herreros es hermano de doña Ana Pacheco monja francisca en San Clemente, del señor de Santiago de la Torre, don Alonso Pacheco y Herreros, de don Juan Pacheco y Herreros que casa con su pariente la señora de Perona, La Losa y Valera, doña Elvira Cimbrón, hija de don Francisco del Castillo y de doña Ana Cimbrón Dávalos, doña Elvira puede ser hermana de doña María Cimbrón que casa con don Alonso, señor de Santiago la Torre. Hijo mayor de don Juan Pacheco y doña Elvira Cimbrón es don Rodrigo Pacheco señor de Perona, La losa y Valera que casa en Guadalajara con doña María de Mendoza y Porres, hija natural de don Rodrigo de Mendoza, hermano del V duque del Infantado que casa en 1581- seis años antes de morir don Rodrigo Mendoza, con su sobrina la VI duquesa del Infantado, y de doña Estefanía de Porras, *muger noble y limpia, de quien tiene muchos hijos, que el mayor dellos es don Iñigo Pacheco de Mendoza*, con la que tiene tres hijas. Don Rodrigo Pacheco y doña María de Mendoza y Porres son abuelos de doña María Pacheco Hinestrosa, primera marquesa de Valera de Abajo en 1679. Don Alonso Pacheco Herreros, señor de Santiago de la Torre, caso tres veces, la primera con doña María Cimbrón, la segunda con doña Antonia de Figueroa y la tercera con doña Leonor de Guevara, de quien tuvo a don Diego Pacheco y a doña Beatriz Pacheco. Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España. Alonso López de Haro, 1622. Los Pacheco en el Corregimiento de San Clemente, Cuenca. Ignacio de la Rosa Ferrer, 2017.

17 Don Juan Pacheco con la viuda Catalina García Román tuvo un hijo bastardo llamado don Francisco Pacheco. Pero casa con su prima segunda Beatriz Pacheco, señora del mayorazgo de Santiago de la Torre, aldea de San Clemente en Cuenca. Padres de doña Ana María Pacheco de Guzmán, señora de Santiago de la Torre, casó con su pariente don Diego Pacheco Treviño. Tras su muerte se inicia pleito por la sucesión del mayorazgo de Santiago de la Torre. El Corregimiento de San Clemente. Ignacio de la Rosa Ferrer, 2017.

18 Los Pacheco de Avilés Alarcón son señores de Minaya en Albacete. Rodrigo Pacheco de Avilés, señor de Minaya, y su mujer Catalina de Alarcón son padres de Juan Pacheco que casa con Leonor de Guzmán. Padres de Alonso Pacheco Guzmán, señor de Santiago la Torre y Martín Obieco y de quien descienden por casamiento los señores de Valdeosma en Soria y de Rodrigo Pacheco Alarcón Guzmán, tercer señor de Minaya.



Ruinas de la iglesia de Valdeosma

su último parto y es madre de Alonso, de Rodrigo Pacheco que heredó el mayorazgo y señorío de Minaya, de Francisco Pacheco, de Pedro Pacheco, de Juan de Guzmán y de Leonor Guzmán. Viudo, Alonso Pacheco, casa por segunda vez con doña María Ajofrín con la es padre de tres hijos y dos hijas. Son Luis, Gonzalo, Tristán, Juana e Isabel. Alonso de Pacheco casa con Juana de Toledo, nieta de Hernando del Castillo, nacido en Castillo de Garcimuñoz y vecino de este lugar, alcalde de las fortalezas de Alarcón, Belmonte y Zafra y señor de Altarejos, la Losa y Minaya, al servicio del primer marqués de Villena. El segundo hijo de Alonso Pacheco, Diego, casa con Isabel de los Herreros. Este matrimonio son los citados bisabuelos maternos del último poseedor de Valdeosma. A la pericia de Alonso Pacheco se debe que un segundón fuera capaz de legar uno de los mayores patrimonios de la zona a sus

herederos, entre ellos los futuros señores de Valdeosma y Tejada en Soria¹⁹.

Volvamos al matrimonio de don Francisco Pacheco y Herreros con doña María Mendoza y Figueroa, señora de Valdeosma, que son padres de doña Ana Pacheco y Mendoza Figueroa, señora de Valdeosma. Ya hemos escrito que casa con su pariente, tío segundo, don Francisco Pacheco. Padres de don Juan Pacheco y Guzmán, señor de Valdeosma y su bosque en 1675. Don Juan Pacheco y Guzmán es caballero de la orden de Alcántara. Toma el Guzmán de su tercera abuela paterna, la antes citada Leonor de Guzmán. De don Juan es tía materna doña María Pacheco que casa en Sicilia, donde sirve su cuñado como capitán en el castillo de Palermo²⁰. *Don Francisco Pacheco Herreros y Doña María Mendoza, señora de Valdeosma, tuvieron a Doña María Pacheco,*

19 Los Pacheco en el Corregimiento de San Clemente, Cuenca. Ignacio de la Rosa Ferrer, 2017.

20 Es tía materna de don Juan Pacheco y Guzmán, doña María Pacheco y Mendoza. Casa con don Plácido Fardella Torongi, primer marqués de San Lorenzo en 1606 y primer príncipe de Pacheco en 1609 en Sicilia. El título de *Marqués de Pacheco* fue concedido con Grandeza de España por Alfonso XIII, en 12 de mayo de 1903 a don Juan Pacheco y Rodrigo, comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos, teniente general del Ejército, senador del Reino. El título de Príncipe de Pacheco fue concedido por monarca español en Sicilia, en 9 de septiembre de 1609 a Plácido Fardella Torongi, Archivo General de Simancas. *La esposa de don Plácido se llamaba doña María Pacheco de Avilés, con quien casó en 1607. Era hija de don Francisco Pacheco de Avilés, muerto en 1623, y de doña María de Mendoza, señora de Valdeosma. Se repite constantemente que era sobrina y pupila del poderoso don Juan-Gaspar-Fernández Pacheco, 1563-1615, V marqués de Villena, V duque de Escalona, caballero de la orden del Toisón de Oro desde 1593. El marqués-duque había llegado a Sicilia con el cargo de virrey en 1606 y lo ocupará hasta 1610. Doña María no era sobrina del virrey, sino pariente suya y bastante lejana. Si estuvo relacionada con él fue porque formaba parte de su corte; de ese modo, los parientes "mayores" protegían a los miembros de las líneas menores de su estirpe.* Universidad de Alcalá de Henares. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia. Tradición, familias y poder en Sicilia. Siglos XVII al XIX. Pierre Luigi Nocella, 2006.

que casó en el Reyno de Sicilia con el Marqués de San Lorenzo, Príncipe de Paceco, de quien tiene muchos hijos. Don Francisco era hijo de don Diego Pacheco de Avilés y de doña Isabel de los Herreros, casados en San Clemente, La Mancha de Cuenca. Por parte de padre, pertenecía a la Casa de los señores de Santiago de la Torre, segundones a su vez de la Casa de los señores de Minaya.

VALDEOSMA DESDE FINES DEL S. XVII AL S. XX

A la muerte sin hijos don Juan Pacheco y Guzmán que es descendiente de los Salinas, Mendoza y Pacheco y en quien estaba la propiedad de la heredad de Valdeosma y su bosque en 1675 pasa esta propiedad a parientes de apellido Pacheco y luego a parientes de apellido Sandoval Pacheco. A don Gil Pacheco Núñez Vela Ponce de León, vecino de San Clemente de la Mancha. A una hija de don Juan Pacheco y Guzmán llamada doña Juana Pacheco y Guzmán que casa con don Antonio Tiburcio, regidor perpetuo de Ávila, procurador de Cortes en el año 1651. También se titula señor de Valdeosma a mediados del siglo XVIII un Barrionuevo, el ya citado don José Joaquín Barrionuevo. La propiedad de Valdeosma es muy deseada y a la muerte de don Juan Paceco y Guzmán muchos son los parientes que la quieren.

El Catastro de Ensenada de 1752 recoge que la llamada *Granja de Valdeosma* era propiedad de doña Catalina Pacheco, hija de don Juan Francisco Pacheco y Guzmán propietario de Valdeosma y de los Pacheco del Mayorazgo de Casas Pachecas²¹ en Argamasilla de Alba- Ciudad Real-, que vienen de don Diego Pacheco de Avilés el Valiente o el Bravo, alcaide de Belmonte, y que es primo segundo del don Diego Pacheco Avilés y Toledo que casa con doña Isabel Herreros en cuyos descendientes sigue la propiedad de Valdeosma hasta fines del siglo XVII.

En 1718 casa doña Catalina Félix Pacheco Ortega Pacheco y Guerrero, hija de don Juan Francisco Pacheco y de su mujer Manuela Ortega y Guerrero con la que casa en 1690, casa con su primo hermano don Sancho de Sandoval y Ortega, caballero de la orden de Calatrava, capitán de caballería en el Regimiento Viejo de las Ordenes Militares, alcalde de la Hermandad por el Estado Noble en Toledo. Padres del ya citado Francisco Antonio Sandoval y Pacheco

y de don José Ignacio Sandoval Pacheco, señor de Valdeosma y del mayorazgo de Casas Pachecas, en cuya descendencia siguen ambas propiedades. Don José Ignacio Sandoval Pacheco es abuelo del primer marqués de Casa Pacheco y señor de Valdeosma. Primos los marqueses de Casa Pacheco de los Marqueses de Valdeguerrero. En la descendencia de don José Ignacio Sandoval Pacheco que son los sucesivos marqueses de Casa Pacheco sigue la propiedad de Valdeosma. Es su hermano Francisco Antonio alumno del Real Seminario de Nobles de Madrid en 1731. El título de Marqués de Valdeguerrero inicia su genealogía en 1686. Tuvieron magnificas casa palacio en San Clemente y en Vara del Rey. Otra igualmente importante en Villar de Cantos. El Marquesado de Valdeguerrero fue concedido por el rey Carlos II en 1686 a Gabriel de Luna y Sandoval, II señor de Vara de Rey y de Villar de Cantos. Caballero de la Orden de Santiago, sirvió al rey Felipe IV como Capitán de Infantería, llegando a ser General de Artillería y Gobernador de las plazas de Badajoz y Potosí en las Indias.

De nuevo es necesario recordar que hemos dicho que don José Joaquín Barrionuevo, de los Barrionuevo que fueron señores de Valdeosma, y su hijo don Joaquín Sandoval Barrionuevo se titulan señores de Valdeosma en la segunda mitad del siglo XVIII y que es don José Joaquín por su boda sobrino de don Sancho Sandoval y Ortega casado con su prima hermana la antes citada *doña Catalina Pacheco y Ortega, señora de Valdeosma y ascendente por mujer de los marqueses de Casa Pacheco*. Hacia 1770, Valdeosma se despuebla y su iglesia se hace aneja al curato del cercano pueblo de Rejas de Uceró. Don José Joaquín Barrionuevo casa con una hermana del V titular de Valdeguerrero²². Hermano de padre del VII marqués de Valdeguerrero es don Carlos Sandoval cuyo hijo Pablo casa con María Ana Sandoval y Rubio, III marquesa de Casa Pacheco, hija de don José María Sandoval y Sotomayor, marqués de Casa Pacheco, y de doña Josefa María de la Paz Rubio y Pablos.

La casa levantada junto a la Torre es citada en el Catastro de la Ensenada, 1752. Y estuvo habitada hasta mediados del siglo XX por el guarda del monte. En los alrededores de la Torre y la Casa se encuentran restos de las dependencias que se necesitaban

21 Descendientes por mujer de Blanca Milá de Aragón, hija de los primeros marqueses de Albaida y madre en su primer matrimonio del quinto señor de Cervera en Cuenca y estando los señores y luego condes de Cervera emparentados con los Pacheco citados en este trabajo. Viudo, Blanca Milá de Aragón, casa por segunda vez con Francisco Pacheco Alarcón Solís Manrique. Francisco es el heredero a falta de sucesión en la línea principal del Mayorazgo que sus primos los Pacheco, que se avecinan en el siglo XV en Argamasilla de Alba, Ciudad Real, tiene en esta localidad manchega y que se llama de Casas Pachecas.

22 Francisco Ignacio Sandoval y Ortega, natural de San Clemente, V marqués de Valdeguerrero, alumno del Real Seminario de Nobles de Madrid en 1734. Hijo de Vicente de Sandoval, caballero de la Orden de Calatrava, brigadier de Guardias de Corps que casa en 1716 con su prima hermana Catalina Ortega, IV marquesa de Valdeguerrero, señora de Villar de Cantos y Vara del Rey. Ambos nietos de Francisco de Sandoval y Bedoya, caballero de la Orden de Santiago en 1663, alférez mayor de Alcaraz y alguacil mayor del Santo Oficio.

para la explotación agrícola y ganadera de las tierras del término redondo.

Don Policarpo Molinero Izquierdo compra Valdeosma a los marqueses de Casa Pacheco en 1912, y la deja en su testamento a sus hijos. En 1934, sesenta y cuatro vecinos de Sotos del Burgo compran Valdeosma a la viuda de don Policarpo Molinero, y siguen siendo sus propietarios los herederos de estos vecinos. Don Policarpo muere en 1918. Es vecino de Madrid y estaba casado con Francisca Manrique de la Hoz.

LOS PACHECO DE CIUDAD REAL, LUEGO SANDOVAL PACHECO, MARQUESSES DE CASA PACHECO Y CONDES DEL VILLAR DE FELICES, PROPIETARIOS DE VALDEOSMA DURANTE EL SIGLO XVIII Y HASTA 1912

En 1718 casa doña Catalina Félix Pacheco Ortega Pacheco y Guerrero, heredera del mayorazgo de Casas Pachecas, con su primo hermano don Sancho de Sandoval y Ortega, caballero de la orden de Calatrava, capitán de caballería en el Regimiento Viejo de las Ordenes Militares, alcalde de la Hermandad por el Estado Noble en Toledo. Padres de José Ignacio Sandoval Pacheco, abuelo del primer marqués de Casa Pacheco.

Es doña Catalina la que aparece como propietaria de la granja de Valdeosma en la Encuesta Catastral del marqués de la Ensenada del año 1752. Hija de don Juan Francisco Pacheco, señor de Valdeosma y titular del Mayorazgo de Casas Pachecas. El Mayorazgo ha tenido sucesión por línea de varón desde los tiempos de su fundación a fines del siglo XVI. Con doña Catalina pierde la titularidad de la sucesión el apellido Pacheco pasando a ser Sandoval al casar Catalina con su primo hermano don Sancho Sandoval y Ortega, hijo de una tía materna de doña Catalina. Tanto la madre de doña Catalina Pacheco como su padre, que casan en 1690, pertenecen a los señores de Vara del Rey y Villar de Cantos, luego marqueses de Valdeguerrero y la Torre Vieja de San Clemente en Cuenca.

Estos Sandoval titulares en lo sucesivo de la propiedad de Casas Pachecas son de tierras de Beas de Segura y sus cercanas de Alcaraz en los límites entre Albacete y Jaén. Emparentan por mujer con los marqueses de Valdeguerrero, marqueses que luego llevan también Sandoval como primer apellido.

Don Román María Sandoval Varona²³ como hijo de don Ignacio Sandoval Pacheco, hijo de doña

Catalina y don Sancho, es el heredero de la propiedad de Valdeosma y del mayorazgo conocido como Casas Pachecas localizado en la finca La Retamosa de Argamasilla de Alba, Ciudad Real. Es la madre de don Román María de la localidad de Almodóvar del Campo, Ciudad Real, y de nombre doña Catalina Varona Gijón. Casa Don Román María Sandoval Varona en 1795 con doña Ana de Sotomayor y Campos padres del primer marqués de Casa Pacheco en 1817, don José María Sandoval y Sotomayor, señor de Valdeosma.

La finca La Retamosa era conocida como Casas Pachecas por encontrarse aquí las casas donde vivían los pachecos dueños de la finca, la de sus criados, labradores y arrendadores. Las Relaciones Topográficas de Felipe II a fines del siglo XVI recogen que su extensión era de más de 2.000 fanegas de trigo. Que en ella había cerca de 15.000 vides y 600 pies de olivos.

El mayorazgo de Casas Pachecas fue creado a fines del siglo XVI por don Juan Pacheco y Ayala, nieto de Diego Pacheco de Avilés el Valiente o el Bravo, alcalde de Belmonte, y su mujer doña Catalina de Alarcón Cabrera que se avecinan en Argamasilla de Alba.

Son estos Pachecos en los que ahora está la propiedad de Valdeosma como los Pacheco en los que estuvo hasta fines del siglo XVII descendientes de don Rodrigo Rodríguez de Avilés, de los repobladores de La Mancha procedentes de Asturias, y de doña Beatriz Fernández Pacheco, La Pacheca, hija natural-puede que hermana- del primer señor de Belmonte don Juan Fernández Pacheco. Matrimonio conveniente para su descendencia que serán alcaides de Belmonte y con importantes propiedades en gran parte de los pueblos de la Tierra de Belmonte. Don Rodrigo Rodríguez de Avilés es el primer señor de Santiago-Quebrado, luego de la Torre, y Martín-Obieco en 1404. Ahora despoblados en las inmediaciones de San Clemente y Las Pedroñeras. Redacta su testamento en 1417. Desde los inicios del siglo XV continúa la descendencia de este matrimonio con Pacheco como primer apellido. Tercer nieto, tataranieto, de La Pacheca es el fundador del mayorazgo de Casas Pachecas.

Don Román María Sandoval Varona casa en 1795 con Ana de Sotomayor y Campos. Padres de don José María Sandoval y Sotomayor, primer marqués de Casa Pacheco en 1817. Padre de doña María Ana Sandoval y Rubio la III marquesa de Casa Pacheco en sucesión de su hermana doña Ana Josefa, II Marquesa, y ambas en sucesión de su padre don

23 De 1784 es el expediente de Estefanía Sandoval Varona para el ingreso como religiosa en el convento de la Asunción de Almagro de la orden de Calatrava. Archivo Histórico Nacional.

24 El condado de Villar de Felices, San Pedro del Pinatar en Murcia, fue creado a favor de Rafael Álvarez de Toledo y Aguado, por Amadeo I, el 2 de septiembre de 1871.

José María Sandoval y Sotomayor, primer marqués de Casa Pacheco. Doña María Ana Sandoval y Rubio, III marquesa de Casa Pacheco, casa con su primo don Pablo Sandoval y Lara, sobrino del VII marqueses de Valdeguerrero, Padres de doña María Paz Sandoval y Sandoval, IV marquesa de Casa Pacheco entre 1875 y 1883. Casa la IV marquesa de Casa Pacheco con don Francisco Garnica y Garnica. Padres de don Joaquín Garnica y Sandoval, V marqués de Casa Pacheco entre 1901 y hasta 1956. Es durante su marquesado cuando la propiedad de Valdeosma es vendida en 1912. Le sigue su hermano don Pablo Garnica y Sandoval, VI marqués de Casa Pacheco entre 1956 y 1970 que casa con doña María Aguado y Fontes, II condesa del Villar de Felices en sucesión de don Rafael Álvarez de Toledo y Aguado, primer conde del Villar de Felices²⁴, que no tiene hijos de su matrimonio con doña Remedios Pérez y López de Molina. Don Pablo Garnica y Sandoval y doña María Aguado y Fontes son padres de doña María Garnica y Aguado, VI condesa del Villar de Felices, condesa de Campo Hermoso, VII marquesa de Casa Pacheco entre 1970

y hasta su muerte en 2004. Había casado la que será VII Marquesa en 1932 en Madrid con don Francisco Javier Sánchez de Amoraga y Garnica, su primo hermano; hijo de su tía paterna doña Blanca de Garnica y Sandoval, hermana de su padre el VI Marqués, nacida en el Pedernoso, Cuenca, y de don Amancio María Sánchez de Amoraga y Ruiz de Assín. Con sucesión en su hijo don Amancio Sánchez de Amoraga, VIII marqués de Casa Pacheco, que nace en 1935 y muere en 2006, dos años después de suceder a sus padres. Casó en 1965 con doña María Lurdes Gómez-Acebo y Pérez-Seoane. Sigue su hijo don Ignacio José Sánchez de Amoraga y Gómez-Acebo, IX marqués de Casa Pacheco, desde 2006, nacido en 1972. *Marqués de Casa Pacheco, a favor de don Ignacio José Sánchez de Amoraga y Gómez-Acebo, por fallecimiento de su padre, don Amancio Sánchez de Amoraga y de Garnica. Orden de 20 de abril de 2006.*

Terminamos aquí el recorrido por las familias que fueron propietarias desde el siglo XIII hasta inicios del siglo XX de este pequeño y hermoso lugar de Soria llamado Valdeosma.

BIBLIOGRAFÍA

- El término redondo de Valdeosma y su casa fuerte. Jesús de Blas de Blas Celtiberia, año 1998, Págs., 307-320
- Descripción histórica del obispado de Osma. Madrid, Imprenta Real, 1778-1788
- Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, Sebastián de Miñano y Bedoya. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1828
- Don Pedro García de Huete, Arcediano de Sigüenza y obispo de Osma. José Vicente Frías Balsa. Universidad de Castilla-La Mancha
- Juan Torres Fontes. Discurso historial *genealógico* de la noble familia de los Fontes de Albornoz. Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1990
- Sobre Rodrigo Pacheco, vecino de Argamasilla de Alba. Manuel Corchado Soriano. Centro de Estudios de Castilla- La Mancha
- Respuestas Generales de la Granja de Valdeosma a la Encuesta Catastral del marqués de la Ensenada, 1752.
- Colección diplomática citada en la Descripción histórica del obispado de Osma. Juan Loperraez Corbalán, Imprenta Real de Madrid. 1788
- Índice de los documentos de la orden militar de Calatrava. Boletín de la Real Academia de la Historia, julio-septiembre, 1899
- Índice de la colección de don Luís de Salazar y Castro. Tomo XXIII. Baltasar Cuartero y Huerta, Antonio de Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa. Madrid, 1959
- Ignacio de la Rosa Ferrer. Los marqueses de Valdeguerrero y sus antecesores los Ortega de la villa de San Clemente, 2017.

EVOLUCIÓN DE LA DESPOBLACIÓN SORIANA

Eva Palomar Fresno*

INTRODUCCIÓN

Mediante el presente estudio vamos a llevar a cabo una aproximación a uno de los principales problemas de la provincia de Soria y a tratar de mostrar cómo actualmente la pérdida de población, no es apreciada en toda su magnitud debido a la inmigración.

También realizaremos una comparación entre los datos de población de El Burgo de Osma, origen de nuestro trabajo y segunda localidad de la provincia, a punto de perder la cifra psicológica de 5.000 habitantes, y el resto de Soria.

En la provincia no se desarrollaron los procesos industriales que transformaron el resto del país, sobre todo a partir de mediados del siglo XX. El enorme desarrollo de la actividad industrial desplazó los activos agrarios a las grandes ciudades produciendo una grave sangría humana en los pueblos del interior, permaneciendo los pequeños núcleos de población en un entorno con escaso dinamismo agrícola y ganadero, con baja densidad y mal comunicados

entre sí. Sin opciones en cuanto a la implantación de empresas, mejoras del transporte, comercio, financiación, etc. y faltos de compromisos gubernamentales que corrigieran las tendencias demográficas.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CONJUNTO PROVINCIAL

El problema demográfico derivado de la despoblación es tan profundo que necesitaría la elaboración y puesta en marcha de planes estratégicos, centrados en el fomento de la natalidad y la adaptación a una sociedad más envejecida, en todos los ámbitos político-geográficos (nacional, por CCAA, provinciales y municipales). Planes cuya ejecución debería ser una de las primeras prioridades de las diversas administraciones, así como de la sociedad civil, pues el problema es demasiado amplio, complejo y grave como para dejarlo sólo en manos de los gestores públicos.

* Colaboración de: Margarita Caballero Domínguez. Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Valladolid.

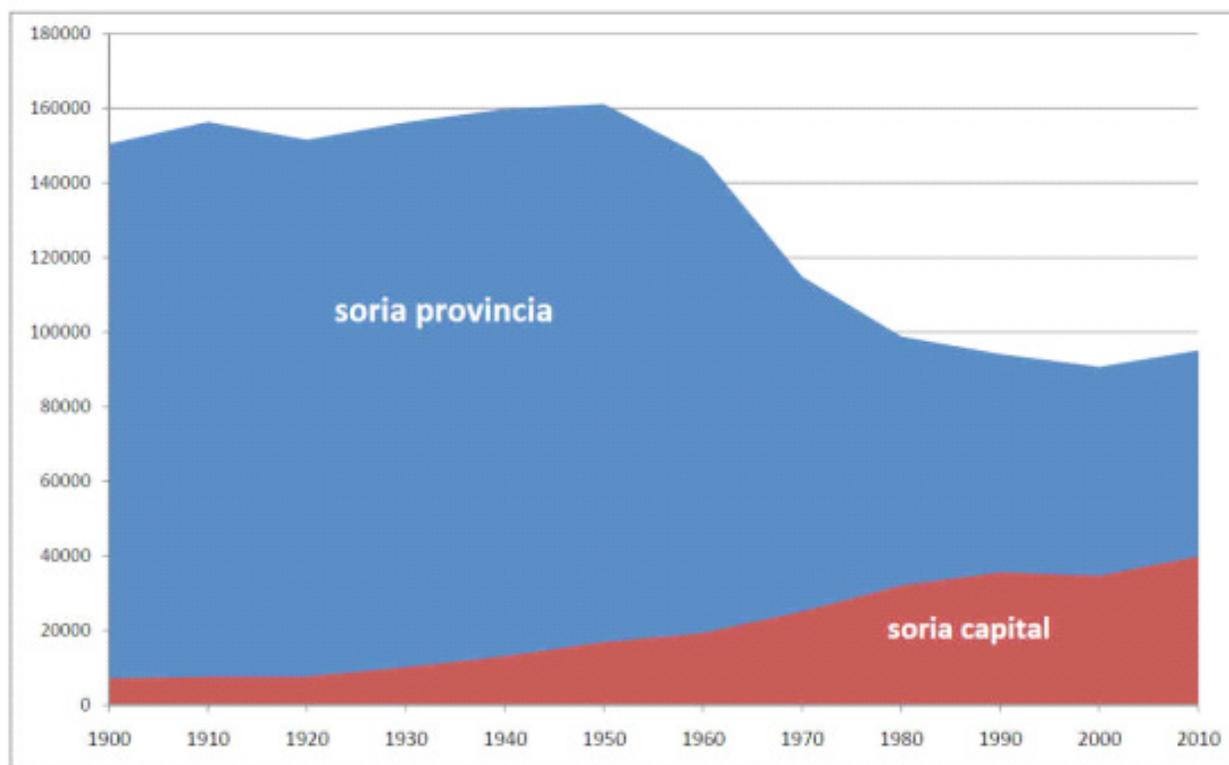


GRÁFICO 1

Las causas principales del descenso de población, sin duda han sido, entre otras:

- El descenso de la tasa de fecundidad y nupcialidad.
- El progresivo envejecimiento.
- La fuerte incidencia de los flujos emigratorios.
- La falta de desarrollo de los espacios rurales más desfavorecidos.
- La falta de una política de dotaciones de infraestructuras y servicios innovadores con ánimo corrector.

Trayectoria durante el siglo XX

Desde 1950 a 2000, la población soriana pierde alrededor de 70.000 habitantes, lo que equivale a un 44%, de los cuales 62.400 habitantes se perdieron entre 1950 y 1980.

Sin duda es debido al éxodo rural a otras provincias, es decir, al traslado de población de los

pueblos a las ciudades provocado por el desarrollo industrial que se empieza a dar en algunas zonas de España como el País Vasco, Madrid, Barcelona o Zaragoza. Aunque también existe una pequeña parte de población que se traslada a la Capital soriana.

En el gráfico número 1, podemos observar que a la par que desciende la población en la provincia se nota un aumento en la Capital, pasando de 7.619 habitantes en 1920 a 39.838 en 2010, que no sólo son producto de la evolución industrial sino también del desarrollo de la educación y la sanidad que se genera en estos años.

ESTUDIO ESTADÍSTICO

En Burgos, Pamplona, Valladolid, Logroño y Zaragoza, provincias que rodean a Soria, se empezarán a instalar polígonos industriales gracias a las políticas proteccionistas en relación con la industria, mientras que la provincia de Soria no contó con este apoyo y se estancó, no existiendo apenas crecimiento.

1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2008
155277	162011	159392	162681	165855	164575	152426	117462	100719	94537	90717	94646

Evolución de la población (1900-2008). Fuente: Estudio estadístico. I.N.E.

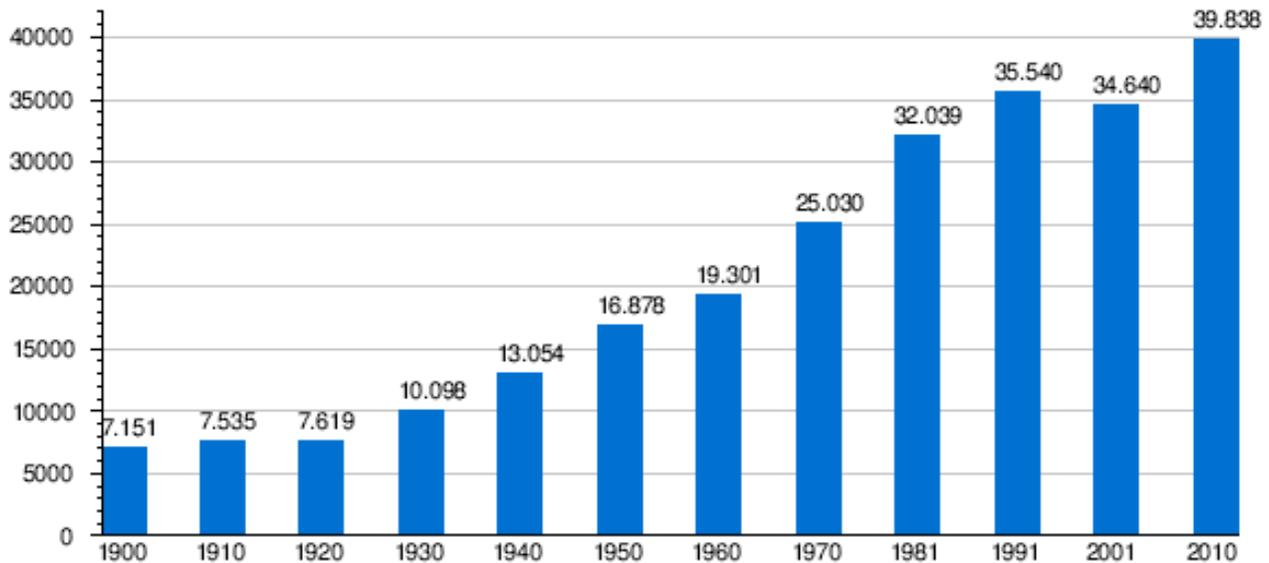


GRÁFICO DE LA POBLACIÓN DE SORIA CAPITAL
Fuente: Estudio estadístico. I.N.E.

Podemos apreciar este “aislamiento industrial” de la provincia en el gráfico 2:

Así los jóvenes fueron animándose a trasladarse a las ciudades que avanzaban laboralmente, pasando de actividades agrícolas, artesanales y tradicionales a nuevas formas de producción industrial.

Ocurre lo mismo con los países europeos que acaban de salir de la Segunda Guerra Mundial y necesitarán gran cantidad de mano de obra. Uno de los países más recurrentes fue Alemania que disminuyó las restricciones sobre inmigración para recibir a trabajadores cualificados, iniciando su futuro de éxito económico.



GRÁFICO 2
Fuente: RUIZ, E. (1970:253)

Enfermedades

En el siglo XX, hubo diferentes enfermedades que afectaron a la población de Soria. Dos de las más dañinas fueron la gripe y la tuberculosis. En la tabla que se muestra a continuación podemos comprobar cómo diferentes tipos de enfermedades causaron una alta mortalidad.



https://soriaymasnoticias.files.wordpress.com/2014/06/1548211_643515585740580_3232899788511485310_o.jpg

HOMBRES	1980-85	1986-90	1991-95	1996-00	2001-02	2003-08
INFECCIONES	0,8	0,8	1,1	1,4	1,6	1,3
DIABETES	0,9	1,2	1,3	2,6	2,8	2,2
NEURODEGENERAT.	1,2	1,5	1,7	2,2	2,3	3,7
CÁNCER	21,2	30,4	29,5	29,3	38,7	30,0
CARDIOVASCULAR	42,8	35,3	34,7	32,8	33,1	30,2
DIGESTIVO	5,2	4,6	4,7	4,6	4,7	4,3
RESPIRATORIAS	8,8	10,4	11,1	11,7	18,7	11,8
GENITOURINARIO	3,2	2,7	3,8	2,4	3,1	3,0
FORENSES	6,4	7,3	6,3	6,7	5,1	6,3
PERINATAL	0,4	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
OTRAS	9,3	5,5	6,4	6,0	5,7	6,7
TOTALES	3.172	2.641	2.513	2.916	1.881	3.315

Fuente: Elaboración propia.

MORTALIDAD MASCULINA EN SORIA POR ENFERMEDAD (%)

Desde 1980 alrededor de 16.600 personas, han sido afectadas por enfermedades más comunes, como el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, seguidas a gran distancia de enfermedades respiratorias. Enfermedades que a principios del siglo XX afectaban a la población con grandes cifras de mortalidad, se han ido tratando y han disminuido de forma evidente.

Con anterioridad la llamada “gripe española”, fue una pandemia de gran incidencia a nivel mundial, en la que entre 1918 y 1920 se estima que murieron del 10% al 20% de los contagiados, principalmente individuos entre 29 y 40 años. Aunque la Primera Guerra Mundial no causó la gripe, la cercanía de los cuarteles y los movimientos masivos de tropas ayudaron a su expansión.

Podemos ver su incidencia en la provincia de Soria en el gráfico 3:

MUERTES RESPIRATORIAS MENSUALES POR CADA 10.000 PERSONAS EN SORIA (enero 1915 a junio 1919)

En España, 1918, fue el de mayor decrecimiento de la población, muriendo alrededor de 300.000 personas (a pesar de que las cifras oficiales redujeron las víctimas a “sólo” 147.114 personas), pero rápidamente en los 2 o 3 años siguientes aumentó la nupcialidad y la natalidad. En Soria se produjeron 1.279 víctimas, siendo una de las provincias con más muertes señaladas en proporción a la población del momento, 162.011 habitantes.



Construcción Hospital Virgen del Mirón
<http://www.desdesoria.es/?p=78118>

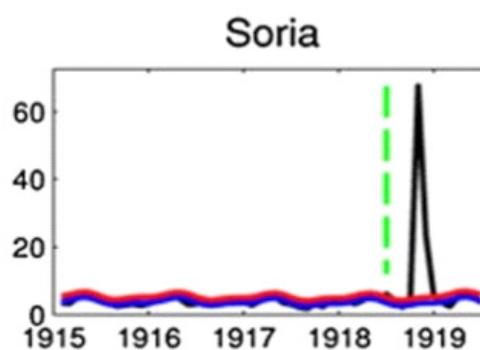


GRÁFICO 3

Fuente: <http://bmcinfectdis.biomedcentral.com/articles/10.1186/1471-2334-14-371>

En junio de 1918, comenzó la primera oleada de la epidemia. El Gobernador Civil de Soria tomó medidas para evitar que la epidemia se propagara: cerró lugares insalubres y públicos, eliminó las aguas encharcadas, etc. A principios de octubre la situación se volvió insostenible. La Junta de Sanidad Provincial de Soria declaró la epidemia tomando unas medidas

más drásticas: se ordenó la limpieza y desinfección de casas y vestimenta, la clausura de colegios (la enseñanza se hizo al aire libre), se prohibieron espectáculos públicos, etc. A finales de octubre la Diputación de Soria culpó de la expansión de la epidemia a los ayuntamientos por su negligencia, comunicando que el total de los pueblos infectados era de 200.

Los pueblos con mayor número de muertes fueron Langa de Duero, Cabrejas del Pinar, y Berlanga de Duero. Con más de 25 fallecidos por cada 1.000 habitantes. Pero la mayor tasa de mortalidad se produjo en los núcleos con menor densidad de población.

MUERTE POR GRIPE EN LOS AÑOS 1918, 1919 Y 1920. (Ver gráfico 4)

Los niños, enfermos y ancianos, fueron los más afectados. Numerosas mujeres embarazadas la padecieron durante la gestación lo que produjo un gran estancamiento de la natalidad. Muchas parejas prefirieron esperar a que la epidemia desapareciera para tener hijos, siendo ésta otra causa del descenso de la población.

Aun así, entre los años 1910 y 1920, la población soriana se anotó un aumento de 4.759 personas, quedándose entonces con 159.392 habitantes en 1920.



La plaza. 1930 © Familia Alonso-Las Heras <http://soria-goig.com/historia/soriadeayerhoy/soriadeayerhoy2.htm>

La tuberculosis, llamada antiguamente “tisis”, fue otra enfermedad que afectó en nuestra provincia de manera notoria. Era una infección bacteriana muy contagiosa que afectaba principalmente a los pulmones, pero que se propagaba muy fácilmente al resto de órganos y que también afectaba al sistema nervioso, articulaciones e incluso la piel.

Aunque su eficacia se calificó de dudosa, se construían sanatorios a gran altura, basándose en la teoría de que era beneficioso aumentar el flujo sanguíneo pulmonar por la taquicardia inducida por la altura. Dada la altura a la que se encuentra Soria, 1.061 metros, se construyó en 1935 el Hospital Virgen del Mirón como Sanatorio Antituberculoso.

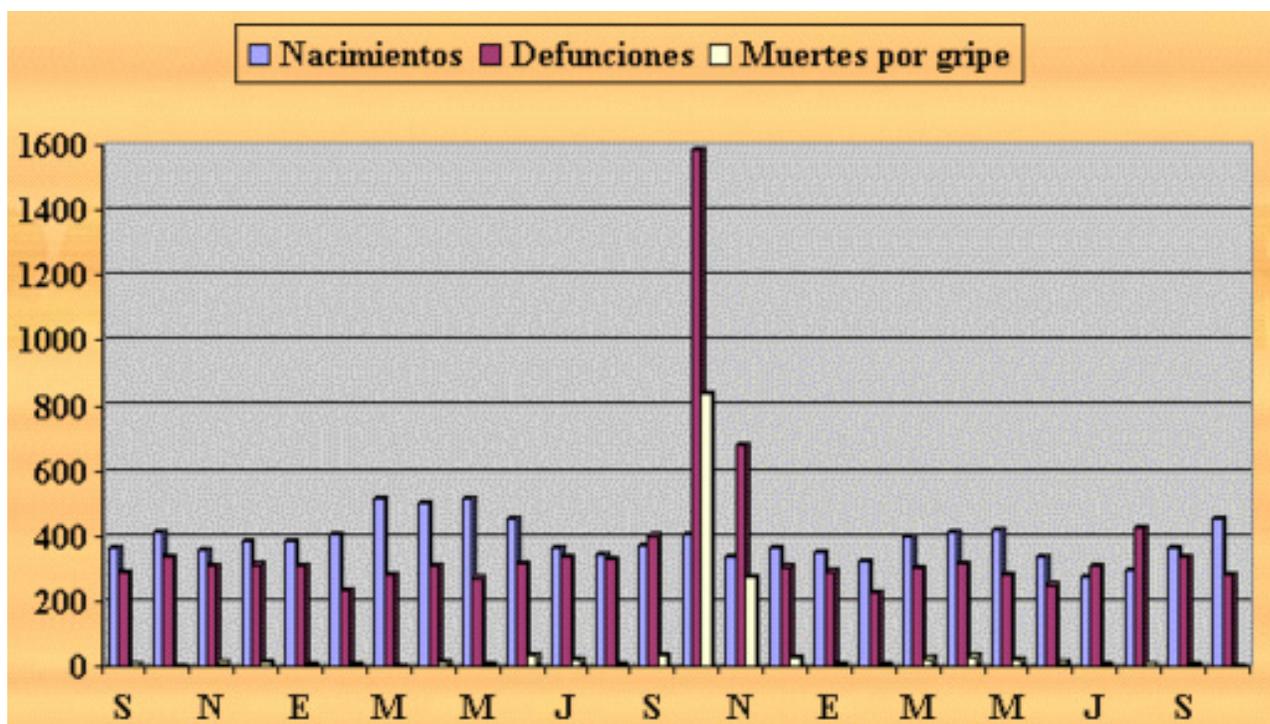


GRÁFICO 4

Fuente: http://piquera.sanesteban.com/monografias/la_epidemia_de_gripe_en_fuentecambron.htm

Guerra Civil

La Guerra Civil española que tuvo lugar entre los años 1936 y 1939, la posguerra y el exilio, fueron origen de que hasta diez millones de ciudadanos españoles se vieran forzados a abandonar su tierra natal y a desplazarse a otros países como Francia, México o Argentina, por motivos políticos e ideológicos y por temor a las represalias. Se sucedían interminables filas de camiones con refugiados, mujeres, niños, ancianos y soldados. Permanecían en el extranjero hasta que mejoraba la situación o incluso muchos hicieron una nueva vida, se integraban y ya no regresaban. Los fusilamientos, también influyeron en el decrecimiento poblacional.

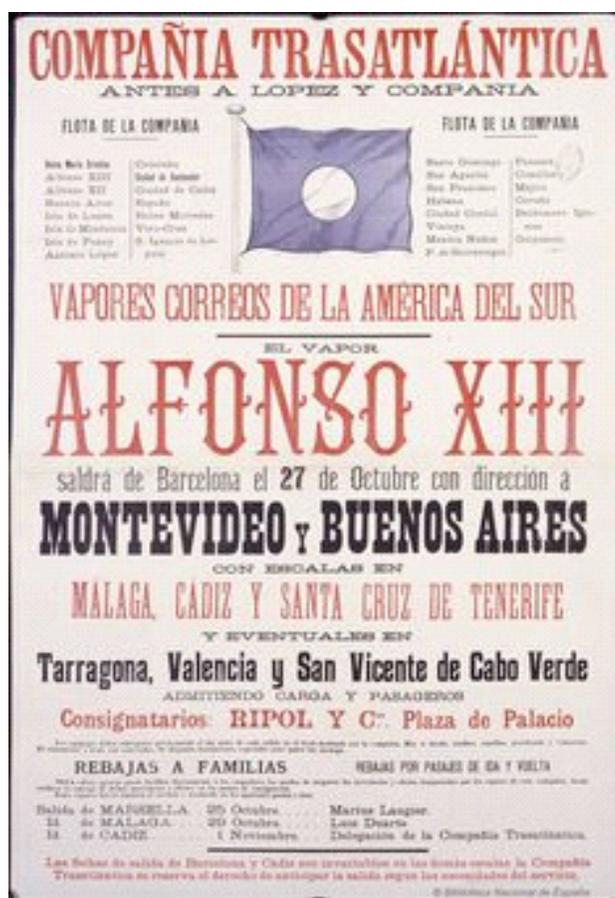
Por todo ello, entre 1930-1940, el incremento de la población se vio frenado, anotándose un escueto aumento de población de tan solo 3.617 personas.

MORTALIDAD EN SORIA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (tantos por ‰)

Podemos apreciar en el gráfico 5 que durante los 4 años de la Guerra Civil el descenso de nacimientos en la provincia es notable. Las muertes infantiles achacables a la guerra, son de 1.316 en toda la provincia.

Emigración

Entre 1900 y 1930 fue continuada la emigración de españoles y sorianos a América. La imposibilidad de procurarse alimento y las necesidades básicas para la vida, vestimenta, vivienda o educación, el no poder satisfacer momentos de ocio ni de descanso dentro del medio rural, eran razones suficientes. Partían con el objetivo de tener una mejor vida, obtener riquezas y prosperidad. Cuba o Argentina fueron uno de los destinos mayormente elegidos. Una vez alcanzado sus pretensiones, volvían y se les conocía como "indianos".



En Soria, eran enviados desde las escuelas, desde El Royo hasta Matalebreras. Reservaban los pasajes en la Calle del Collado para los barcos de vapor con destino a Argentina, Cuba, México, etc. (Goig, 2010:26) La emigración era debida principalmente a que la población en edad de trabajar no encontraba empleo y tenía que salir a buscarlo en otras regiones o países, como en la actualidad.

Otros jóvenes huían del servicio militar obligatorio, que les retenía de tres a siete años. Un 40 % de los jóvenes huyeron para no hacerlo. Además, podían acabar luchando en la guerra, al estar España en conflicto en sus territorios del norte de África.

AÑOS	NACIDOS VIVOS		NIÑOS MUERTOS (<1 AÑO)		NIÑOS MUERTOS (‰)	
	PROV.	CAPITAL	PROV.	CAPITAL	PROV.	CAPITAL
1936	4.596	301	526	22	19,72	8,59
1937	3.687	273	520	49	18,86	16,28
1938	3.129	272	414	55	14,88	17,24
1939	3.094	265	353	35	14,09	11,99

GRÁFICO 5
Fuente: Estudio estadístico. I.N.E.

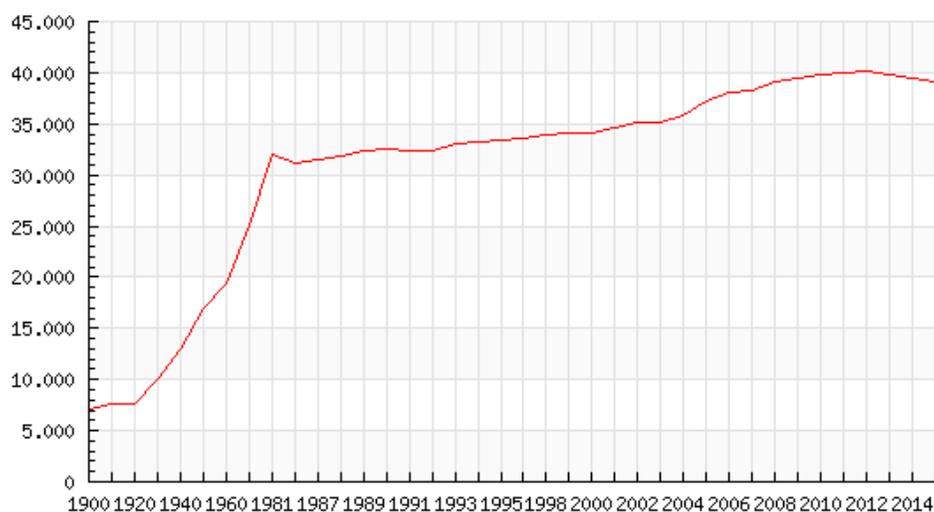


GRÁFICO 6

Fuente: foro-ciudad.com

POBLACIÓN DE SORIA (CIUDAD) ENTRE EL AÑO 2000 Y 2010

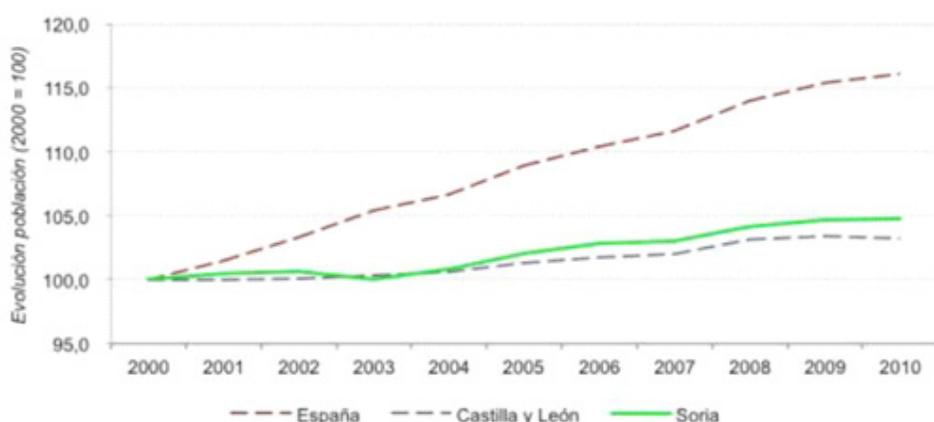


GRÁFICO 7

Fuente: Estudio estadístico. I.N.E.

Soria en la actualidad (Ver gráficos 6 y 7)

Actualmente la provincia de Soria cuenta con 92.221 habitantes, de los cuales el 42,85% vive en la capital. La densidad de población de la provincia de Soria era en 2008 de 9,18 hab./km², hoy es de 8,81 siendo la provincia con menor densidad de población de España.

Con 39.987 habitantes en 2015, Soria ciudad es el municipio más poblado y albergado dentro de la provincia, en la tabla siguiente se refleja su evolución desde principios del siglo XX hasta 2014:

SORIA MUNICIPIO. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES.

Si analizamos la población soriana del año 2014, 23.053 personas eran mayores de 65 años, y

de ellos 273 eran extranjeras. La mayor población se concentra entre los 14 y los 44 años, más del 60% de los sorianos. En 2014, por edades, de 0 a 19 años había 15.123 habitantes; de 20 a 39 años, 20.573 censados; de 40 a 59 años, 26.381; de 60 a 79 años la cifra desciende a 18.332 censados y entre los 80 y 100 años, se reduce a 10.740. (de ellos, 1.983 se sitúan por encima de los 90 años).

Para finalizar, el número de centenarios es de los pocos que aumentan. A 1 de enero de 2014 había 91 personas con más de un siglo de edad y más de 92.000 habitantes, por lo que no se llegaba a un centenario por cada 1.000 habitantes. Un año después, el número de vecinos por encima de los 100 años sube a 94 y el total de habitantes baja. Se podría decir que uno de cada 1.000 sorianos en la provincia, ha vivido más de un siglo.

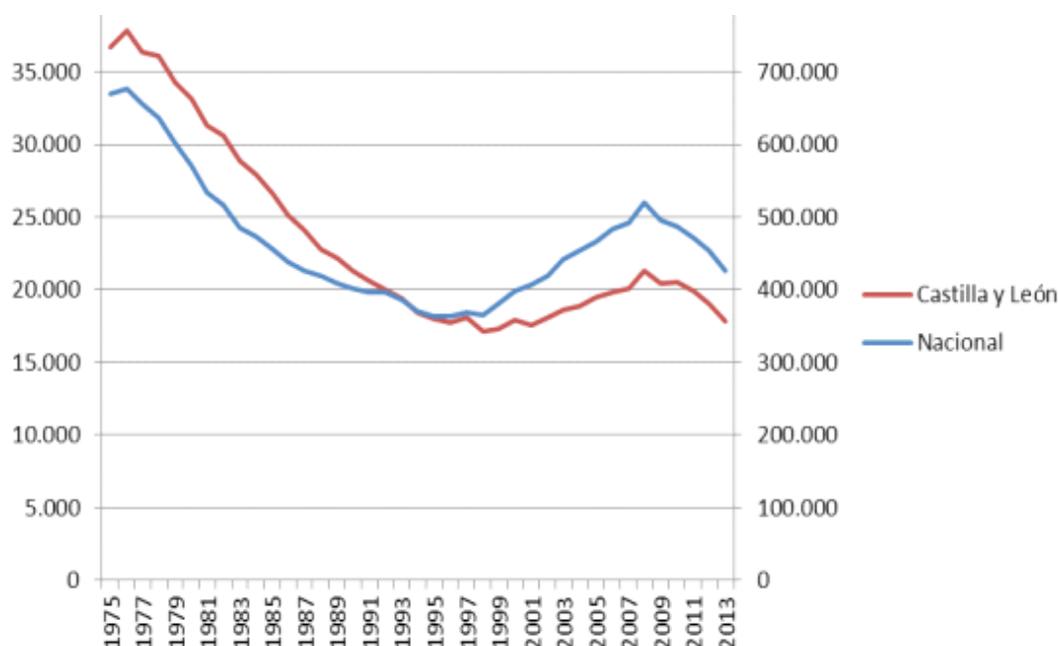


GRÁFICO 8
Fuente: Estudio estadístico. I.N.E.

	1981	1991	2001	2011	2013
España	37683363	38872268	40847371	46815916	46609652
Castilla y León	2583159	2545926	2456474	2540188	2507574
% de Castilla y León respecto a España	6,9	6,6	6	5,4	5,4

GRÁFICO 9
Fuente: Estudio estadístico. I.N.E.

A finales de 2016, Soria tenía 39.171 habitantes, Almazán tenía 5.648 y El Burgo de Osma, el tercer municipio de la provincia de Soria, 5.005 habitantes. Sumando todos los municipios la provincia alcanza las 90.040 personas.

Entre el año 2000 y el 2010, podemos ver en la gráfica que la población de Soria capital ha aumentado exactamente en 4.347 habitantes.

COMPARACIÓN ENTRE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE ESPAÑA Y LA DE CASTILLA Y LEÓN

Castilla y León es una de las regiones del interior, tanto en España como en Europa, que están sufriendo mayor pérdida de población a causa del envejecimiento y de la emigración.

NATALIDAD TOTAL DE CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA

Como podemos ver en los gráficos 8 y 9, en el período 1975-2013 la natalidad en Castilla y León sigue la misma evolución que la nacional, aunque en España se recupera antes. Se puede apreciar que hay

un descenso, desde 1975 hasta aproximadamente el año 1998 y a partir de ahí un ascenso de los nacimientos hasta el año 2008, produciéndose luego una nueva caída.

COMPARACIÓN DE POBLACION, ESPAÑA-CASTILLA Y LEON

Las cifras de Castilla y León son negativas en el periodo 1981- 2001 sufriendo una pérdida de población constante, sobre todo por la emigración de los castellanos y leoneses a otras comunidades de España, principalmente por la búsqueda de trabajo en otras comunidades. (Ver gráfico 9)

El paro ha alcanzado, a nivel nacional, en este último periodo la cifra de 6 millones de parados y más de 1,5 millones de estos parados son menores de 25 años, lo que propicia una salida de españoles hacia otros países, o en el caso de Castilla y León, hacia otras comunidades autónomas o países en busca de empleo, es decir, emigración interior y exterior. La población de Castilla y León cada vez representa menos porcentaje del total de población na-



Foto obtenida de El Rinconcito de El Burgo



<http://espanafascinante.com/lugares/que-ver-en-burgo-de-osma-historia-de-burgo-de-osma-escapada-burgo-de-osma/>

cional, por la pérdida de población, sobre todo por emigración interior y por su dinámica demográfica, representando sólo el 5,4 % de la población en 2013 (del 6,9% que suponía en 1981).

EL BURGO DE OSMA

El Burgo de Osma es un municipio (5.163 habitantes) y localidad (3713 habitantes, 1.827 hombres y 1.886 mujeres) de la provincia de Soria, que se encuentra en la comarca de Tierras del Burgo, a la que se le une la Ciudad de Osma (1.135 habitantes).

Cuando se crearon las provincias en España en 1833, entre otros criterios, se adoptó el de la distancia de la capital a los límites, recayendo la capitalidad en la mayoría de los casos en una población céntrica, que permitiera a los gobernadores desplazarse a cualquier población dentro de la provincia en un solo día a caballo. Otras determinaciones eran que estuvieran situadas en núcleos de poder y de comercio. Por ello, El Burgo de Osma no fue designada capital de la provincia, a pesar de que la diócesis episcopal residiera allí, desde el siglo XII.

Desde nuestro punto de vista, una gran parte de la población de El Burgo de Osma subsiste por el mantenimiento de empresas industriales, pequeños comercios, constructores y un tejido variado de autónomos. Tras la crisis de 2007 y la deslocalización de varias empresas, el municipio burgense va perdiendo poco a poco centros de trabajo.

En el gráfico 10 podemos ver la evolución de la población de El Burgo de Osma desde 1900 hasta la actualidad.

COMPARACIÓN DATOS DE POBLACIÓN EL BURGO DE OSMA-SORIA-ESPAÑA

Comparando los datos, vemos que la evolución de la población tanto de España, como de Soria y El Burgo de Osma, se ha estancado. Los extranjeros censados en la villa episcopal son 494, casi un 10% de la población. Un sustento principal para la economía burgense es el turismo, recibiendo una gran cantidad de turistas a lo largo del año. En este sentido hay una fecha a destacar: 1997: la VI edición de Las Edades del Hombre, "La ciudad de los seis pisos", que registró 458.000 visitantes.

CONCLUSIÓN

Para finalizar, urge que las autoridades y la sociedad española en su conjunto sean conscientes de que el problema demográfico es uno de los mayores desafíos que deben afrontar, y de que, sin más nacimientos, nos espera un inexorable declive demográfico, con graves implicaciones económicas, políticas y sociales.

En el gráfico 11, por último, se recogen las perspectivas demográficas de futuro de las provincias españolas que perderían población, entre ellas la de Soria que ocupa el 7º lugar, con una pérdida del 11,5% de su población los próximos 15 años:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	EL BURGO NÚCLEO	EL BURGO CON AGREGADOS	SORIA	ESPAÑA
1900			3.509		150.462	18.594.405
1910			3.616	7.385	156.354	19.927.150
1920			3.419		151.595	21.303.162
1930			3.484		156.207	23.563.867
1940			3.842		159.824	25.877.871
1950			3.364		161.182	27.976.955
1960			3.041		147.052	30.430.698
1970				5.908	114.956	33.823.918
1981				4.996	100.809	37.616.947
1986	2.483	2.576		5.059	98.732	38.536.531
1990	2.446	2.579		5.025	97.268	38.826.297
1995	2.459	2.543		5.002	93.041	39.430.933
1997	2.507	2.572		5.079	91.833	39.639.388
2000	2.440	2.526	3.386	4.966	90.911	40.476.723
2005	2.516	2.552		5.068	92.773	44.009.969
2010	2.639	2.648	3.713	5.287	95.093	47.021.031
2015	2.532	2.534		5.066	90.985	46.438.422

GRÁFICO 10

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del I.N.E.

Provincias que perderán población de 2016 a 2031, ordenadas por la magnitud relativa de esa pérdida respecto de la población de 2016					
Nº orden	Provincia	Pérdida de población 2016-2031	Nº orden	Provincia	Pérdida de población 2016-2031
1	Zamora	-17,0%	21	Lérida	-6,4%
2	Cuenca	-14,9%	22	Cantabria	-6,3%
3	Ávila	-13,1%	23	Albacete	-6,1%
4	Teruel	-13,0%	24	Huesca	-6,0%
5	Orense	-12,6%	25	Vizcaya	-5,8%
6	León	-12,1%	26	Córdoba	-5,7%
7	Soria	-11,5%	27	La Rioja	-5,1%
8	Palencia	-11,5%	28	Toledo	-4,8%
9	Segovia	-11,3%	29	Badajoz	-4,8%
10	Lugo	-11,3%	30	Tarragona	-3,6%
11	Asturias	-11,1%	31	Zaragoza	-3,6%
12	Salamanca	-10,8%	32	Valencia	-3,5%
13	Ciudad Real	-9,8%	33	Guipúzcoa	-2,7%
14	Burgos	-9,8%	34	Cádiz	-2,7%
15	Jaén	-9,5%	35	Granada	-1,6%
16	Cáceres	-8,4%	36	Guadalajara	-1,2%
17	La Coruña	-7,7%	37	Huelva	-0,6%
18	Pontevedra	-7,0%	38	Sevilla	-0,6%
19	Castellón	-6,9%	39	Navarra	-0,1%
20	Valladolid	-6,5%			

GRÁFICO 11

Fuente: <http://www.renacimiento-demografico.org/app/download/27130104/Nota+de+prensa+sobre+proyecciones+demo+graficas+LP+hasta+2066+del+INE+-+FRD.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

- *Boletín de legislación canónica particular española, 2013.*
- BURGUEÑO, I. "FERMIN CABALLERO Y EL PROYECTO DE DIVISION PROVINCIAL DE 1842" en *Boletín de la Real Academia de la historia*. T. CXCII. MADRID, 1995, pp. 119-141.
- CORDOBA LARGO, A. *La Despoblación de Soria: sus causas y efectos*. Ingrabel Almazán, 1983.
- *CUADERNOS DE LA FUNDACION BBVA.*
- *Datos y Cifras de interés de Soria y su Provincia 1984*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria. Soria, 1984.
- *Datos y Cifras de interés de Soria y su Provincia 1996*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria. Soria, 1996.
- *Estudio para el desarrollo económico en el eje del Duero. UVA*
- GARCÍA BERLANGA, G. *La fiscalía de tasa en la Provincia de Soria* Ochoa Impresores s.a, Soria, 2005.
- *Geografía de Castilla y León*. Ámbito Ediciones s.a Valladolid, 1987.
- GOIG SOLER, I. *El lado humano de la despoblación*. Centro Soriano de Estudios Tradicionales, Soria, 2002.
- *Guía provincial* Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria. Soria, 1981.
- HERRERO Balsa, G. *La represión en Soria durante la Guerra Civil*. INGRABEL ALMAZAN, 1982.
- PÉREZ DE GUINEA, M.C, *Estudio sobre la sociedad soriana en el Siglo XVIII*. Simancas Ediciones S.A Valladolid, 1973.
- *Población, administración y territorio en Castilla y León*.
- RUIZ, E. *Estudios económicos de la Provincia de Soria*. Centro de Estudios Sorianos, Soria ,1970.
- SANCHO DE FRANCISCO, C. BACHILLER, J, "Introducción al estudio del espacio geográfico soriano ", en *AREVACON*, nº16. Soria, 1990.

WEBGRAFÍA

- <http://www.datosmacro.com/paro/espana/municipios/castilla-leon/soria/burgo-de-osma-ciudad-de-osma>
- <http://myslide.es/documents/la-represion-en-soria-durante-la-guerra-civil-vol-2-parte-1-de-6.html>
- <http://myslide.es/documents/la-represion-en-soria-durante-la-guerra-civil-vol-2-parte-6-de-6.html>
- <http://www.ine.es/>
- <http://www.renacimiento-demografico.org/app/download/27130104/Nota+de+prensa+sobre+proyecciones+demograficas+LP+hasta+2066+del+INE+-+FRD.pdf>
- https://soriaymasnoticias.files.wordpress.com/2011/05/soria_info_poblacion_provincias_2011.pdf
- <http://www.arteguias.com/historiasoria.htm>
- <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=15060>
- <https://soriaymasnoticias.wordpress.com/category/comarca-del-burgo-de-osma/>
- https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-6994
- <https://www.google.es/ebhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=gripe+de+1918+en+espa%C3%B1a>

<http://www.anfrix.com/2007/11/la-gripe-espanola-de-1918-la-peor-pandemia-de-todos-los-tiempos/>

http://www.islabahia.com/aprodebur/10ElBurgo_recorrido.htm

<http://www.soria.es/gobierno/historia>

http://www.diariodesoria.es/temas/despoblacion_193.html

<http://isabelgoig.blogspot.com.es/2012/01/despoblacion-otra-vez.html>

<http://bmcinfectdis.biomedcentral.com/articles/10.1186/1471-2334-14-371>

https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Soria#Gr.C3.A1fica_de_poblaci.C3.B3n_1900-2000

DOCTOR ANTONIO GARCÍA TAPIA, HIJO PREDILECTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)

Félix García Palomar

*“¿No le parece a Vd. D. Jacinto
que esto de ser otólogo,
llamarse Tapia
y quedarse sordo
es un sarcasmo un poco excesivo?”.*

(Anécdota relatada por Jacinto Benavente Martínez -1866/1954-, premio Nobel de Literatura, 1922).

A pesar de no haber nacido en San Esteban de Gormaz, la corporación municipal decidió, en 1926, otorgar al doctor Antonio García Tapia el título de *Hijo Predilecto* y dedicarle una calle en la villa soriana. Para ello se basó en sus antecedentes familiares, dado que su padre, Dionisio García Abad (San Esteban de Gormaz, 1841-Ayllón, 1908), y su abuelo, Agustín García Sáez, eran naturales de San Esteban de Gormaz, y este último ejerció en la localidad como maestro nacional de instrucción primaria.

EL ABUELO

Efectivamente, Agustín García Sáez, al menos desde el curso 1869-70 hasta el 31 de diciembre de 1884, en que presentó su renuncia al gobernador civil por imposibilidad física, desempeñó la docencia en la escuela masculina de la villa, ubicada entonces en el propio edificio del ayuntamiento (sesión de 9 de enero de 1885)¹.

Y no fue una coexistencia precisamente tranquila, ya que tuvo fuertes choques con las autoridades municipales y con la Junta local de Primera Enseñanza. Quizá el más grave se produjo en 1871: la corporación celebró sesión extraordinaria el 15 de enero para tratar una exposición de la Junta local de Primera Enseñanza. El secretario municipal, Santiago Peñas Pérez, nombrado miembro de esta Junta el 5 del mismo mes, leyó un informe sobre las supuestas faltas del maestro García Sáez contra el aprendizaje y contra la propia Junta, que presentaba por ello su dimisión. Tratado el tema y *“teniendo presente que versa sobre el ramo más interesante á la sociedad, cual es la instrucción primaria”*, el consistorio rechazó la renuncia de los miembros de la Junta y apelando al artículo 73 de la Ley Municipal destituyó al maestro, acordando informar de ello al gobernador civil de la provincia y al propio interesado. Sin embargo, esta medida no surtió efectos por carecer el consistorio de competencias sobre tal cuestión.

¹ La información de este apartado procede básicamente del ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libros de Actas de sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz*, del periodo 1870 a 1936, distintas sesiones, que se indicarán en el texto para no acumular citas a pie de página, proceder idéntico a otras referencias sobre esta documentación.



Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, en el que estaba la escuela de niños (cortesía, Rufino Lázaro Hernández).

En enero del año siguiente, el día 4, se abordó en pleno ordinario un oficio de la misma Junta en el que se informaba al ayuntamiento de incumplimientos reiterados por parte de los maestros de la localidad, Manuela Benavente y Agustín García Sáez. En base a esta información la corporación decidió, por las muchas faltas, especialmente del maestro, poner en conocimiento del gobernador civil tales hechos, consultando si estaba facultada para destituir a dichos funcionarios, de acuerdo con el caso 1º del artículo 50 de la Ley Municipal.

Y en octubre de 1875 se estaba incoando expediente personal contra Agustín García por denuncias realizadas por algunos padres. El inspector provincial de Instrucción Primaria Tomás de la Concha efectuó una visita excepcional a la escuela de niños, el 5 de este mes, para comprobar personalmente la situación y, después, se reunió con el consistorio, los integrantes de la Junta local de Primera Enseñanza y los padres denunciadores. El objeto de la sesión extraordinaria era evacuar informes oficiales para emitir dictamen sobre

el expediente personal en curso. Francisco Pastor García, Fernando Serrano, Florencio Madrid y Gumersindo Perdiguero manifestaron sus quejas por el escaso avance que lograban sus hijos con el citado profesor, mientras que el concejal Juan Serrano y Victoriano Pastor informaron sobre las distracciones que se producían en el canto por parte de los alumnos mayores -entonces asistían los niños hasta cumplir los 12 años-, entonando de una manera extraña y ridícula, no pudiendo asegurar si la actuación del maestro era determinante en tales resultados. También Francisco Hernández había declarado ante la autoridad en relación con dicha denuncia, pero este día se encontraba ausente de la localidad y por ello no pudo asistir a la reunión. Ante la debilidad de tan peregrinas denuncias no hubo resultados concretos o, al menos, no se reflejaron en las actas municipales, y Agustín García continuó ejerciendo como maestro de niños.

Tan tensa situación se completaba con los atrasos permanentes en el cobro de los honorarios, que el docente reclamó en varias ocasiones, no siempre con resultados positivos. A ello se añadía que Agustín tenía alquilada al ayuntamiento una casa de su propiedad para escuela de niñas y residencia de la maestra, con lo que el problema económico se incrementaba. Así sucedió en el periodo 1869 a 1883, hasta que el 1 de octubre de este año se inauguraron las nuevas escuelas y casas de maestros, construidas por el municipio.

Por ejemplo, el 4 de junio de 1872 Agustín García Sáez presentó una instancia ante el consistorio reclamando el pago de 80 pts. por el alquiler de la casa donde habitaba la maestra de niñas de San Esteban de Gormaz en el año económico 1869-1870 y 50 pts. por el alquiler de la casa que a él le concedía la ley como docente por cada curso 1869-70, 1870-71 y 1871-72 y que, además, se respetase el contrato de retribuciones que venía cobrando en años anteriores. La nueva corporación, instalada el 28 de abril de 1872², convocó a los anteriores concejales, quienes informaron que en 1869, al considerar excesiva la renta por la casa, dado que el dueño disponía de dependencias en la planta baja, redujeron su cuantía a 50 pts., lo que rechazó el dueño, buscándose una nueva vivienda para la maestra³. Sin embargo, la profesora suplicó al ayuntamiento que le permitiera continuar en ella, abonando el municipio las 50 pts. y quedando de su cuenta arreglarse con el propietario sobre el resto.

2 El ayuntamiento elegido por sufragio universal del 6 al 9 de diciembre de 1871, que tomó posesión el 1 de febrero siguiente, fue disuelto por circular gubernativa de 26 de abril de 1872, nombrándose un nuevo consistorio, que tomó posesión el citado 28 de abril -al que apeló García Sáez con sus demandas-. Posteriormente, el 3 de julio del mismo año, un decreto restablecía a los concejales elegidos por sufragio universal en 1871. El conocimiento de estos cambios en la dirección del municipio resulta pertinente para comprender el desarrollo del tema con mayor facilidad.

3 Efectivamente, en sesión de 10 de marzo de 1870, la corporación había acordado que el edificio utilizado como escuela de niñas y residencia para la maestra, entonces Manuela Benavente, arrendado a Agustín García Sáez, dejase de cumplir tal función desde el 1 de julio, buscándose otro adecuado.



Cauce de la aceña en el Aguadero (cortesía, Victoriano Miranda Gil).

En relación con el dinero concedido por ley a los maestros por alquiler de casa, en 1869 la corporación acordó no abonar cantidad alguna por tal concepto, dado que García Sáez tenía casa propia y otra en la que vivía, proporcionada por particulares a cambio de la administración de sus bienes, y no debía recibir cantidad alguna dado que la ley concedía casa y no alquiler. Y sobre las retribuciones que venía disfrutando, un número estipulado de fanegas según contrato, que debían satisfacer las familias con niños entre 6 y 9 años, lo que podía ser perjudicial por el reducido número de alumnos, el consistorio decidió rescindir tal convenio, percibiendo desde entonces las cantidades fijadas por el ayuntamiento y la Junta local de Primera Enseñanza. Se citó al maestro, quien expuso sus reivindicaciones, y quedó convenido que recibiría 50 pts. por el alquiler del edificio utilizado como escuela de niñas y casa de la maestra referente al año 1869-70 y sobre la casa que la ley concedía al docente, dado que no se había presupuestado cantidad alguna para los cursos 1869-70 y 1870-71, percibiría 37,50 pts. más lo consignado para el año en curso.

Agustín García no debió quedar muy satisfecho porque el 6 de abril de 1873 se trataba en pleno su rechazo del acuerdo anterior, alegando equivocación o mala inteligencia en la redacción de dicho convenio, expresando que las 80 pts. por alquiler de la vivienda para escuela de niñas y casa de la maestra le fueron concedidas sin discusión por la corporación anterior. El consistorio, basándose en las manifestaciones de ediles del ayuntamiento precedente, de lo expresado en el acta municipal y en la confianza que inspiraba el secretario, Santiago Peñas Pérez, rechazó su petición, manteniendo que solo le fueran abonadas 50 pts. de fondos municipales⁴.

Años más tarde, por oficio de 23 de junio de 1882, Agustín García Sáez solicitaba al municipio que se le abonasen de fondos locales 13 fanegas y 2 celemines de trigo, que algunos padres de sus alumnos le adeudaban -y cuya lista adjuntaba-, pudiendo después la corporación cobrar a los morosos o adoptar aquellos medios ejecutivos que considerase oportunos para recuperar dichas cantidades. Dos días después, en sesión ordinaria, el consistorio decidió por unanimidad contestar que, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, accediese a aplazar el cobro de estas deudas hasta la próxima recolección de cereales, en que se harían efectivos los descubiertos⁵.

Unos meses después, Agustín García presentó instancia ante el ayuntamiento y la Junta local de Primera Enseñanza, fechada el 25 de noviembre de 1882, para que se designara un ayudante o pasante que le apoyara diariamente en las clases y que, ade-



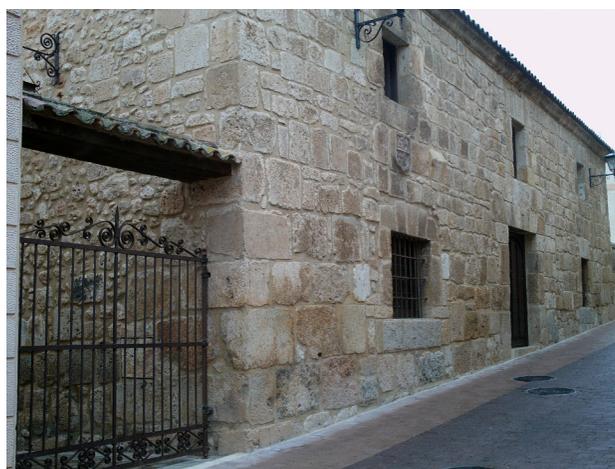
Firma de Agustín García Sáez, abajo izquierda (Anexo al acta del consistorio de San Esteban de Gormaz de 27-4-1886).

4 Nuevamente en este año de 1873 García Sáez presentó un oficio para que se le abonasen las 80 pts. adeudadas por el curso 1869-70, "nulando" los acuerdos adoptados anteriormente por los regidores; la instancia fue desestimada en sesión de 29 de junio.
5 Otra vez al año siguiente, en pleno de 15 de abril de 1883, se trató sobre el cobro de las retribuciones adeudadas a Agustín García y a las maestras Francisca Morales y Petra de Pablo, acordando citar a los padres morosos para que abonasen su parte en un plazo de 8 días, procediéndose en caso contrario por vía de apremio.

más, se encargase de una escuela de adultos en los cuatro meses de invierno, con una decorosa asignación de fondos municipales y una módica retribución de los asistentes, proponiendo a Mariano Sacristán, maestro con título superior residente en la villa, para desempeñarla. El tema se abordó en pleno de 10 de diciembre, acordando celebrar sesión extraordinaria dos días después, con asistencia de la Junta local de Primera Enseñanza. En esta reunión, una vez debatido el tema y teniendo en cuenta la edad del maestro y el aumento del número de alumnos, “*aun prescindiendo de la conducta de dicho Profesor*”, se accedió por unanimidad a lo planteado: Sacristán ayudaría al maestro titular, sin relevarle de ninguna de sus obligaciones, y se haría cargo de una escuela de adultos -alumnos que hubiesen cumplido los 12 años- hasta el 30 de marzo, con una paga anual de 150 pts. de fondos municipales y media fanega de trigo que abonaría cada asistente, debiendo admitir gratis a los alumnos pobres, aunque todos deberían costearse los utensilios de papel, pluma y tinta, pudiendo utilizar los libros de la escuela de niños. El acuerdo sería por un año, con intención de que la escuela de adultos continuase en cursos sucesivos, si las circunstancias lo hicieran posible.

Finalmente, en cuanto a su labor docente, en sesión de 9 de enero de 1884 se leyó una comunicación del gobernador civil, de 31 de diciembre anterior, dando cuenta de la solicitud de Agustín García para ser sustituido en el cargo de maestro, según la normativa vigente, al no poder continuar por imposibilidad física, proponiendo a Mariano Sacristán como suplente, lo que fue aceptado por la corporación.

En relación con otras cuestiones de aquellos momentos, junto al estamento institucional -corporación, médicos, farmacéutico, juez...-, Agustín García Sáez figuró en la proclamación oficial como rey de España de Alfonso XII, el 5 de enero de 1875 en San Esteban de Gormaz. Y pese al ambiente crispado en su contra, fue requerido este mismo año para formar parte de una delegación del ayuntamiento, acompañando al alcalde, Braulio Espeja, y al secretario, Francisco García Serna, para negociar con la admi-



Edificio de calle Mayor nº 77, donde vivió Agustín García (FGP-2016).

nistración provincial de Hacienda el encabezamiento tributario por consumos, cereales y sal (pleno de 20 de junio de 1875). Cuatro años después integró una comisión, presidida por el primer teniente alcalde, Félix Delgado, y formada por los médicos Francisco Gutiérrez y Santos Vergara, el farmacéutico Pedro Abad Heras, el sobrestante de carreteras Vicente López, el albañil Bernardo Vicente y los vecinos Santos Rupérez y Santos Parra, para estudiar la necesidad de construir un nuevo cementerio y los requisitos que debiera reunir, dadas las malas condiciones de los existentes en la villa (sesión de 9 de noviembre de 1879)⁶.

Además de sus funciones docentes, Agustín García fue administrador de las numerosas propiedades en San Esteban de Gormaz de los primos José María Ramírez Guinea, vecino de Riaza, y José Ramírez Ramos, domiciliado en Ayllón, disfrutando por ello de la casa de calle Real nº 67 (actual nº 77) como vivienda -edificio destinado después a cuartel-, propiedad de Ramírez Guinea, senador liberal por Soria en 1893 y el mayor propietario de fincas urbanas en San Esteban de Gormaz en estas fechas⁷. Ejerciendo este trabajo solicitó, en abril de 1886, el deslinde de la huelga del cauce de la aceña, que pertenecía a los Ramírez, lo que se efectuó de común acuerdo el día 27. Además de establecer los mojones correspon-

6 El acuerdo adoptado en esta reunión venía motivado en última instancia por un oficio remitido por la Junta de la Cofradía de la Vera Cruz local, de 7 de noviembre, en el que se informaba al consistorio “*de que al abrir los sepulcros para dar sepultura á los cadáveres salen bastantes huesos de otros, pero sin pasar[,] los que prestan olores tan infectivos que no pueden sufrirse dando lugar á que los concurrentes se salgan de los cementerios*”. El arduo proceso de construcción del nuevo cementerio en San Esteban de Gormaz, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, puede verse en GARCÍA PALOMAR, F. (2002), “Cementerio Centenario”, en *Castromoro* nº 2, San Esteban de Gormaz, p. 14.

7 En concreto, han quedado referenciadas 8 propiedades urbanas en el municipio, por las que cotizaba 234 pts., cfr. ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Resumen de todas las fincas urbanas comprendidas en el registro fiscal de edificios y solares é indice alfabético por apellidos de los dueños ó poseedores de dichas fincas, formado en cumplimiento del art. 9º del real decreto de 4 de febrero de 1893*, San Esteban de Gormaz, 4 de marzo de 1894. En CARASA, P. (Dtor.) (1997), *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, v. I, Salamanca, p. 462 se indica que el patrimonio de Ramírez Guinea en el suroeste de Soria procedía de herencia paterna, mencionando 5 fincas rústicas en San Esteban de Gormaz, 236 en Torremocha de Ayllón, 9 en Montejo de Licerias (de Tiermes, en la actualidad) y 421 rústicas y 5 urbanas en Cuevas de Ayllón, con un líquido imponible de 4.799 pts.; además, en la provincia de Segovia contaba con 42 fincas rústicas y 1 urbana en Ayllón y 18 rústicas y 2 molinos harineros en Grado, con un total de 4.401 pts., más las de Fresnillo de las Dueñas (Burgos), con un importe de 540 pts., pertenencias a las que habían de añadirse importantes depósitos monetarios en el Banco de España. Vd. también C. GARCÍA ENCABO (1999), *El voto peregrino. Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria 1875-1907*, Madrid, p. 236; y M.C. GARCÍA SEGURA (2004), *Historia de la Diputación Provincial de Soria*, vol. II, Soria, p. 402.



Cauce de la aceña en el matadero viejo, enfrente del Arco (cortesía, Victoriano Miranda Gil).

dientes en lugares idóneos, *“por mútuo convenio de ambas partes se convino que el tránsito y paso que resúlta de todo el terreno que queda deslindado como huelga para la seguridad del tantas veces repetido cauce el pasto que pudiera producir el mencionado terreno quedará de aprovechamiento comun para la Villa, respetando la plantación del arbolado que queda de la propiedad de los dueños de la citada Aceña siendo tambien de cuenta de los mismos la plantación así como su conservación; quedando igualmente la servidumbre del expresado terreno á favor tambien de este vecindario, y el arbolado que hoy resulta existente en el trayecto y anchura de dicha huelga se considerará siempre como propiedad de este municipio y cuando alguno de dichos árboles se corten será á la altura de media vara”*.

También gestionaba las propiedades sanestebanas del vecino de Valladolid Tomás Briones, según quedó de manifiesto en sesión del consistorio de 15 de mayo de 1884.

Como noticias del ámbito familiar, en noviembre de 1875, Agustín autorizó a su hijo Gumersindo García Abad para que sustituyese a su hermano Antonio en el cumplimiento del servicio militar (comparecencia de 3 de noviembre de 1875). Por otra parte, sufrió la desgracia de perder a su hermana Hermenegilda García Sáez el 29 de junio de 1872 en un accidente⁸.

Finalmente, Agustín García Sáez falleció el 1 de junio de 1886; dio cuenta de ello en el Juzgado de San Esteban su sobrino, el farmacéutico Pedro Abad Heras⁹: *“D. Agustín Garcia Saez, natural de esta villa de setenta y un años de edad, maestro de instruccion primaria y domiciliado en la calle Real numero sesenta y siete habia fallecido á las cinco de la mañana de este dia, en su referido*

domicilio, a consecuencia de Pulmonia Catarral, de lo cual daba parte en debida forma como sobrino del finado y por presenciado el fallecimiento”. El acta de defunción continúa así: *“Que el referido finado estaba viudo en el acto del fallecimiento de D.ª Juana Abad, natural de esta dicha villa, maestra que fué de instruccion primaria habiendo tenido de este matrimonio sobrevivientes cinco hijos llamados D. Dionisio, Petra, Gumersindo, Antonio y Bernardino, todos ya emancipados. Que hera hijo legitimo de D. Miguel Garcia y D.ª Maria Angel Saez, labradores que estuvieron domiciliados en esta villa, hoy difuntos. Que otorgó testamento en esta villa ante el Notario D. Fernando Delgado el día treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco”*¹⁰. En efecto, su esposa, Juana Abad Vicente, había fallecido el 10 de mayo de 1881¹¹. Por otra parte, sus hijos Antonio y Bernardino García Abad se licenciaron en Farmacia por la Universidad Central de Madrid en 1879 y 1883, respectivamente¹², mientras que Dionisio ejerció la medicina en la vecina población de Ayllón, lugar de origen del más célebre de sus descendientes.

8 ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de Defunciones del Registro Civil de San Esteban de Gormaz*, tomo 3, de 1 de enero de 1872 a 30 de junio de 1872, nº 25.

9 Ya se ha mencionado que Pedro Abad Heras, natural de Guijosa, era farmacéutico y constaba ejerciendo esta profesión en San Esteban de Gormaz al menos desde 1872 hasta su fallecimiento a finales de 1911, a los 65 años, cfr. ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de Defunciones del Registro Civil de San Esteban de Gormaz*, tomo 29, de 15 de septiembre de 1909 a 29 de junio de 1913, nº 126; fue elegido diputado provincial por el partido de El Burgo de Osma, como integrante del grupo liberal, para el periodo de septiembre de 1896 a marzo de 1901, al tiempo que el también residente en San Esteban de Gormaz el médico Esteban Gutiérrez Peñalba, vd. GARCÍA ENCABO, p. 237; GARCÍA SEGURA, pp. 386, 390 y 391; F. GARCÍA PALOMAR (2005), “Conmemoración del III Centenario del Quijote en San Esteban de Gormaz”, en *Revista de Soria* IIª época, nº 50, Soria, pp. 30-35.

10 ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de Defunciones del Registro Civil de San Esteban de Gormaz*, tomo 17, de 5 de enero de 1885 a 13 de junio de 1886, nº 97.

11 ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de Defunciones del Registro Civil de San Esteban de Gormaz*, tomo 14, de 4 de diciembre de 1880 a 16 de enero de 1882, nº 20.

12 Á. del VALLE LÓPEZ (2004), “Estudiantes sorianos graduados en la Universidad de Madrid (s. XIX)”, en B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ (Coord.), *II Jornadas de Historia de la Diócesis de Osma-Soria*, Soria, pp. 625 y 626.

EL NIETO

Efectivamente, Antonio García Tapia¹³ nació en una casa de la plaza Mayor de Ayllón (Segovia) -vd. imagen- el 22 de mayo de 1875¹⁴, hijo del sanes-tebeño Dionisio García Abad y de la madrileña Emi-

lia Tapia Serrano. Debido a un incendio sucedido en 1941, no se ha conservado el acta de nacimiento del doctor García Tapia en el Registro Civil de dicha villa¹⁵, aunque ha sido posible consultar la inscripción de bautismo del Archivo parroquial de Santa María

PARTIDA DE BAUTISMO DE ANTONIO GARCÍA TAPIA¹⁶

“En la Villa de Ayllon Diócesis de Sigüenza provincia de Segovia, a veinte y cuatro dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco, Yo D. Félix Gimenez Cura-Ecónomo de la Iglesia parroquial de Santa Maria la Mayor exorcicé en ella, catequicé y puse los Santos Oleos a un niño bautizado en caso de necesidad por D.^a María Abad, y que segun declaracion de sus padres nació el dia veinte y dos de dichos mes y año á la una y cuarto de su mañana á quien puse los nombres Antonio María; Trinidad, Agustín, Júlio, hijo legítimo de D. Dionisio García natural de San Esteban de Gormaz en el Obispado del Burgo de Osma y de D.^a Emilia Tapia natural de Madrid; son vecinos en esta villa de profesion médico y casados en la parroquia de San Andres de Madrid; abuelos paternos don Agustín García y D.^a Juana Abad, esta natural de Montejo de Licerias y aquel de dicho San Esteban de Gormaz en donde son vecinos de profesion maestro de instruccion primaria; maternos D. Pedro Tapia natural y vecino de Madrid y D.^a Antonia Serrano ya difunta natural que fué de Miraflores de la Sierra en el Arzobispado de Toledo. Fue su madrina en esta solemne ceremonia la espresada D.^a María Abad natural de Montejo de Licerias, vecina de dicho San Esteban y residente accidentalmente en esta villa, á quien advertí las obligaciones que contrajo; siendo testigos D. Lucas Jurado vecino de Languilla y Francisco Arroyo soltero, natural de esta precitada villa. Y para que conste autorizo la presente fecha ut supra =

Félix Gimenez”
(rúbrica)

- 13 En estas páginas no se pretende realizar una biografía sobre el doctor Antonio García Tapia, dada la existencia de múltiples trabajos sobre su figura, profesionalidad y aportaciones científicas; para ello pueden verse, entre otras obras, ÁLVAREZ-SIERRA, J., *Diccionario de cirujanos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, s.v.; MORENO RODRÍGUEZ, A. (1950), *Evocación del Doctor García Tapia*, Segovia; BARAJAS GARCÍA, J. M. (1956), “El Doctor D. Antonio García Tapia, su vida y su obra”, en *XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Madrid; GARCÍA TAPIA, R. (1965), “Semblanza del Profesor Tapia”, en *Gaceta Médica Española* 39, pp. 1-11, o el más reciente de ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, P. (2011), *Antonio García Tapia. El científico y el hombre*, Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Madrid -consultado en la biblioteca de esta entidad, a cuya responsable, M^a José Rebollo, reitero mi agradecimiento más sincero-. El objetivo es dar a conocer algunos documentos relacionados con su persona, especialmente, aunque no solo, los procedentes de la villa soriana donde nacieron su abuelo y su padre, San Esteban de Gormaz, insertándolos en el contexto propio de sus vivencias más relevantes, que hacen preciso desarrollar, aunque sea a grandes rasgos, su trayectoria vital.
- 14 ÁLVAREZ-SIERRA indica que nació el 28 de mayo; y PÉREZ PEÑA, F. (2005), *Exilio y depuración política en la Facultad de Medicina de San Carlos (Sus profesores y la Guerra Civil)*, Madrid, p. 148; y (2005), *Los últimos clínicos de San Carlos: Estampas y Vivencias de la Facultad de Medicina de San Carlos*, Madrid, p. 239, el día 26 de mayo (son textos idénticos, así que citaré por el primero); ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 13. Posteriormente, el matrimonio adquirió en Ayllón la que sería la vivienda familiar, conocida como la *Casa del Águila*, por el emblema heráldico, ubicada en la actualmente denominada calle del Doctor Tapia, continuación de la calle Real.
- 15 Sin embargo, ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 69 transcribe el acta de nacimiento del futuro doctor García Tapia, documento que debe haberse conservado en el ámbito familiar (la referencia que proporciona esta autora es ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE AYLLÓN, *Libro de Actas de Nacimientos del Registro Civil de Ayllón*, tomo VI, fol. 3, 4 y 5): “A las 5 de la tarde del día 23 de Mayo de 1875, se inscribe un niño nacido el día 22 del actual mes de Mayo de 1875, a la una y cuarto de la madrugada en la casa de sus padres, al cual se le ha impuesto el nombre de Antonio María Trinidad Agustín. Es hijo legítimo de Don Dionisio García Abad, mayor de edad, casado, médico titular de esta villa, natural de San Esteban de Gormaz, provincia de Soria y domiciliado en esta villa. La madre es Doña Emilia Tapia y Serrano, mayor de edad, dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, natural de la villa y corte de Madrid y domiciliada en la villa de Ayllón. El niño es nieto por línea paterna de Don Agustín García Sóz, maestro de educación primaria de San Esteban de Gormaz, de donde es natural y de Doña Juana Abad y Vicente dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, natural de Montejo de Licerias, provincia de Soria y domiciliada en San Esteban. Por la línea materna de don Pedro Tapia Ubarrio, natural y vecino de Madrid, ebanista tapicero, y de Doña Antonia Serrano Soriano, natural de Miraflores de la Sierra, provincia de Madrid”.
- 16 ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE AYLLÓN, *Libro 6º de Bautizados*, de 10 de diciembre de 1872 a 12 de septiembre de 1890, fol. 20v-21r; las diferencias entre ambos documentos, de nacimiento y de bautismo, son relativamente poco relevantes, centrándose en especial en su particular ámbito de competencia. Agradezco la deferencia y amabilidad de los sacerdotes de la parroquia de Ayllón para la consulta y transcripción del presente documento; también debo reflejar la atención de las funcionarias del ayuntamiento de esta villa -que informaron de la pérdida de la documentación por un incendio, ratificada nuevamente por Mariana-, así como de los trabajadores del ayuntamiento y juzgado municipal de San Esteban de Gormaz; a todos ellos mi más sincera gratitud.



Casa en la que nació Antonio García Tapia en Ayllón, Segovia (FGP-2016).



Casa familiar en Ayllón del doctor García Tapia (FGP-2016).

la Mayor de Ayllón, que ha puesto de manifiesto el peligro vivido por el recién nacido, que obligó a bautizarlo urgentemente en el domicilio familiar, así como otros datos interesantes, sobre todo por la presencia de su tía María Abad, que jugó un papel relevante, además de convertirse en su madrina.

En el Libro de nacimientos del Juzgado de Paz de Ayllón, elaborado a partir de los datos de los registros parroquiales de bautismo, para suplir la pérdida ocasionada en el incendio anteriormente mencionado, constan, al menos, tres hermanas de Antonio García Tapia: Emilia (nacida el 1 de marzo de 1881), María Purificación Matilde (15 de marzo de 1886) y Antonia Josefa (4 de febrero de 1889)¹⁷. Pero la familia era bastante más amplia y estaba integrada, además, por Dolores, Juana, Antonio y Dionisio¹⁸.

Hijo de médico rural, Antonio inició sus estudios bajo la tutela de sus padres (*"mis padres me enseñaron a leer y a rezar"*, diría en cierta ocasión) y en la escuela municipal de la villa. El bachillerato lo desarrolló en Sigüenza, en el seminario de los Padres Paulinos, excepto los dos últimos cursos que finalizó en Madrid, en el instituto Cardenal Cisneros¹⁹, ciudad en la que residía su tío el doctor Manuel

Tapia Serrano, precursor de la Histología (Madrid, 1857-Miraflores de la Sierra, 1898) y en cuya casa se alojó. A continuación siguió la misma carrera que su padre en el madrileño Colegio de San Carlos, obteniendo matrícula de honor en varias asignaturas. Después de ser alumno interno por oposición en el Hospital provincial de Madrid -con los doctores Espina y Eliagaray- y en el Clínico de San Carlos -3 años con el doctor José Ribera-, se graduó como licenciado en medicina con sobresaliente en 1896, apenas cumplidos los 21 años²⁰.

Este mismo año, 1896, obtuvo por oposición, con el número 2, plaza como médico segundo en el Cuerpo Médico de la Armada española, siendo destinado a Filipinas, donde participó, amparado por Millán Astray, como teniente médico del Cuerpo de Sanidad, durante la guerra colonial, visitando además China y Japón y enfermado de fiebre amarilla, de la que tardó en recuperarse, regresando a España al año siguiente²¹.

Destinado en Cartagena (Murcia), en 1897 estuvo ejerciendo como médico segundo en el hospital de la Armada, desde finales de agosto hasta el 23 de marzo de 1898, *"probablemente en el servicio de*

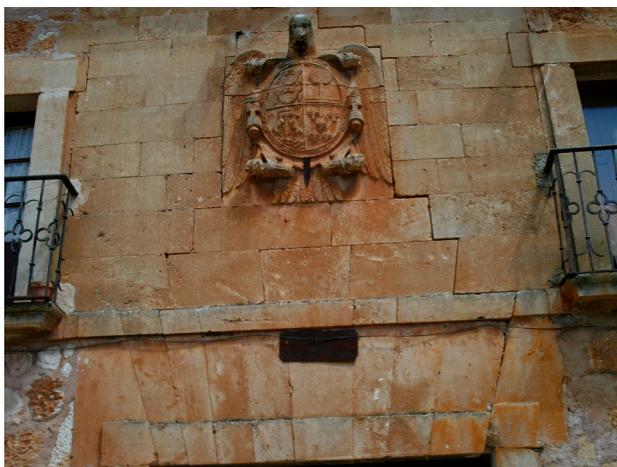
17 ARCHIVO MUNICIPAL DE AYLLÓN, *Libro de Nacimientos*, tomo 1º R, nº 138, fol. 69v; nº 239, fol. 120r; y nº 295, fol. 148r, respectivamente.

18 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 13; el orden cronológico, según esta autora, fue Dolores, Juana, Antonio, Emilia, Dionisio, Pura y Antonia Josefa -a quien denomina María-.

19 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 13 y 31; PÉREZ PEÑA, p. 148; UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, Biblioteca Complutense, Médicos históricos.

20 Una gran parte de la información que sigue se ha obtenido de ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 13 y ss. -indica que obtuvo la licenciatura en Medicina en 1889 (p. 13)-, de la *ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO AMERICANA*, Madrid, 1928, t. 59 (reed. 1994), pp. 459-460, de PÉREZ PEÑA, pp. 148-149 y de UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. Vd. también Antonio García Tapia (www.whonamedit.com); GARCÍA PALOMAR, F. (2002), "Hijos Ilustres. Doctor García Tapia", en *Castromoro* nº 1, San Esteban de Gormaz, pp. 15-16, así como las referencias que siguen.

21 Aunque algunas fuentes de información indican que García Tapia formaba parte del contingente militar de reemplazo, es decir que estaba haciendo la mili (www.whonamedit.com y www.wikipedia.org), parecen más fiables las que señalan que lo hacía como titular de la plaza de médico en la Armada, si bien dicha función pudiera cubrir, al tiempo, el servicio militar, cfr. www.biografiasyvidas.com; www.ranm.es; www.mcnbiografias.com; UNIVERSIDAD COMPLUTENSE; y ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 13. En la Armada acumuló más de 6 años y 10 meses en este cuerpo, del 25 agosto de 1896 al 4 julio de 1903, vd. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 13, aunque indica desde 1889. Más detalles de su hoja de servicios en Filipinas en ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 13-14, siendo distinguido con una mención honorífica por sus valerosos servicios durante el bombardeo del puerto de Cavite. Con respecto a 1898 y San Esteban de Gormaz, vd. GARCÍA PALOMAR, F. (1998), "La guerra colonial de 1898 y San Esteban de Gormaz", en *Revista de Soria* IIª época nº 23, Soria, pp. 85-90.



La denominan 'La Casa del Águila' por el emblema nobiliario (FGP-2016).



Vista de París desde Notre Dame (cortesía, Marta López García-2012).

guardias", pasando en la última fecha a la Escuadra de Instrucción, según disposición por real orden²².

Posteriormente fue propuesto para un destino en Fernando Poo (Guinea Ecuatorial), pero antes de ser enviado pidió la excedencia. En 1898 embarcó en el crucero Alfonso XIII, donde sirvió más de un año, quedando patente su afición por la fotografía. Al año siguiente, el 27 de septiembre, casó en Madrid con María Hernando Cuadrado²³ y comenzó a desarrollar su profesión, instalando en la capital un laboratorio de análisis clínicos, que proporcionó algunos ingresos.

Pero no fue hasta el año 1903 cuando solicitó la baja definitiva en el Servicio de Sanidad, renunciando al retiro y al uso de uniforme, tras una cura de reposo para superar una hemoptisis (1902), en la que fue asistido por el amigo y discípulo de su padre, el doctor Espina y Capo, año en el que había sido destinado a Eventualidades del cuerpo de Sanidad Militar²⁴.

Decidió especializarse en otorrinolaringología, entonces "en pleno desarrollo gracias a la aplicación

de las nuevas técnicas endoscópicas"²⁵ y desde 1899 hasta 1903 amplió su formación como ayudante en las clínicas de los doctores Uruñuela, Luciano Barajas -Clínica Quirúrgica del Carmen-²⁶ y Compaired y, más tarde, ya como asistente, en Burdeos, en la de Moure (autor del libro *Tratado de laringoscopia y rinoscopia*, traducido al castellano en 1875) y en París en las de los doctores Lermoyez y Luc. En distintos periodos participó también en las clínicas de Gustav Killian y von Eicken (Friburgo); de Thomas Gluck, Soerensen y Jansen (Berlín); de Chiari y de Bondy (Viena) y de Siebenmann (Basilea). Esta intensa especialización con figuras de primera fila en la medicina europea le permitió profundizar en las últimas técnicas en cirugía otorrinolaringológica y empezar a descollar junto a sus antiguos maestros, a los que emuló primero y superó después²⁷.

En 1906 obtuvo por oposición la plaza de médico de la Beneficencia municipal de Madrid²⁸, donde creó el dispensario de otorrinolaringología de la Casa de Socorro del distrito de Palacio de la capital, y del Cuerpo de Médicos directores de Baños.

22 HUERTAS AMORÓS, Á.J. (2015), *Salud pública y asistencia sanitaria en Cartagena durante el Regeneracionismo (1895-1923)*, Murcia, p. 419 (Cita, respectivamente, Archivo Naval de Cartagena, P-VII-b. G, L-2, Oficio de fecha 21 de agosto de 1897 del Inspector de Sanidad proponiendo al segundo médico don Antonio García Tapia para el servicio del Hospital y Archivo Naval de Cartagena, P-VII-b. G, L-2, Oficio de fecha 23 de marzo de 1898 comunicando al médico segundo don Antonio García Tapia que deja de prestar servicio en el Hospital pasando a la Escuadra de Instrucción en cumplimiento de R.O. de 12 de marzo de 1898) y p. 480, donde se menciona también a su hermano Dionisio García Tapia como médico de la Armada destinado así mismo en Cartagena.

23 El matrimonio tendría 9 hijos, 8 de ellos varones: Antonio (otorrinolaringólogo), Manuel (radiólogo), Rafael (otorrinolaringólogo), Mario (farmacéutico), José María (radiólogo), Ricardo (ingeniero industrial), Aurelio (abogado), Alberto (aparejador y decorador) y María Luz, en ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 32.

24 Vd. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 14-16.

25 Antonio García Tapia (www.biografiasyvidas.com).

26 J.A. SAAVEDRA DE LA TORRE, "Historia de la Otorrinolaringología en Santa Cruz de Tenerife", escribió sobre este médico: "Luciano Barajas y Gallego (1864-1920), discípulo del primer otorrinolaringólogo español, el doctor Rafael Ariza y Espejo (1826-1887)... fue quien inició al brillante doctor Antonio García Tapia (1875-1950)...".

27 Vd. también CORTÉS LAÍÑO, J. (2005), *Historia de la Anestesia en España, 1847-1940*, Madrid, pp. 374, 375, 414 y 417, en relación con la solución científica "de la extracción de los cuerpos extraños por medio de las endoscopias esofágicas y laringo-traqueo-bronquiales, siendo pioneros de estas técnicas en España" los otorrinolaringólogos Ricardo Botey, Ernesto Botella, Antonio García Tapia y Celestino Compaired, así como cirujanos generales, entre ellos José Goyanes Capdevila, "que entre 1902 y 1908, pusieron a punto y popularizaron en la medicina estas exploraciones"; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 16-17.

28 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 16 indica que aprobó las oposiciones a esta plaza en 1904, ingresando como médico en ella en 1906 (p. 20).



Panorámica parisina (cortesía, Marta López García-2012).

El 25 de septiembre de este mismo año defendió brillantemente su tesis doctoral, titulada *'La esofagoscopia y los cuerpos extraños del esófago'*, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central (Madrid)²⁹.

Compatibilizó la práctica quirúrgica con la docencia, tanto en España (Facultad de Medicina de Madrid, Instituto de Terapéutica Operatoria Rubio -Jefe del Dispensario de Otorrinolaringología-, Policlínica Cervera, Ateneo barcelonés...) como en centros del extranjero (clínicas de París, Berlín...), alcanzando justa celebridad mundial como uno de los cirujanos más destacados en atender enfermedades de la garganta. Parece que fue el 22 de enero de 1907 cuando realizó por vez primera una laringectomía -extirpación de la laringe-, en concreto a un enfermo de cáncer³⁰.

Una de las operaciones llevadas a cabo por estas fechas tendría especial trascendencia. El 22 de noviembre de 1910, en el Sanatorio Villa-Luz, extirpó la laringe al viajante de comercio ("*comisionista*") Tadeo Pereda González, "*con completo éxito*", quien tras utilizar los dispositivos entonces existentes (aparato del Dr. Gluck; instrumento Delair), sin quedar satisfecho, después de "*18 meses realizando ensayos*", acabó inventando uno propio en 1912, a modo de laringe artificial, dando a conocer personalmente "*con voz clara, distinta y bien timbrada*" su experiencia en el IV Congreso de Otorrinolaringología (Bilbao, 28-8-1912), con un triunfo rotundo, "*ya que no se conocía ningún aparato de su género que ni remotamente se le aproxime en ventajas, según*

la conformidad y aprobación de todos los congresistas allí reunidos". Y continúa el preclaro inventor: "*Tampoco puedo olvidar la gran satisfacción que en dichos momentos recibió mi admirable operador, el doctor Tapia, tanto por el éxito obtenido en la operación quirúrgica como justificaba mi presentación en dicha Asamblea, como también al ser presentado por dicho señor doctor, el operado que con mejor voz y más perfección ha hablado hasta ahora, debido a un aparato inventado y fabricado por el mismo operado. Tal fue el asombro que produjo mi exhibición que además se ocupó extensamente la Prensa política y profesional en innumerables artículos, como el que se reproduce a continuación*"³¹.

Sin embargo, su fama universal se cimentó con el descubrimiento del síndrome denominado con su apellido (síndrome de Tapia: parálisis asociada de dos nervios, el neumogástrico y el hipogloso mayor), mientras que la extirpación de la laringe lleva el apelativo de Gluck-Tapia (Gluck había sido uno de sus maestros en Berlín). Con respecto al primero, fue en la Academia Médico-Quirúrgica Española, 1904, cuando lo describió: "*síndrome de hemiplejía del lado derecho de la laringe y de la lengua con parálisis del esternocleidomastoideo y del trapecio del mismo lado, seguido de hemiplejía total pasajera del lado izquierdo. Localizó la lesión neurológica responsable en el tracto vagoespinal por debajo de la salida de los nervios destinados al velo del paladar, y en ocasiones también aparecía afectado el espinal y el hipogloso mayor. Este síndrome, debido generalmente a trau-*

29 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE; PÉREZ PEÑA, p. 148; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 20 y 75, con un sumario de la tesis doctoral. Otras fuentes de información dan la fecha de 1896, cfr. www.whonamedit.com; www.wikipedia.org; incluso www.ranm.es; pero parecen más fiables las citadas en primer lugar, confundiendo estas últimas, al parecer, la licenciatura y la tesis.

30 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 20.

31 Vd. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 17, 21 y 76-78 (Extracto de la Memoria escrita por Tadeo Pereda); el artículo periodístico que acompaña a esta memoria fue publicado en *EL HERALDO DE MADRID*, Bilbao, Congreso Otorrinolaringológico, Madrid, 30 de septiembre de 1912, y contiene el siguiente párrafo: "*El aparato diseñado por el mencionado Tadeo Pereda, era sumamente interesante; de construcción sencilla, ligerísima y económica, no entorpece las funciones bucales, no causa fatiga de ninguna clase ni exige más esfuerzo que el que ordinariamente es necesario para la emisión de la voz a las personas que gozan de una absoluta integridad orgánica; por su fácil regulación, permite la reproducción de la voz casi con idéntico timbre que el que tenía la del operado antes de la operación quirúrgica, y finalmente, no exige aprendizaje alguno ni preparación previa de ninguna especie. En suma: este aparato sustituía de un modo absoluto la laringe humana que ha sido objeto de ablación*". Cfr. PONTE HERNANDO, F.J., OLVEIRA BLANCO, M. y GONZÁLEZ CASTROAGUDÍN, S. (2010), "Sobre el aparato de fonación para laringectomizados que se atribuyó a D. Ángel Baltar Cortés", en *Cadernos de Atención Primaria* v. 17, pp. 229-231.

matismos en la región cervical, se conoce con el nombre de "síndrome de Tapia", y se incorporó por aquel entonces a los tratados de la especialidad"³². En relación con la segunda, "modificó la técnica de extirpación de la laringe con detalles propios", de ahí que, debido a estas aportaciones, se denominara al proceso conjunto "operación Gluck-Tapia"³³.

En este sentido, López Serrano, en un artículo relativo al doctor cubano Emilio Martínez Martínez, quien, al igual que García Tapia, asistió al X Congreso Internacional de Otolología en París (1922), indicaba sobre la extirpación de la laringe: "En Cuba se utilizaba la extirpación de la laringe con anestesia general, con un alto índice de mortalidad por broncoaspiración. En Madrid, España, el doctor Tapia, famoso laringólogo, introdujo un nuevo método con la aplicación de anestesia local, con resultados altamente satisfactorios y el doctor Martínez también tuvo la prioridad de conocer y aplicar el nuevo método en el país"³⁴.

EL CONGRESO DE PARÍS EN 1922

En 1905 fue comisionado a Londres por el ayuntamiento de Madrid³⁵ como representante en el homenaje mundial al insigne madrileño Manuel Patrio García, inventor del laringoscopio, con motivo del centenario de su nacimiento, organizado por la *Royal Medical and Chirurgical Society*, circunstancia que aprovechó para dar a conocer su trabajo de investigación Manuel García. Su influencia en la laringología y en el arte del canto (Madrid, 1905)³⁶. Igualmente representó a España en el Congreso de Rinolaringología de Berlín (1911) y participó con una ponencia sobre otitis en el Congreso de Otorrinolaringología celebrado en Bilbao en septiembre de 1912, del que ya se han comentado hechos relevantes con anterioridad. También acudió como delegado por el gobierno español y por el ayuntamiento de la capital al X Congreso Internacional de Otolología (París, julio de 1922). Así mismo, participó y presidió una sección en el Congreso Inter-



Otra vista de París desde Notre Dame (cortesía, Marta López García-2012).

nacional de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla, en mayo de 1924...

Una de las páginas más gloriosas y deslumbrantes sucedió, precisamente, en el I Congreso Internacional de Otorrinolaringología (París, 1922), en el que presentó una ponencia sobre sus estudios del cáncer de laringe y de su tratamiento mediante laringectomía. Si brillante fue la exposición, más impactante resultó contemplar a un grupo de 13 personas, que viajaron a sus expensas, a las que había practicado la extirpación de laringe, la operación más importante en la cirugía de su especialidad en aquellos momentos, para presentarlas ante los profesionales allí reunidos, observando asombrados que hablaban, cantaban y comían sin molestia alguna, a pesar de carecer de un órgano tan fundamental, utilizando el aparato de laringe artificial inventado por Tadeo Pereda González³⁷.

Entre sus reconocimientos destacaron el nombramiento como profesor *Honoris causa* del Instituto Rubio; doctor *Honoris causa* por la Sorbona (París, Francia); presidente de la Academia Médicoquirúrgica Española (1914); presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (1915-1917, fecha en que dimitió)³⁸; académico de número de la Real de Medicina

32 Antonio García Tapia (www.biografiasyvidas.com); PÉREZ PEÑA, p. 149; NAVARRA, T. (2003), *Encyclopedia of Asthma and Respiratory Disorders*, Nueva York, p. 187; CAMPBELL, R.J. (2009), *Campbell's Psychiatric Dictionary*, Oxford University Press, Nueva York, 9ª ed., p. 971; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 16 y 74.

33 Cfr. Antonio García Tapia (www.ranm.es); PÉREZ PEÑA, p. 149. Vd. también PONTE HERNANDO, OLVEIRA BLANCO y GONZÁLEZ CASTROAGUDÍN, pp. 229-231; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 17-20.

34 E. LÓPEZ SERRANO, "Precursores y forjadores de la salud pública cubana. Dr. Emilio Martínez Martínez (1864-1948)". Sobre las técnicas entonces utilizadas para la extirpación de la laringe, vd. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 20.

35 Según www.biografiasyvidas.com; www.mcnbiografias.com; y ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 20 fue en representación de la Academia Médicoquirúrgica Española.

36 Vd. al respecto, entre otros, FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S., VÁZQUEZ DE LA IGLESIA, F., MARQUÉS GIRBAU, M. y GARCÍA-TAPIA URRUTIA, R. (2006), "Manuel P. García", en *Rev. Med. Univ. Navarra* v. 50 nº 3, pp. 14-18.

37 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 22.

38 Vd. sobre la controvertida cuestión de su acceso a la presidencia del Colegio de Médicos de Madrid GONZÁLEZ REBOLLO, A.M. (1997), *Los Colegios Médicos en España (1893-1917)*, Universidad de Valladolid, pp. 141-144; una de las medidas que defendió García Tapia desde su cargo de presidente como urgente e imprescindible fue la colegiación obligatoria (pp. 296 y 413).

(1918)³⁹; Diploma de Honor de la Exposición científica del Congreso Nacional de Medicina...⁴⁰

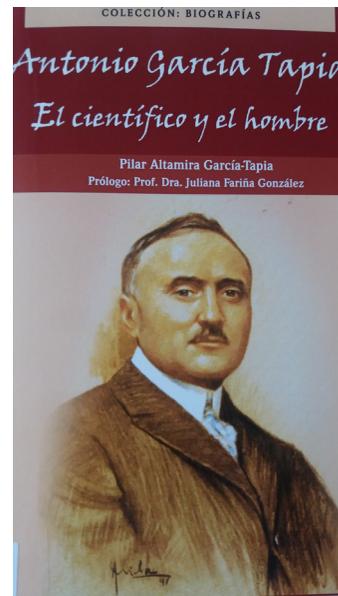
Además, fundó el sanatorio quirúrgico Villa-Luz, así denominado en honor de su hija María Luz⁴¹; la clínica alcanzó celebridad y gran prestigio, no solo por la faceta asistencial sino porque también “se convirtió en un verdadero instituto de enseñanza de laringología”⁴². Así mismo fue fundador del Instituto Hispanoamericano de Otorrinolaringología y de su *Revista española y americana de Otorrinolaringología*, cuyo primer número fue editado en 1910, ejerciendo también como docente; fundador y director de la *Revista Española de Laringología, Otología y Rinología* (1911); participó, además, en el nacimiento de las revistas *Anales de la Academia Médicoquirúrgica Española* y del *Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Madrid*, cuando ostentó la presidencia de estas instituciones.

Por otra parte, diseñó numerosos instrumentos para la práctica profesional de su especialidad, entre los que destacaron el esofagoscopio, el sillón giratorio para explorar el laberinto, dentro de una temática relacionada con el discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina, el dilatador para el esófago por vía endoscópica o unas tijeras especiales para extraer cuerpos extraños⁴³.

PUBLICACIONES

Tan brillante currículo se complementó con innumerables trabajos de investigación, publicados en revistas españolas y del extranjero, creando escuela dentro de su especialidad médica.

En resumen, la obra investigadora y divulgativa del doctor Antonio García Tapia abarcó “trabajos dedicados al estudio de la anatomía de los centros nerviosos de la audición, del laberinto y del esófago, trabajos sobre fisiología y fisiopatología del lenguaje y la audición, e incluso biografías y patobiografías; pero la parte más importante de su obra está dedica-



Portada del libro de P. Altamira sobre su abuelo (FGP-2017, Biblioteca del Colegio Oficial de Médicos de Madrid).



Relieve del monumento erigido en honor del doctor García Tapia en Riaza, obra de Emiliano Barral, con utensilios específicos (FGP-2016).

da a la clínica y terapéutica de las afecciones del oído y la laringe, en especial al cáncer laríngeo”⁴⁴.

39 Tomó posesión el 30 de junio de 1918, ocupando el sillón (medalla) nº 10, disertando en su discurso de ingreso sobre “Las funciones del laberinto posterior y su exploración”, siendo contestado por Antonio Espina y Capo, cfr. Antonio García Tapia (www.ranm.es); ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 22 y 79-82 (con el discurso de bienvenida del doctor Espina, muy interesante por constituirse a grandes rasgos en una precursora biografía del célebre otorrinolaringólogo segoviano, elaborada por un colega que había sido amigo y condiscípulo de su padre, Dionisio García Abad). Este mismo año, con motivo de la gravísima epidemia de gripe, el ministerio de Gobernación encargó al nuevo académico una serie de orientaciones que permitieran hacer frente al contagio, tal como quedó reflejado en El Corresponsal, “Carta de Madrid”, en *El Avisador Numantino* nº 3841, Soria, miércoles, 23 de octubre de 1918, p. 2: “Se ha hecho en el ministerio de Gobernación una copiosa tirada de las instrucciones del doctor Tapia para difundirlas por toda España a fin de prevenirse contra la gripe”. Algunos de estos consejos se publicaron también en ABC, La epidemia gripal, Madrid, 31 de octubre de 1918, p. 28 y en *El Globo* (24-10-1918, p. 1): “El doctor Tapia ha facilitado a los periodistas dos fórmulas de desinfección contra la gripe. La primera consiste en una mezcla de sal común, bicarbonato de sosa y borbato de sosa, costando un kilo de esa mezcla 60 o 70 céntimos. La otra fórmula constituye una disolución de gomenol en aceite de oliva”, vd. ALMUDÉVER CAMPO, L. (2016), *La epidemia de gripe de 1918 y los profesionales de Enfermería. Análisis a través de la prensa española*, Valencia, pp. 155 y 302.

40 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 21 y ss.; un elenco de sus cargos y condecoraciones en p. 83.

41 PÉREZ PEÑA, p. 148. Sobre la boda de María Luz García Tapia Hernando con Rafael Altamira Redondo, vd. ABC, De Sociedad. Ecos diversos. Capítulo de bodas, Madrid, 3 de enero de 1934, p. 17.

42 PÉREZ PEÑA, p. 148; Antonio García Tapia (www.biografiasyvidas.com), de donde procede la cita.

43 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 19.

44 Antonio García Tapia (www.biografiasyvidas.com), de donde procede la cita y (www.mcnbiografias.com).

ALGUNOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DEL DR. GARCÍA TAPIA EN SUS COMIENZOS⁴⁵.

Entre los múltiples artículos que el profesor Antonio García Tapia publicó sobre su especialidad médica resaltaron “El microscopio en el diagnóstico del cáncer laríngeo” (1903); “Estado actual de la endoscopía”; *Manuel García. Su influencia en la laringología y en el arte del canto*, Madrid, 1905; “La esofagoscopia en el tratamiento de los cuerpos extraños del esófago” (1906); “Contribución al estudio de las parálisis laríngeas y razón de la existencia de un síndrome nuevo”, en *Revista de medicina y cirugía prácticas* nº 74, pp. 129-132 (1907); “Varios casos de parálisis laríngea”, en *El siglo médico* nº 54, pp. 418-420 (1907); “Historia y técnica de la esofagoscopia” (1907); “Mis últimas observaciones de cuerpos extraños del esófago y bronquios” (1908); “Indicaciones y tratamiento quirúrgico del cáncer de la laringe” (1909); “Colección de instrumentos dilatadores de estrecheces esofágicas” (1909); “Algo acerca de las parálisis laríngeas de origen bulbar” (1910); “Mis últimos casos de cuerpos extraños del esófago, extraídos por esofagoscopia” (1910); “Una observación más de hemiparálisis de la laringe y de la lengua sin parálisis del velo”, en *Archivos de rinología, laringología y otología* nº 21, pp. 298-300 (1910); “Consideraciones anatomopatológicas y clínicas acerca de algunas formas de leucokeratosis laríngea (Paquidermia) con motivo de cuatro casos clínicos”, en *Revista clínica de Madrid* nº 4, pp. 164-173 (1910); “Considerations sur les paralysies laryngies d’origine bulbaire à propos d’un cas de paralysie bilaterale de larynx superieur et de l’hypoglosse”, en *Archive internationale de laryngologie* nº 30, pp. 463-469 (1910); “Estado actual de la cirugía laríngea” (1912); “L’application de l’anesthésie locale à la laryngectomie pratiquee suivant le procédé de Gluck”, en *Annales des maladies de l’oreille et du larynx* nº 40, pp. 113-121 (1914); *Estudio evolutivo del cáncer laríngeo*, Madrid, 1915; “Sobre la operación de Gluck” (1916); “Enfermedades de la nariz, faringe y laringe”, en el *Tratado de Medicina Interna*, de Marañón y Hernando; “El primer caso de laringostomía operado en España por el procedimiento de Moure y Canugt” (1920); “Curso práctico de esofagoscopia y traqueobronquioscopia”; “Valoración de la técnica en el pronóstico de la laringectomía”, en *siglo médico* nº 68 (1921); *Homenaje del Ayuntamiento de Madrid a D. Manuel García inventor del Laringoscopio*, Madrid, 1924; prólogo al libro del dr. G. Portmann, *Consultas oto-rino-laringológicas del médico práctico*, Valencia, 1924; “Large pharyngostomes: a complication of laringextomuy, how to avoid them; the technique of their closure”, en *Journal of laryngology* nº 40, pp. 781-788 (1925); *La esofagoscopia en el tratamiento de los cuerpos extraños del esófago*, Madrid, 1926...

⁴⁵ En su mayor parte de *ENCICLOPEDIA ...*, t. 59, p. 460, además de otros trabajos consultados.

OTROS COMETIDOS Y DISTINCIONES

En 1924 fue designado por el Directorio de Primo de Rivera vocal del patronato de la Junta para la Ampliación de Estudios, en una renovación múltiple de este organismo. También formó parte del patronato del Instituto-Escuela⁴⁶. Además fue vocal del Patronato "Santiago Ramón y Cajal" del CSIC⁴⁷.

El 3 de mayo de 1926 obtuvo la cátedra de Otorrinolaringología de la Facultad de San Carlos (Universidad Central, Madrid), que había dejado vacante por fallecimiento Juan Cisneros, teniendo como contendiente, entre otros, a Adolfo Hinojar Pons⁴⁸, cargo que desencadenaría, junto a su prestigio internacional, la designación de *Hijo Predilecto* de San Esteban de Gormaz el 17 de mayo del mismo año.

Fue presidente del II Congreso Internacional de Otorrinolaringología, celebrado en Madrid del 27 al 30 de septiembre de 1932, que obtuvo un notable éxito por su organización, reconocido por los especialistas, tanto españoles como extranjeros, y que el gobierno de la República galardonó con la condecoración de la Banda de la República, emblema que le fue regalado por el eminente investigador Ramón Menéndez Pidal. Además, obtuvo la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, la Gran Cruz del Mérito Naval, "así como varias condecoraciones extranjeras"⁴⁹, como Gran Oficial de la Corona de Italia, Cruz Roja de Beneficencia de Portugal o la Gran Cruz de Leopoldo de Bélgica⁵⁰...

Su prestigio en Europa fue creciendo con el trascurso de los años, siendo reconocido como miembro de distintas sociedades médicas: nombrado por aclamación miembro correspondiente de la Royal Society of Medicine (Londres, 1925); de la belga de Otorrinolaringología; de honor de la austriaca de Otolología; correspondiente de la de Otorrinolaringología de Viena; de honor de la italiana de Laringología, Otolología y Rinología (10 de octubre de 1931); de honor de la Otorrinolaringológica de Sofía (Bulgaria)...

Ya se ha mencionado que el médico Luciano Barajas y Gallego fue uno de los maestros del segoviano, continuando Saavedra de la Torre con una valoración del discípulo: "Luciano Barajas y Gallego (1864-1920)... fue quien inició al brillante doctor Antonio García Tapia (1875-1950), considerado sin duda alguna como el definitivo impulsor de la ORL moderna



Cabeza de bronce de García Tapia, en el monumento de Riaza (FGP-2016).

en España, con quien la especialidad adquirió proyección y relevancia internacional"⁵¹.

Por otra parte, J. Tudela, en un trabajo sobre el médico Adolfo Hinojar y Pons, señalaba: "Durante bastante tiempo las dos personalidades más destacadas en España en Otorrinolaringología fueron el Doctor Hinojar y el Doctor Tapia que llegaron a tener un gran prestigio internacional, hasta que fallecido el Doctor Tapia, D. Adolfo fué el especialista español de mayor prestigio en esta rama de la medicina"⁵². Precisamente, mencionando a este eminente galeno y a su hermano Carlos, Pérez-Rioja comentaba sobre ellos: "médicos asimismo de gran prestigio, sobre todo, el mayor, Adolfo, doctor en Medicina y en Ciencias Físico-Químicas, profesor de la Facultad de San Carlos de la antigua Universidad Central, hoy, Complutense, que compartió con el Dr. Tapia, a nivel internacional, el primer puesto entre los otorrinos de su tiempo, y a Carlos, otro gran especialista en esa rama, médico de la Beneficencia Municipal de Madrid"⁵³.

El doctor Aciego de Mendoza, discípulo de Hinojar, en un discurso pronunciado en su homenaje (noviembre de 1956), dijo: "En 1934 constituye el Seminario de Otorrinolaringología del Hospital Provincial de Madrid. Fué un verdadero éxito, pues se unieron las dos Escuelas del Doctor D. Antonio García Tapia y la de mi maestro, a pesar de que, como en otras veces, pequeños pigmeos pretendieron borrar el entendimiento y perfecta armonía entre ellos. La marcha triunfal

46 VÁZQUEZ RAMIL, R. (2012), *Mujeres y educación en la España Contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 23.

47 Cfr. Antonio García Tapia (www.ranm.es).

48 PÉREZ PEÑA, pp. 148-149; indica este autor que García Tapia ya había intentado ser catedrático en enero de 1911, obteniendo en la Junta de la Facultad 3 votos menos que Juan Cisneros, quien se hizo con la titular de Otorrinolaringología de San Carlos.

49 Vd. Antonio García Tapia (www.ranm.es).

50 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 25, en un Congreso celebrado en Bruselas.

51 SAAVEDRA DE LA TORRE, op. cit. -ORL, siglas correspondientes a Otorrinolaringología-.

52 J. TUDELA (1957), "Adolfo Hinojar y Pons (27-IX-1881-27-VII-1956)", en *Celtiberia* nº 13, Soria, p. 126; vd. BARRIO ONRUBIA, S. (2010), "Aniceto Hinojar Leal (1839-1927)", en *Revista de Soria* IIª época nº 70, Soria, p. 66.

53 PÉREZ-RIOJA, J.A. (2006), *Sorianos en mi recuerdo*, Soria, p. 93.



Vista frontal del monumento en honor del doctor García Tapia (FGP-2016).

del Seminario duró escasamente año y medio, pues la guerra lo paralizó y deshizo”⁵⁴.

HIJO PREDILECTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ

El ínclito médico titular de San Esteban de Gormaz, Manuel del Valle Vital, como compañero de profesión, fue quien llevó la iniciativa para que en la villa del románico se reconociese su valía, acordando la corporación municipal, presidida por el alcalde Martín Arranz Juanilla, el 17 de mayo de 1926, su designación como *Hijo Predilecto*, al tiempo que se denominaba como *Calle del Doctor Tapia* a la de Pescadores -honra que no cuajó en la localidad-.

Componían entonces el consistorio sanestebeño, junto a Arranz Juanilla, Benigno Esteban González y Perfecto Esteban Delgado, como primer y segundo teniente alcalde; y los concejales Julián Heras Carre-

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR GARCÍA TAPIA COMO HIJO PREDILECTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ Y DEDICATORIA EN SU HONOR DE UNA CALLE (17-5-1926)⁵⁵

“De orden del Señor Presidente, yó el Secretario di cuenta y lectura de la moción presentada en la Alcaldía por Don Manuel del Valle Vital, Médico titular de esta villa, solicitando de este Ayuntamiento el nombramiento de Hijo Predilecto a favor de Don Antonio García Tapia, por las razones que en la misma hace constar.

El Ayuntamiento, aceptando con sumo agrado la proposición del Sr. Valle, y reconociendo que la fama del Doctor Tapia, como Médico especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y laringe ha traspasado las fronteras y su buen nombre se ha extendido en Europa por su reconocida eminencia en el tratamiento y operaciones de dichas enfermedades, y por Real orden del día tres de los corrientes ha sido nombrado Catedrático de la Universidad Central, concurriendo además en Don Antonio García Tapia la circunstancia de ser oriundo de esta villa, por cuanto su padre fué natural de ella y su abuelo Don Agustín García ejerció el cargo de Maestro Nacional de la misma; circunstancias ostensiblemente poderosas para perpetuar su nombre en esta población; el Ayuntamiento pleno por unanimidad de los asistentes, que constituyen la mayoría que determina el Estatuto municipal, acordó nombrar Hijo Predilecto de esta Muy leal y Noble Villa al Doctor Don Antonio García Tapia, designándole como recuerdo imperecedero el nombre de “Calle del Doctor Tapia” á la que actualmente se denomina “Pescadores”; colocando en su día la placa de su nombre en la fachada de las Escuelas Nacionales, que dá frente á dicha calle; ordenando se expida certificación literal de este acuerdo y se remita á Dn. Antonio García Tapia para su conocimiento y efectos consiguientes”.

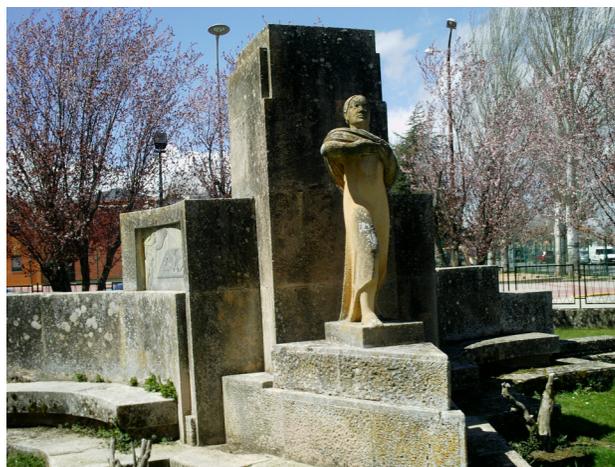
54 Cfr. TUDELA, p. 127; otro otorrinolaringólogo célebre en esta época fue Fernando Casadesús Castells, quien trabajó con Antonio García Tapia en el Instituto de Terapéutica Operativa, vd. ÁLVAREZ-SIERRA, s.v.; PÉREZ PEÑA, p. 149 indica que fue en 1936, antes de producirse la guerra civil, cuando el doctor García Tapia creó, en el servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial (prof. Hinojar Pons), un “Seminario de ORL”, “con la finalidad de traer a España anualmente a personalidades de prestigio internacional”. Las sesiones se desarrollarían en el aula ‘Gregorio Marañón’, quien impartió una conferencia sobre “Voz y secreciones internas”.

55 Vd. también GARCÍA PALOMAR, F. (1996), “Callejero sanestebeño”, en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, p. 59.

les, Juan Pablo Rica Gutiérrez, que era síndico -encargado de defender los intereses de los habitantes del municipio-; Félix López Larrén, Tomás Otero Cabrerizo, Mariano Carazo Arranz -depositario- y Julio Hernando Cabrerizo; continuaba de secretario Pablo de Diego López.

Las actas del consistorio sanestebeño, del día 4 de septiembre de 1935, reflejaron así el acuerdo: *“Este Ayuntamiento, tiene conocimiento de que la Villa de Riaza, el día ocho del mes actual, celebrará un homenaje en honor del Doctor Dn. Antonio Garcia Tapia, y siendo este Sr. Hijo Predilecto de esta Muy Noble y Leal Villa de San Esteban de Gormaz, concurre la circunstancia ostensiblemente poderosa, para que [la] villa, no pueda permacer [= permanecer] indiferente ante un acto de reconocida justicia á la Eminencia del especialista Doctor Tapia; nombre Ilustre, que será de imperecedera memoria para gloria de España, y ante la imposibilidad de asistir al mismo, por concurrir la circunstancia de celebrarse en esta la Fiesta mayor y tener que asistir á los actos oficiales, por unanimidad se acuerda autorizar al vecino y exAlcalde de esta villa D. Isaac Garcia Alonso, para que asista a aquel acto, en representación del Ayuntamiento y del pueblo en general; mando, se libre testimonio de este acuerdo, á los efectos del mismo”.*

Posiblemente la información que llegó al consistorio sanestebeño fue parcial o no se interpretó de forma adecuada, porque el 8 de septiembre de 1935, en Riaza (Segovia), localidad próxima al lugar de nacimiento de Antonio García Tapia, además del homenaje, se llevó a cabo la inauguración de un hospital-dispensario, con 40 camas, destinado fundamentalmente a los pobres -también había adosado un sanatorio para enfermos pudientes, que contribuirían al sostenimiento del conjunto-, y al tiempo escuela y centro de formación para médicos rurales, base de la *“Fundación de Riaza”*, construido y mantenido a costa del propio doctor. Un proyecto sumamente ambicioso, extraordinario, surgido del conocimiento de las condiciones en que tenían que trabajar los médicos en las localidades alejadas de las grandes urbes. El célebre otorrinolaringólogo quiso atenuar así las deficiencias y penurias que los profesionales de la medicina en zonas agropecuarias, como había padecido su progenitor, seguían sufriendo. La nueva escuela de



Otra perspectiva del monumento de Riaza. (FGP-2016).

médicos tendría un enfoque práctico y de formación permanente. La cercanía a Madrid permitiría que ilustres médicos especialistas y cirujanos se desplazasen a Riaza para ofrecer sus conocimientos. La institución contaba con laboratorio para distintos tipos de análisis y de rayos X; salas de cirugía y otra para conferencias, dotada con aparato de cine. También disponía de un coche-ambulancia para poder desplazarse rápidamente con el instrumental y las mesas de operaciones pertinentes para intervenir en casos de urgencia. Incluso, estaba prevista la publicación de una revista, *Anales de la Escuela de Médicos de Riaza*, en la que se divulgarían las actividades y prácticas realizadas. Ese mismo día, además, se inauguró un monumento al doctor García Tapia, ubicado en la plaza que llevaba -y conserva en la actualidad- el nombre de su esposa, María Hernando, dedicado *“por sus amigos y admiradores”*, tal como quedó grabado en su frontal, obra del también segoviano Emiliano Barral⁵⁷.

En otro orden de cosas, Pérez Peña relata un *“hecho poco conocido o al menos poco señalado en la biografía de García Tapia”*, como fue su presentación como candidato independiente en las elecciones generales de febrero de 1936 por Segovia, sin lograr obtener el escaño⁵⁸.

En el verano de 1936 Antonio García Tapia se encontraba en Riaza, gestionando su ambicioso pro-

57 Cfr. Antonio García Tapia (www.ranm.es; www.wikipedia.org); PÉREZ PEÑA, p. 149; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 24-25 -reproduce la crónica de *El Siglo Futuro*, 22 de septiembre de 1935 y parte de una entrevista al mecenas publicada en *Mundo Gráfico*, en la que quedan reflejados sus objetivos-. Vd. también *GACETA MÉDICA ESPAÑOLA*, Inauguración del monumento en honor del Prof. García-Tapia, Riaza, Segovia, nº 109, octubre, 1935, donde se encuentra una imagen muy interesante. Un extenso reportaje del acto de inauguración y homenaje, con descripción del *“Hospital-sanatorio Escuela de Médicos rurales”* y sus objetivos, en *ABC*, Los homenajes tributados en Riaza al eminente doctor Tapia, constituyeron una elocuente manifestación de admiración nacional, Madrid, 10 de septiembre de 1935, pp. 33-35, resaltando la falta de asistencia de algún representante del gobierno español.

58 PÉREZ PEÑA, p. 149; el entonces diputado Eutiquiano Rebollar Rodríguez, médico de Segovia, intentó formar junto a García Tapia una candidatura independiente, aunque al final aquel no se presentó a las elecciones, según le informó su hijo Rebollar Mesa; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 23-25 menciona varios intentos para obtener el acta de diputado al igual que FARIÑA GONZÁLEZ, J. (2011), “Prólogo”, en ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, P., *Antonio García Tapia. El científico y el hombre*, Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Madrid, p. 9.

yecto. Y allí le sorprendió el golpe militar que daría lugar a la guerra civil (1936-1939), incorporándose al Hospital de Sangre en que se convirtió su sanatorio, cediendo para tal cometido todas las edificaciones propias que constituían la colonia veraniega en la localidad como hospital de campaña, costeando durante 6 meses sus gastos de mantenimiento⁵⁹. Desde allí el doctor García Tapia se trasladó a Salamanca y en 1937 se hallaba en San Sebastián, donde trabajó en su especialidad para Cruz Roja⁶⁰. Pero su magnífico ideal, ya en marcha, quedó desgraciadamente cercenado de raíz.

Finalizada la contienda con el triunfo de los sublevados, la depuración administrativa se hizo sentir en la propia *“cátedra de Otorrinolaringología, de la que era titular Antonio García Tapia”*. Aunque el segoviano fue *“rehabilitado sin sanción el 4 de diciembre de 1940”*, no sucedió lo mismo con otros integrantes y ayudantes: *“varios de sus colaboradores partieron al exilio, mientras que otros fueron separados de la Universidad”*. Fue el caso de *“Victoriano Mateo de Acosta Arce, ayudante de Otorrinolaringología con Antonio García Tapia desde 1933”*, quien *“al finalizar la guerra paso a Francia y acompañó a Altamira -Rafael Altamira, suegro de Victoriano Mateo y consuegro de García Tapia- en el exilio mexicano en 1944”*. Otros afectados fueron Luis Fumagallo Pérez, Fernando de la Fuente Hita, José María Huarte-Mendicoa Viduarre⁶¹ y Adolfo Hinojar Pons, *“auxiliar numerario de Otorrinolaringología”*, quien *“marchó a París en septiembre de 1937, donde permaneció hasta septiembre de 1939, fue separado definitivamente de la Universidad el 25 de noviembre de 1939 por el artículo 171 de la Ley de 1857; también fue encausado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas; el Colegio de Médicos le inhabilitó para ocupar puestos de confianza el 21 de noviembre de 1940”*⁶².

En relación con la otorrinolaringología, la *“figura cumbre de la especialidad en España durante la primera mitad del siglo XX, fue el doctor don Antonio García Tapia”*⁶³. Sin embargo, la muerte de su única



Placa de la plaza dedicada en Riaza a María Hernando, esposa del doctor García Tapia, donde se halla el monumento. (FGP-2016).

hija, María Luz, el 23 de abril de 1941, después de un parto, fue muy relevante, de tal forma que, en palabras de su nieta, *“el doctor Tapia sufrió un gran impacto emocional y prácticamente dejó de operar”*⁶⁴.

En mayo de 1945, con motivo de su jubilación por cumplir la edad reglamentaria, Antonio García Tapia recibió un hondo y significativo homenaje en el Teatro Alcázar de Madrid, además de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, habiendo pronunciado su última conferencia como catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central el día 22 de dicho mes, con el título de *‘Fisiología de la voz cantora’*⁶⁵.

Dos años después sufrió un ataque de hemiplejía, en 1947, *“parálisis que le llevó a una silla de ruedas. Allí permanecía, con dificultades en el habla, jél, que había enseñado a hablar a tantos enfermos privados de su laringe! No obstante, conservó hasta el final la agudeza de aquella inteligente mirada y la media sonrisa que transfiguraba su rostro cuando nos acercábamos, cada tarde, a darle un beso, allí en la terraza de la Casa Grande”*⁶⁶.

SOCARRONERÍA CASTELLANA

Según refiere Pérez Peña, trasmitiendo informaciones del prestigioso otorrinolaringólogo ar-

59 Aunque ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 25, indica que fue la Escuela de médicos rurales la cedida para establecer el hospital de sangre.

60 PÉREZ PEÑA, p. 149; cfr. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 25. En octubre de 1936 fue excluido por las autoridades republicanas del Censo oficial del Colegio de Médicos de Madrid, tal como reseña FARIÑA GONZÁLEZ, p. 9: fue *“depurado por la República y rehabilitado poco más tarde”*, en concreto en junio de 1940 en que volvió a ser incluido en dicha lista, vd. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 26, quien deja constancia de la declaración jurada de su abuelo en dicho año, con motivo del expediente incoado, denunciando la sustracción que había padecido de *“historial clínico de sus enfermos, los ficheros metálicos de clínica, grabados, dibujos, esquemas, sus nombramientos, honores, condecoraciones y algunos muebles”*.

61 Vd. ÁLVAREZ-SIERRA, s.v.

62 OTERO CARVAJAL, L.E. (2006), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, p. 102; cfr. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 26. Sobre Hinojar, vd. también ÁLVAREZ-SIERRA, s.v.; OTERO CARVAJAL, p. 276 y BARRIO ONRUBIA, p. 66. El Juez Instructor del Tribunal Depurador del personal docente de la Universidad de Madrid fue el profesor Fernando Enríquez de Salamanca, cfr. PÉREZ PEÑA, p. 149.

63 ÁLVAREZ-SIERRA, p. 219 (p. 165 de la Conclusión).

64 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 27 y 48.

65 Por tal hecho, impulsada por compañeros y discípulos, se publicó una antología de sus trabajos científicos, con prólogo de Gregorio Marañón (Madrid, Bermejo impresor, 2 v.) y en este mismo año vio la luz su obra *La sordera de Beethoven*, Madrid, 162 pág., que tuvo su origen en el discurso inaugural en la Real Academia de Medicina de 1941, cfr. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 26-27.

66 ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 27 y 65. La Casa Grande era la residencia familiar en Riaza; vd. en p. 70 el documento de inscripción de esta finca en el Registro de la Propiedad de Riaza, de 3 Ha y 22 a (23 de mayo de 1919).

67 PÉREZ PEÑA, p. 149.



Una nueva vista del monumento. (FGP-2016).



Otro relieve del monumento de Riaza. (FGP-2016).

gentino, con raíces formativas junto a García Tapia, Eduardo López Lacarre, en sus últimos años García Tapia perdió rápidamente la audición, teniendo noticias de este hecho por medio del ilustre dramaturgo Jacinto Benavente, quien padecía una situación similar y le visitaba cuando viajaba a Buenos Aires. En palabras de este doctor, *“D. Jacinto vino a consultarme preocupado por la evolución rápida de su sordera. Al entrar en mi consultorio me dijo: “Vea Dr. yo vengo a verle porque mis amigos me empujan a ello, pero ya sé que no hay nada que hacer. Precisamente antes de embarcar fui a ver a García Tapia, que está más sordo que yo y al verme entrar desde lejos me gritó: “Qué D. Jacinto, viene a verme por esto -dijo señalándose los oídos-. Vea, no hay nada que hacer, cuando exista algún aparato que sirva ya le avisaré”*⁶⁷.

Pese a todo, en el profesor Antonio García Tapia se mantenía esa cruda ironía castellana, mamada posiblemente al rescoldo del fuego familiar, incluso en relación con su propia persona, porque el mismo Jacinto Benavente refería una anécdota en la que el doctor, en cierta ocasión, le había dicho: *“¿No le parece a Vd. D. Jacinto que esto de ser otólogo, llamar-*

*se Tapia y quedarse sordo es un sarcasmo un poco excesivo?”*⁶⁸.

El insigne doctor Antonio García Tapia, sanes-tebeño de adopción aunque segoviano de origen, falleció el 24 de septiembre de 1950 en Madrid, siendo amortajado con el hábito franciscano según fue su voluntad⁶⁹, asistiendo a su entierro una conmovida y multitudinaria muchedumbre de la ciudad en la que vivió y desarrolló su vida personal y profesional de manera más intensa⁷⁰.

La capital de España dedicó un importante vial en su honor, *Avenida Doctor García Tapia*, en el barrio de Moratalaz, enlazando la M-30 con la M-40, arterias de circunvalación de la capital. Tampoco su villa natal, Ayllón, podía olvidar a un ciudadano tan ilustre y lo celebró, entre otras maneras, dando su nombre, *Calle del Dr. Tapia*, a la prolongación de la calle Real, donde se encontraba la casa familiar, conocida como *La Casa del Águila* por el blasón nobiliario que ostenta, en el que descuella dicho ave. Así mismo, la ciudad de Segovia le dedicó el *Paseo Doctor Tapia* y Riaza la *Avenida Doctor García Tapia*, existiendo la colonia del mismo nombre⁷¹. Ciudades más lejanas, como Carta-

68 PÉREZ PEÑA, p. 149.

69 PÉREZ PEÑA, p. 149.

70 En noviembre de este año el diario ABC (Convocatorias, Madrid, 11 de noviembre de 1950, p. 26), anunciaba la celebración en el Centro Segoviano de Madrid (c/ Mayor nº 1) de *“una velada necrológica en memoria de su presidente de honor don Antonio García Tapia”*, con la participación de los doctores Mario Esteban, Francisco Zamarriego, Teófilo Hernando y Dionisio Herrero. Por su parte, en *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid, 1951, tomo XLVIII, pp. 39 y ss., se daba cuenta de la Solemne sesión necrológica en memoria de los Excmos. Sres. D. Enrique Fernández Sanz y D. Antonio García Tapia, celebrada el 16 de octubre del año anterior; el 8 de noviembre de 1950 también lo hizo la sociedad argentina de Otorrinolaringología y en 1952 la Societas Latina. Además, tres años más tarde, en la revista de la Real Academia de Medicina, se anunciaba un premio en memoria del Excmo. Sr. D. Antonio García Tapia, cuyo tema sería *Evolución histórica y estado actual del concepto del esquizoide*, con una dotación de 3.000 pts., consideración de medalla de oro, diploma especial y título de académico corresponsal; también se anunciaba un accésit y las menciones honoríficas que se acordasen (*Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Premios para 1954-55, Madrid, 1954, tomo LXXI Cuaderno 1, pp. 16-17); vd. también ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 28.

71 Con respecto a la denominada Colonia Dr. Tapia en Riaza, al parecer el célebre doctor intentó comprar extensos terrenos en Ayllón, su lugar de nacimiento, en concreto en las cercanías del convento de San Francisco, al oeste de la localidad, pero por distintas causas no fue posible y sí lo consiguió en el cercano pueblo de Riaza, de donde era originario su suegro, adquiriendo fincas con una extensión de 2 Ha y 70 a, vd. ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, pp. 34-35 y en pp. 70-71 la inscripción de esta hacienda en el Registro de la Propiedad de Riaza (22 de septiembre de 1951), con 14 villas independientes, un edificio destinado a teatro y la casa del guarda (el doctor García Tapia había inscrito este patrimonio el 28 de octubre de 1944).

72 El Centro segoviano de Madrid sigue honrando con el *‘Premio Antonio García Tapia’*, creado en 1996, la mejor tarea asistencial, estando englobado

gena o Melilla, entre otras, denominaron con sus apellidos a viales del término⁷². Reconocimientos que, en todo caso, prestigiarían más a las poblaciones que al célebre otorrinolaringólogo.

APÉNDICE DOCUMENTAL

VALORACIÓN DE D. JUAN JOSÉ LÓPEZ IBOR⁷³

“Conocí personalmente a D. Antonio García Tapia en los últimos años de su vida. En su figura menuda destacaba el fulgor de su mirada. Todo en ella hablaba de una reciedumbre interior. Ante él, me hacía una pregunta que suelo dirigirme ante toda personalidad que llama mi atención: <<Si no hubiese sido otorrinolaringólogo, ¿qué hubiera podido ser?>>. Me parece que en la respuesta a tal pregunta se encuentra la clave de muchas personalidades. En D. Antonio García Tapia la respuesta era evidente: hubiera sido <<fundador>> o <<colonizador>>. Estaba hecho de la madera de los grandes fundadores o colonizadores. Si hubiera existido en otro tiempo, hubiese realizado una obra que, en su estructura, hubiera resultado pareja con la que efectuó. Hay quien nace con impulso a crear y a dominar sobre lo creado. Lo mismo da que la tarea se muestre en forma de isla desconocida, de tribu primitiva o de especialidad científica. Con D. Antonio García Tapia, La Otorrinolaringología experimenta el salto que la convierte de especialidad poco cultivada y casi inexistente, en una de las más brillantes, fecundas y valiosas de nuestra Medicina actual.

Ved, además, cómo se realiza el proceso. Comienzos duros, aprendizaje difícil, elementos que se toman de aquí y de allá. No era D. Antonio heredero directo de ninguna escuela. Se repetía el hecho tantas veces acaecido -y comentado- en nuestro país. En España, país tradicional por antonomasia, donde se conservan tan puras ciertas formas de vivir ya pasadas, sólo porque fueron pasadas, no existe la tradición científica. Cada cual empieza casi de nuevo, (p. 9/) sin que nadie le legue una antorcha que nadie encontró encendida. Esta circunstancia determina en el neófito científico un cierto complejo de inferioridad. D. Antonio García Tapia fue a Londres para asistir al Centenario de Manuel García, en representación de la Academia Médico-Quirúrgica Española. Publica en 1905 un libro sobre Manuel García, su influencia en la Laringología y en el Arte del Canto. En él se encuentra una amplia referencia de los actos del Centenario; se siente orgulloso de que un español haya dado pie al nacimiento de la Laringología y entre tantos primates de la ciencia se siente anonadado. <<Yo tuve el extraordinario honor,

cuyo recuerdo no me enorgullece, sino que me anonada, porque me pareció una irreverencia, de estar sentado frente al Profesor Chiari (de Viena)...>>. Y más adelante: <<Del ensimismamiento que, naturalmente, hubo de causarme la estrecha vecindad de hombres tan preclaros...>> Preclaros ellos, pero preclaro también él. Años más tarde, en 1932, preside el Congreso Internacional de Otorrinolaringología. Por entonces, su obra estaba hecha, había dado nombre a un síndrome y a una operación, Había fundado una Revista, había publicado numerosos trabajos y como profesional había logrado un éxito no superable. Es decir, lo que [no] le dió la tradición, lo que no pudo heredar como Delfín de ningún reino, lo conquistó paso a paso, pero con ímpetu seguro. Había llegado a ser primus inter pares y ya podía sentarse a cualquier mesa honrándola él mismo con su presencia.

En la antología de sus trabajos científicos, publicada con motivo de su jubilación por sus discípulos y compañeros, se encuentra una selección de los más importantes. La antología lleva un prólogo humano y encendido de Marañón: <<Vais a leer, los que paséis la vista por estas páginas preliminares a una obra ingente, el esquema de una vida ejemplar>>. En el Boletín de la Real Academia de Medicina se inserta una lista de sus trabajos, cargos y condecoraciones. Por tanto, es innecesario que yo repita ahora los datos allí contenidos. (p. 10/)

Pero sí me importa señalar, precisamente por lo que tienen de ejemplares, algunas otras nevaduras de su obra.

Su calidad de fundador rebasó el ámbito de la especialidad misma. En otra época, hubiese fundado una colonia en el África Ecuatorial o qué sé yo dónde; en ésta, ligado como estaba por su vocación a la Medicina, su ímpetu tenía que contenerse y dar sólo pequeñas muestras -en Riaza, en Alicante, en el mismo Sanatorio Villa-Luz- de lo que era capaz. Muchas veces he hablado del carácter fundacional de la Medicina española, que mana de uno de los hontanares del modo de ser del español. Todo el ámbito del país se halla sembrado de fundaciones, algunas tan eminentes como la que hizo el P. Jofre, del primer manicomio. En este punto, Don Antonio García Tapia continúa la línea más auténtica del español.

La atracción por la figura de D. Manuel García se halla indudablemente dictada por alguna analogía psicológica. D. Manuel García es un profesor de Canto que se hallaba irresistiblemente atraído por la necesidad de conocer los secretos de la laringe humana. Se

en los Premios 'Tierra de Segovia: sus hijos y sus obras', vd. www.elcentrosegoviano.com y ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, p. 28.

73 Este texto, escrito en aquellas fechas por un científico tan eminente como Juan José López Ibor, me ha parecido una aportación excelente para cerrar estas páginas, porque permite conocer mucho mejor los aspectos personales y profesionales de Antonio García Tapia (J.J. LÓPEZ IBOR (1951), *La responsabilidad penal del enfermo mental*, Madrid, pp. 9-12).



Vista parcial de la Colonia García Tapia, en Riaza (FGP-2016).

aunaba en él, de un modo singular, el empirismo de una profesión con el auténtico deseo de conocimiento científico. Lo mismo ocurre en D. Antonio García Tapia. Práctico eminente, habilísimo cirujano, experto conocedor del enfermo, de sus males y de su psicología, todo ello no le bastaba. Y por eso pasó largos años de su vida dedicado a los problemas más abstractos de su especialidad. Su discurso de ingreso en esta Real Academia (1918) versó sobre <<Las funciones del laberinto posterior y su exploración>>. Escrito en un limpio castellano, lleno de vigor, su lectura constituye, todavía hoy, un placer para la inteligencia. Como todo buen fundador, don Antonio tenía una mente organizada y organizadora: en sus trabajos científicos se adivina esa zarpa arquitectural, esquemática y constructiva que mostró en todos los actos de su vida.

Supo llevar su éxito profesional como debe llevarse: como una pesada carga llena de responsabili-

dad. <<Preguntad a los médicos más famosos -decía- o a los médicos de los magnates. Ellos os dirán las mil ocasiones en que hubieran cambiado su encumbrada posición, expuesta por lo mismo al más resonante de los fracasos y aun a las más injustas acusaciones, por la bien tranquila del más humilde de los trabajadores de laboratorio.>> El médico, en esto, se parece al político. A medida que crece su fama, siente más aguda su responsabilidad. Si los enfermos se multiplican, también se multiplica su entrega, y cada acto de su profesión es un trozo de vida que deja en las manos de aquéllos. El acto médico, aun en su más puro aspecto técnico -una intervención quirúrgica-, tiene un carácter itinerante. Médico y enfermo caminan juntos, juntan sus vidas, aunque sea por corto trecho, y en ese contacto, es el médico quien generosamente da no sólo su ciencia, sino su vida misma. Por eso fatiga tanto ser médico, y vemos a algunos, ya en la cumbre, como D. Antonio García Tapia, cansados, irremisible e irrevocablemente fatigados.

Le vi por última vez cuando ya se encontraba próximo a su fin. Su organismo era como un barco que se resquebrajase después de largas, penosas y difíciles navegaciones; pero había algo que siempre me impresionaba -lo que vi en él la primera vez-, el fulgor de su mirada, trasunto del fulgor de su espíritu. Porque en aquel cuerpo pequeño, débil y a punto de desmantelarse, anidaba un espíritu poderoso y lúcido, que no se resignaba con facilidad a que le fallasen sus instrumentos. Su llama seguirá ardiendo viva en nuestro recuerdo y siempre veremos en él un hombre ejemplar en la Medicina española, del que hablaremos de vez en cuando a nuestros hijos, a nuestros colaboradores y a nuestros discípulos, para que su recuerdo perviva también en ellos”.



Placa de la calle dedicada en Ayllón al doctor (FGP-2016).



Otra placa de la misma calle en Ayllón (FGP-2016).



Otra placa de la misma calle en Ayllón (FGP-2016).



Placa de la avenida dedicada en Riaza al doctor García Tapia (FGP-2016).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ABC, Convocatorias, Madrid, 11 de noviembre de 1950, p. 26 (<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1950/11/11/026.html>, acceso, 21-10-2017).
- ABC, De Sociedad. Ecos diversos. Capítulo de bodas, Madrid, 3 de enero de 1934, p. 17 (hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1934/01/03/017.html, acceso, 27-3-2016).
- ABC, La epidemia gripal, Madrid, 31 de octubre de 1918, p. 28 (<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1918/10/31/028.html>, acceso, 25-10-2017).
- ABC, Los homenajes tributados en Riaza al eminente doctor Tapia, constituyeron una elocuente manifestación de admiración nacional, Madrid, 10 de septiembre de 1935, pp. 33-35 (<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1935/09/10/033-035.html>, acceso, 23-10-2017).
- ALMUDÉVER CAMPO, L. (2016), *La epidemia de gripe de 1918 y los profesionales de Enfermería. Análisis a través de la prensa española*, Valencia (<https://core.ac.uk/download/pdf/71058941.pdf>, acceso, 25-10-2017).
- ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, P. (2011), *Antonio García Tapia. El científico y el hombre*, Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Madrid.
- ÁLVAREZ-SIERRA, J., *Diccionario de cirujanos españoles, hispanoamericanos y filipinos* (https://biblioteca.unizar.es/sites/biblioteca.unizar.es/.../diccionario_de_cirujanos.pdf, acceso 14-11-2017).
- *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Solemne sesión necrológica en memoria de los Excmos. Sres. D. Enrique Fernández Sanz y D. Antonio García Tapia, Madrid, 1951, tomo XLVIII, pp. 39 y ss. (<https://books.google.es>, acceso, 29-3-2016).
- *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Premios para 1954-55, Madrid, 1954, tomo LXXI Cuaderno 1, pp. 16-17 (<https://books.google.es>, acceso, 29-3-2016).
- Antonio García Tapia (www.biografiasyvidas.com, acceso 27-3-2016).
- Antonio García Tapia (www.mcnbiografias.com, acceso 27-3-2016).
- Antonio García Tapia (www.ranm.es, acceso 27-3-2016).
- Antonio García Tapia (www.wikipedia.org, acceso 27-3-2016).
- Antonio García Tapia (www.whonamedit.com, acceso 27-3-2016).
- ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE AYLLÓN, *Libro 6º de Bautizados*, de 10 de diciembre de 1872 a 12 de septiembre de 1890.
- ARCHIVO DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libro de Actas de Defunciones del Registro Civil de San Esteban de Gormaz*, tomo 3, de 1 de enero de 1872 a 30 de junio de 1872; tomo 14, de 4 de diciembre de 1880 a 16 de enero de 1882; tomo 17, de 5 de enero de 1885 a 13 de junio de 1886; tomo 24, de 4 de octubre de 1898 a 27 de agosto de 1900; y tomo 29, de 15 de septiembre de 1909 a 29 de junio de 1913.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE AYLLÓN, *Libro de Nacimientos*, tomo 1º R.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Libros de Actas de sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz*, de 5 de enero a 29 de diciembre de 1870; de 5 de enero a 28 de diciembre de 1871; de 4 de enero a 31 de diciembre de 1872; de 7 de enero a 30 de diciembre de 1873; de 5 de enero a 31 de diciembre de 1875; de 7 de enero a 28 de diciembre de 1879; de 1 de enero a 31 de diciembre de 1882; de 1 de enero a 17 de junio de 1883; de 1 de julio de 1883 a 26 de junio de 1884; de 3 de julio de 1884 a 25 de junio de 1885; de 1 de julio de 1885 a 30 de junio de 1886; de 27 de abril de 1925 a 12 de septiembre de 1928; y de 6 de julio de 1932 a 1 de abril de 1936.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ, *Resumen de todas las fincas urbanas comprendidas en el registro fiscal de edificios y solares é indice alfabético por apellidos de los dueños ó*

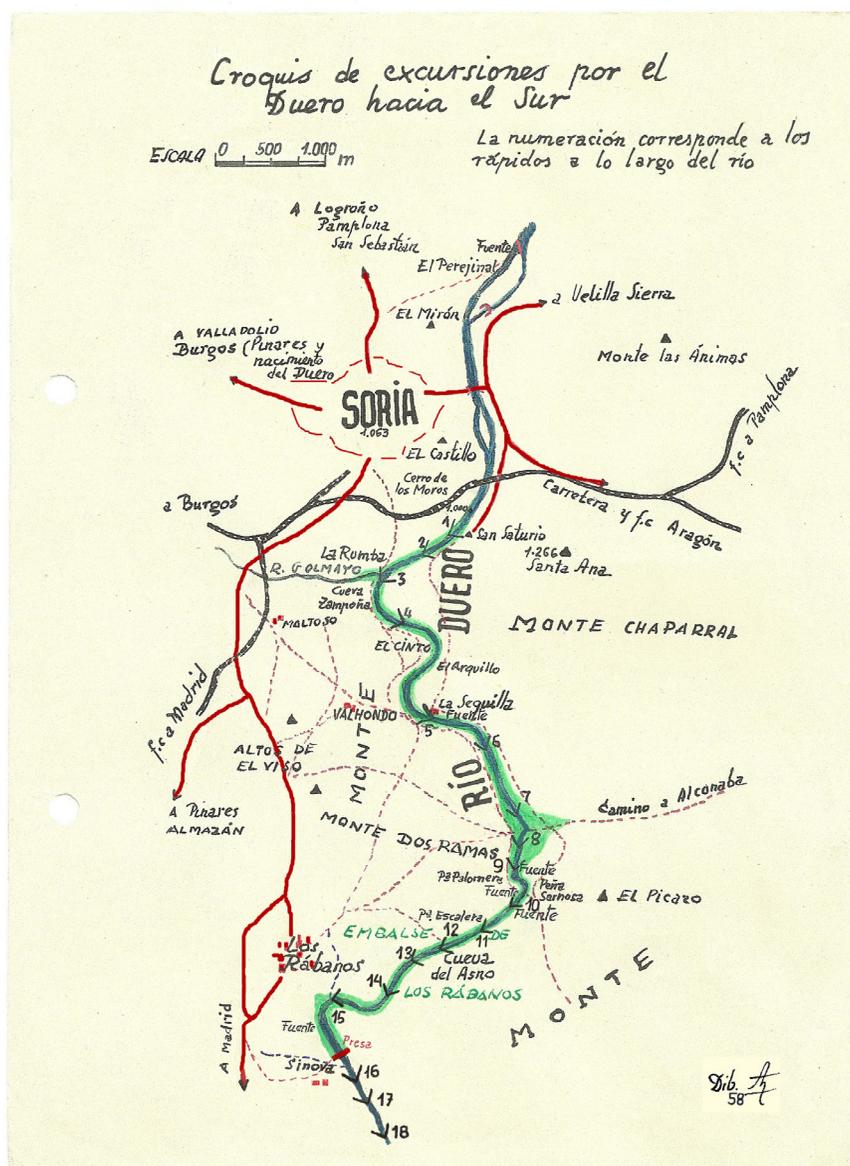
poseedores de dichas fincas, formado en cumplimiento del art. 9º del real decreto de 4 de febrero de 1893, San Esteban de Gormaz, 4 de marzo de 1894.

- AZOY, A. (1944), *Examen funcional auditivo*, Madrid (con prólogo de A. García Tapia).
- BARAJAS GARCÍA, J. M. (1956), "El Doctor D. Antonio García Tapia, su vida y su obra", en *XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Madrid.
- BARRIO ONRUBIA, S. (2010), "Aniceto Hinojar Leal (1839-1927)", en *Revista de Soria* IIª época nº 70, Soria, pp. 41-70.
- CAMPBELL, R.J. (2009), *Campbell's Psychiatric Dictionary*, Oxford University Press, Nueva York, 9ª ed., p. 971 (<https://books.google.es/books>, acceso, 28-3-2016).
- CARASA, P. (Dtor.) (1997), *Élites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, v. I, Salamanca.
- CORTÉS LAÍÑO, J. (2005), en FRANCO GRANDE, A., ÁLVAREZ ESCUDERO, J. y CORTÉS LAÍÑO, J., *Historia de la Anestesia en España, 1847-1940*, Madrid (<https://books.google.es>, acceso 29-3-2016).
- El Corresponsal, "Carta de Madrid", en *El Avisador Numantino* nº 3841, Soria, miércoles, 23 de octubre de 1918, p. 2 (<http://www.prensahistorica.mcu.es>, acceso, 5-7-2016).
- *ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO AMERICANA*, Espasa-Calpe, Madrid, 1928, tomo 59 (reed. 1994).
- FARIÑA GONZÁLEZ, J. (2011), "Prólogo", en ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, P. (2011), *Antonio García Tapia. El científico y el hombre*, Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Madrid.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S., VÁZQUEZ DE LA IGLESIA, F., MARQUÉS GIRBAU, M. y GARCÍA-TAPIA URRUTIA, R. (2006), "Manuel P. García", en *Rev. Med. Univ. Navarra* v. 50 nº 3, pp. 14-18 (<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/35896/1/pdf.pdf>, acceso 27-3-2016).
- *GACETA MÉDICA ESPAÑOLA*, Inauguración del monumento en honor del Prof. García-Tapia, Riaza, Segovia, nº 109, octubre, 1935 (<http://www.bancodeimagenesmedicina.es/banco-de-imagenes/actos/monumento-al-prof-antonio-garcia-tapia-riaza-segovia-4480.html>, acceso, 29-3-2016).
- GARCÍA ENCABO, C. (1999), *El voto peregrino. Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria 1875-1907*, Madrid.
- GARCÍA PALOMAR, F. (1996), "Callejero sanestebeño", en *Programa de Fiestas de San Esteban de Gormaz*, Soria, pp. 59-62.
- GARCÍA PALOMAR, F. (1998), "La guerra colonial de 1898 y San Esteban de Gormaz", en *Revista de Soria* IIª época nº 23, Soria, pp. 85-90.
- GARCÍA PALOMAR, F. (2002), "Hijos Ilustres. Doctor García Tapia", en *Castromoro* nº 1, San Esteban de Gormaz, pp. 15-16.
- GARCÍA PALOMAR, F. (2002), "Cementerio Centenario", en *Castromoro* nº 2, San Esteban de Gormaz, p. 14.
- GARCÍA PALOMAR, F. (2005), "Commemoración del III Centenario del Quijote en San Esteban de Gormaz", en *Revista de Soria* IIª época, nº 50, Soria, pp. 25-38.
- GARCÍA SEGURA, M.C. (2004), *Historia de la Diputación Provincial de Soria*, vol. II, Soria.
- GARCÍA TAPIA, A. (1946), "Dentaduras detenidas en el estómago", *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* tomo LXII Cuaderno 1, Madrid, pp. 114-128.
- GARCÍA TAPIA, R. (1965), "Semblanza del Profesor Tapia", en *Gaceta Médica Española* 39, pp. 1-11.
- GONZÁLEZ REBOLLO, A.M. (1997), *Los Colegios Médicos en España (1893-1917)*, Universidad de Valladolid (www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/los-colegios-medicos-en-espana-18931917, acceso, 14-11-2017).
- HUERTAS AMORÓS, Á.J. (2015), *Salud pública y asistencia sanitaria en Cartagena durante el Regeneracionismo (1895-1923)*, Murcia (<http://www.tesisenred.net/handle/10803/>, acceso, 25-10-2017).

- LÓPEZ IBOR, J.J. (1951), *La responsabilidad penal del enfermo mental* (Discurso para la recepción pública del Académico electo, Real Academia Nacional de Medicina, leído el 5 de junio de 1951) (<https://books.google.es>, acceso 29-3-2016).
- LÓPEZ SERRANO, E., "Precursores y forjadores de la salud pública cubana. Dr. Emilio Martínez Martínez (1864-1948)" (http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol24_1_98/spu07198.htm, acceso 27-3-2016).
- MORENO RODRÍGUEZ, A. (1950), *Evocación del Doctor García Tapia*, Segovia.
- NAVARRA, T. (2003), *Encyclopedia of Asthma and Respiratory Disorders*, Nueva York, p. 187 (<https://books.google.es/books>, acceso, 27-3-2016).
- OTERO CARVAJAL, L.E. (2006), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid (<https://books.google.es>, acceso 29-3-2016).
- PÉREZ PEÑA, F. (2005), *Exilio y depuración política en la Facultad de Medicina de San Carlos (Sus profesores y la Guerra Civil)*, Madrid (<https://books.google.es>, acceso 27-3-2016).
- PÉREZ PEÑA, F. (2005), *Los últimos clínicos de San Carlos: Estampas y Vivencias de la Facultad de Medicina de San Carlos*, Madrid (<https://books.google.es>, acceso 28-3-2016).
- PÉREZ-RIOJA, J.A. (2006), *Sorianos en mi recuerdo*, Soria.
- PONTE HERNANDO, F.J., OLVEIRA BLANCO, M. y GONZÁLEZ CASTROAGUDÍN, S. (2010), "Sobre el aparato de fonación para laringectomizados que se atribuyó a D. Ángel Baltar Cortés", en *Cadernos de Atención Primaria* v. 17, pp. 229-231 (http://www.agamfec.com/wp/wp-content/uploads/2014/09/17_3_humanidades.pdf, acceso 29-3-2016).
- Premios Tierra de Segovia: sus hijos y sus obras. El centro segoviano de Madrid (elcentrosegoviano.com, acceso 28-3-2016).
- SAAVEDRA DE LA TORRE, J.A., "Historia de la Otorrinolaringología en Santa Cruz de Tenerife" (<http://www.comtf.es/ActaMedica/1999/Ene/Pag12a14.html>, acceso 15-2-2005).
- TUDELA, J. (1957), "Adolfo Hinojar y Pons (27-IX-1881-27-VII-1956)", en *Celtiberia* nº 13, Soria, pp. 125-128.
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, Biblioteca Complutense, Médicos históricos (http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=62, acceso, 28-3-2016).
- VALLE LÓPEZ, Á. del (2004), "Estudiantes sorianos graduados en la Universidad de Madrid (s. XIX)", en B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ (Coord.), *II Jornadas de Historia de la Diócesis de Osma-Soria*, Soria (CD-Rom), pp. 621-629.
- VÁZQUEZ RAMIL, R. (2012), *Mujeres y educación en la España Contemporánea. La Institución Libre de Enseñanza y la Residencia de Señoritas de Madrid*, Madrid (<https://books.google.es>, acceso, 21-10-2017).

CAMPING ALTO DUERO Y IV* (UN LIBRO INÉDITO DE ANTONIO LATORRE CALVO SOBRE EL RÍO DUERO POR LOS AÑOS 50)

Pedro A. Latorre Macarrón



Mapa de los parajes del Duero en la Hoz que forma al Sur de la capital. Antes de la presa de Sinova era el tramo más espectacular de su cabecera, los rápidos chorreantes alternando con tablas apacibles constituían la peculiaridad de esta zona del río.

* Partes publicadas en esta Revista de Soria: I, nº 88-2015; II, nº 90-2015 y III, nº 93-2017.

VIII. SINOVA. LAS DERROÑADAS. CAMPING FLUVIAL

En jornada figurada, concebida para alcanzar sin la penosa andadura de antaño la más importante caverna del congosto, hemos añadido en el capítulo anterior 6 km a la ruta del Duero.

Verdaderamente, el viaje por el río ha sido llevado a efecto por nosotros en dos ocasiones, sin que en ninguna de ellas nos entretuviera la Cueva del Asno: una buscando la emoción del río difícil montañoso, moviéndose veloz y tornándose violento en 15 rápidos; la otra, empezando a llenarse el embalse, que tampoco resultó del todo plácida, pues un viento huracanado levantado, al circular por el hocino [valle estrecho], formaba oleaje y hacia trabajosa la navegación.

El kilómetro siguiente pasada la demarcación de la cueva, surcando las aguas rodeados de altos paredones calizos y crestas del roquedo, nos llevaría a tocar el parámetro de la moderna presa -salto hidroeléctrico de los Rábanos o de Sinova- que se apoya en el peñón terminal de la orla montañosa.

Es el km 81,5 y en los alrededores se asienta la finca propiedad de la familia Morales a quien debemos la deferencia de permitirnos conocer todos los particulares de la excelente propiedad privada: vieja casona que albergó a importantes personajes del siglo pasado; producción cerealista y hortícola, granja, pinar y monte chaparral anejo, completan la heredad. La carretera nacional de Madrid se halla a 300 metros.

La necesidad de pasar a la margen izquierda del río y paradina [monte bajo con corrales] lindante con el homónimo monte de Matamala, se resolvía utilizando una balsa semejante a la de La Sequilla, que cruzaba el río mediante la tracción de un cableguía tendido entre las dos orillas. Existía también un lanchón de remos, muy pesado, con el que zozobramos alguna vez al ceder sus viejas maderas. Mas en la actualidad la obra del salto hidroeléctrico inaugurado el pasado año (1965) facilita extraordinariamente el paso. En la coronación del muro ha quedado una calzada de 187,5 m de longitud y 5,10 de anchura para la servidumbre de la finca y personal al servicio de la central. Complemento de la instalación hidráulica se incorporan estos detalles: cota primitiva del río 988 m, actual 1.005 m en máximo embalse, salto útil 16,65 m, altura de la presa sobre cimientos 22,25 m y superficie afectada con el nivel más alto 98 ha.

Recordando aquel descenso deportivo referenciado, no resistimos la tentación de reproducir la narración escrita en 1959 explicando la primera parte de un original camping náutico. Para ello retrocedemos imaginativamente como la película de cine proyectada al revés y situarnos rápidamente en el momento inicial.

Decíamos ayer...

Se alquiló una embarcación que facilitó el conocido Augusto, del tipo pequeño, elegida de las mejores que tiene varadas en el Mirador-Bar. Chalupa que si resultó muy pesada para el arrastre por presas o traslado por tierra para su botadura, la hemos considerado sólo sustituible por el mismo mo-

EL PANTANO DE LOS RÁBANOS

Eléctricas Reunidas de Zaragoza concesionaria de su uso hidroeléctrico acometió en otoño de 2012 la sustitución de la compuerta única por tres pequeñas más eficaces para un eventual desembalse controlado que asegurase el caudal ecológico del río. Para realizar estos trabajos se tuvo que rebajar el nivel del agua embalsada lo que fue muy perceptible en las orillas de Soria (cola del pantano). La Confederación Hidrográfica del Duero aprovechó el momento para limpiar el cauce de toneladas de basura y las orillas de ramas y troncos.



Cauce original del Duero en Soria al producirse un desembalse importante del pantano. Las dos "islas" del río señalan la situación de la presa de la fábrica de Vicén desaparecida (En el soto de este lugar se inició el descenso deportivo que se relata aquí).



Estrecho calizo y recodo del río en Los Rábanos (**)



Lugar de colocación de la presa del futuro pantano de Sinova.

delo de canoa en aluminio o plástico. O bien un bote neumático que tiene la desventaja de no ser tan maniobrero. La piragua de lona cauchutada que reúne la ventaja de la ligereza encierra el peligro de romperse en los embates contra piedras, troncos y raíces secas afiladas como la punta de un cuchillo; también tiene el riesgo de volcar estropeándose el equipo.

Se añadió en el banco de popa un tolete [hierro soporte] con objeto de colocar un tercer remo que sirviera de timón o repuesto en caso de rotura de los otros; un adminículo para achicar el agua introducida; una cuerda cuidadosamente adujada [recogida en rollo] en el ángulo de popa; tienda, manta, provisiones, máquina fotográfica, componían el grueso de la indumentaria.

Después de dirigir una muda plegaria al santo Patrón en las pasaderas de San Prudencio, la progresión del agua nos separa de la orilla y remamos descansadamente con la sola preocupación de conservar el rumbo. Pasamos las corrientes de la Central elevadora del f.c. S.M. [Santander-Mediterráneo] y las que hay junto a la desembocadura del río Gormayo teniendo el primer sobresalto al escuchar un fuerte golpe en la quilla, señal de rozadura con pedrusco.

La cueva Zampoña, otros rápidos seguidos, la tabla del Cinto, el Arquillo y el sauce babilónico son detalles subsiguientes que surgen antes de llegara a La Sequilla, donde se presenta el primer contra-tiempo. El agua se precipita furiosa y tumultuariamente por la compuerta abierta para la realización de obras, estimando grave riesgo lanzarnos por el estrecho pasillo. Entonces dejamos la barca atracada en mitad de la presa y con el hacha cortamos unas ramas de sauce que nos sirvan de rodillos para

facilitar la bajada por el rebasadero. Seguidamente apartando y rompiendo maleza del sotillo; separando gruesos bolos [pedruscos romos] y obstáculos logramos avanzar por un minúsculo canalillo hasta colocarnos en situación de continuar.

Una velocísima corriente de la misma longitud que el canal desagüe de las turbinas, transporta la barca con sólo dos tripulantes mientras el tercero espera más abajo con la impedimenta desestibada [descargada] en prevención: se hunde y se levanta aquella zarandeada por el oleaje y el escape del agua, inundándonos de líquido. Por fortuna la excelente flotabilidad del chinchorro nos lleva a una ensenada final, donde atracamos para limpiar los bancos y el fondo de broza [desechos de plantas, maleza].

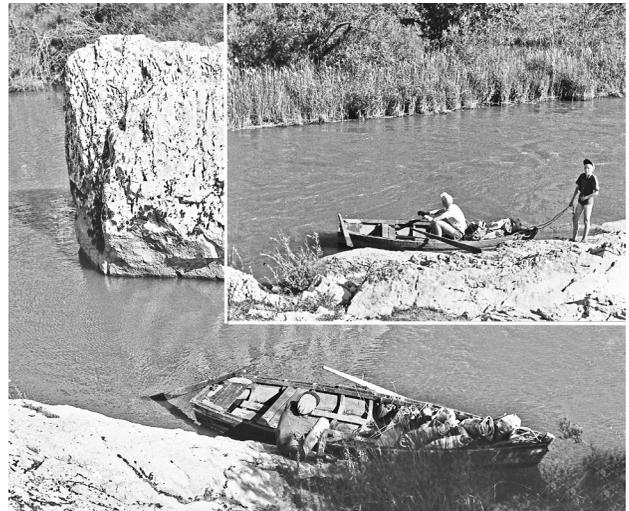
Cargamos el equipo y continuamos remando por larga tabla hasta escuchar el clásico ruido de rápido. Nos aventuramos a descenderlo remando en sentido contrario para amortiguar la velocidad y otro sobresalto: en el brusco desnivel se hunde la popa introduciéndose en las aguas a modo de trabajo de pala para recoger una buena cantidad que nos moja totalmente. El gran peso de la impedimenta estibada en la punta ha servido para evitar que volteara la barca sobre nuestras cabezas. En unos segundos finaliza el peligro y los que no reman se dedican a expulsar el agua recogida en el interior.

Apenas se ha puesto todo en orden, nos vemos arrastrados fuertemente por el chorreadero de Dos Ramas sin tiempo de situar nuestro barquete en la posición más apropiada para estos casos. La fuerza irresistible nos lanza contra descomunal canto rodado, a flor de agua, en el que quedamos montados; y otra avalancha nos desprende, continuando por la corriente erizada de rocas.

** Todas las fotografías son del autor de este libro realizadas en el período 1956-59 y otras en los años concretos que se anotan. Las de los anexos incorporados al texto original son del presentador de la obra y de fechas relativamente recientes.



...se alquiló una embarcación pequeña que resultó muy pesada para el arrastre por presas o traslado por tierra para su botadura...



En primer plano se aprecia el tercer remo utilizado como timón de embarcación.



Balsa de La Sequilla para pasar a la margen izquierda (foto 1959)

LOS RÁBANOS. PLANTA DE TRATAMIENTO DE PURINES

Es de destacar el auge urbanístico que ha tenido este pueblo, tan cercano al río Duero y a la propia cueva del Asno, por la construcción de viviendas dentro del casco urbano y las nuevas urbanizaciones de las afueras, sin duda propiciado por la cercanía a la capital. Son también destacables algunas nuevas industrias emplazadas en sus alrededores.

La ensenada que ha originado el pantano ocupando las antiguas huertas cercanas al río se ha aprovechado para construir un parque de recreo colocando césped, arbolado y bancos. En las orillas también se practica la pesca.

Esta planta se encuentra en las cercanías de la Finca de Sinova y de la presa del pantano de Los Rábanos y tiene acceso por la carretera de Tardajos (SO-P-3029).

Está integrada en la ADAP (Asociación de Empresas para Desimpacto Ambiental de los Purines), que agrupa 27 plantas en España, de las que hay tres en esta provincia, y lleva trabajando desde el año 2000 en la sostenibilidad del sector porcino.

Estas instalaciones tratan los excedentes no absorbidos como fertilizantes para los terrenos agrícolas reciclándolos mediante procesos de biodigestión para evitar la contaminación de las aguas continentales. Al mismo tiempo generan fertilizantes orgánico-minerales de carácter renovable que sustituyen a los puramente químicos, además de obtención de biogás.

En esta comarca soriana existen importantes granjas porcinas próximas a Sinova y a la zona de la Cueva del Asno, esta dependiente de una industria cárnica ubicada en Los Rábanos, que justifican su emplazamiento en este lugar.



Ensenada del pantano cerca de las antiguas huertas que lindaban con el río. El sendero de la derecha lleva a miradores al río embalsado frente a la Cueva del Asno.



Presa del embalse de Los Rábanos. Detalle de la planta ADAP situada aguas abajo (Compárese con la foto antigua de este lugar colocada anteriormente).

Han sido unos instantes de ansiedad y temor que no han terminado al vernos abocados a la llambria [peña muy inclinada] de Peña Palomera que amenazadoramente se nos viene encima. Entramos en un remolino y hemos de hacer grandes esfuerzos para salir de su círculo, alejándonos del cantil [precipicio] cercano. El río en este trance es arrojado contra el basamento de Peña Sarnosa.

Seguidamente emergen del estrecho canal crestas de estratos calizos que tratamos igualmente de evitar para que no se produzca vía de agua. Hemos pasado las corrientes, fuente y "Vado de Matamala" quedando callados ante el inconfundible ruido de agua precipitada. Crece el estrépito y en el

momento culminante apreciamos que lo produce una fuentecilla bajo una solapa de roca inaccesible desde la ribera.

Ha llegado el mediodía y con la impaciencia de las horas calurosas sufridas, bogamos rabiosamente hasta fondear en pequeña ensenada originada por un fresco manantial. Desembarcados preparamos la comida bajo escasa sombra que proporciona una mimbrera. Fuera la arena calentada por el sol tórrido quema nuestros pies desnudos.

Adormecidos por la digestión y la sofocante temperatura permanecemos unos minutos en este estado hasta despertar alarmados por un ruido



Presa y Central Eléctrica de La Sequilla.



Aguas abajo del paraje de La Sequilla.

enorme. Este aumenta produciendo el efecto de que viene remontando la corriente una máquina poderosa, desconocida. En el momento álgido encontramos la explicación al ver traspasar el desfiladero, recortada la silueta en el cielo, unos reactores a baja altura. La angostura recoge y multiplica con especial acústica el estruendo que producen los aparatos.

Saltamos otra serie de obstáculos en el orden siguiente: uno frente a la Cueva del Asno, otro 100 m aguas abajo, y el tercero que es más dificultoso por estar atravesado el río sesgadamente, por un peñón y tronco detenido rodeado de muñones astillados. Hay un cuarto, algo perceptible, antes del derruido

molino de Los Rábanos -Vado de los valientes-, al lado de la garganta por donde se vierten los arroyos del pueblo.

En los menesteres de impresionar fotografías y un intervalo de remada tranquila, han llegado las 7 de la tarde, irrumpiendo en la finca de Sinova. Una ensenada que forma el arroyo "El Villarejo" al confluir con el Duero acoge la embarcación.

A las 7'15 nos despedimos de Angelillo Morales que atentamente nos recibiera, teniendo la intención de pernoctar en el paraje Las Derroñadas. Vaciada la barca del peso de impedimenta y de dos



Por debajo del aliviadero de la presa de La Sequilla.



...en el centro del río ha surgido una densa barrera de vegetación...



...logramos avanzar por un minúsculo canalillo...



...avanzando tras supremos esfuerzos para salir del laberinto...

tripulantes se traspasa el vado de Sinova con pequeña interrupción al quedar encallada unos segundos en los rompientes que siguen a la ensenada.

El día va tocando a su fin y nuestra jornada terminará desastrosamente. En el centro del río ha surgido una barrera espesa de vegetación sargatíl [de mimbreras] abierta únicamente por sendos portillos a los lados. Desechando el de la derecha por temor al ruido fragoso [estrepitoso] señal inequívoca de corriente rápida, elegimos el de la izquierda que nos parece más tranquilo.

Al principio nos deslizamos con pocos estorbos: verdes mimbreras y tallos finos de la misma planta que se doblan fácilmente a nuestro empuje, pero que no dejan extender los remos. A las mimbreras se van añadiendo raíces más robustas, troncos y maderas flotantes depositadas por avenidas anteriores..., todo nos va envolviendo de la misma manera que a una mosca la tela de araña. Nerviosamente nos colgamos de la borda y empujando con la otra mano el hacha rompemos y cortamos la red arbórea, avanzando tras supremos esfuerzos. Hay momentos en los que dudamos poder salir del laberinto. Cuando la angustia y el vencimiento empieza a

apoderarse de nosotros aclara la espesura y, respiramos. Hemos salido afortunadamente del atolladero.

Esta experiencia de pasar el rápido de Las Derroñadas sin desembarcar la hemos querido volver a repetir con la misma clase de barca, circulando por el callejón angosto que en la primera excursión desechamos lindante con la orilla derecha, siendo el sector que conduce el mayor volumen del cauce de por sí caudaloso, y al que viene a unirse un pequeño arroyuelo. Inmediatamente de esta aportación se inicia un rápido violentísimo seguido de brusca curva y al agua fuimos a parar.

Desprendido el remo en el momento álgido, enganchado primeramente en el inoportuno ramaje volcamos zarandeados por el irrefrenable aluvión. Se acumulaba la circunstancia de que días anteriores habían descargado fuertes tormentas y el agua achocolatada marchaba desenfrenada. Sin poder sujetar la embarcación, quilla al aire, se perdió de vista rápidamente río ayuso mientras los dos tripulantes se esforzaban en salir; después tardaríamos tiempo superior a 24 horas para recuperarla, buscando afanosamente entre la masa arbórea que se extiende a ambos lados de la ribera y se alarga unos cuantos kilómetros.

En esta aventura de naufragio han reincidento muchos deportistas que sufrieron idéntico trance, siendo excepción los que han podido eludir el vuelco. Recomendamos a quien intente la emoción de este descenso montado en piragua o canoa, el empleo de remo corto individual o pagaya [remo de pala ancha]. Ni la pala doble para maniobrar la primera clase de embarcación, ni los remos sujetos a toletes en la canoa son convenientes ya que en el instante crucial se soltarán enredados por la masa sargatil que se interpone al avance del río.

No obstante la dificultad apuntada existe la ventaja favorable de ausencia de rocas en este trozo, que lo haría extremadamente peligroso. Los arbustos salicíneos [tipo sauce], en principio pueden recibir blandamente un cuerpo arrojado con fuerza sobre ellos, pero queda la contingencia embarazosa de salida a la superficie una vez hundidos -más con agua sucia-, desenredado del entresijo de tallos y raíces resistentes bajo el agua.

El punto característico se localiza fácilmente desde fuera del río, centrado en línea vertical con la fuente existente allí entre zarzales, surgente bajo talud de la carretera. Caminando por esta, en dirección Tardajos, queda atrás la curva que encaja un puente, bajo el que circula el arroyuelo señalado.



La corriente del río inmediatamente superado el rápido violento de "Las Derroñadas".

Siguiendo adelante una vez aprendido el lugar exacto del accidente, y emplazamiento de la oportuna fuente, nos elevamos por el camino vecinal, unos cientos de metros bordeando barrancadas en terreno de roca arenisca y monte robledal, para situarnos en atalaya dominadora del paisaje. Los cerros circundantes por esta margen rodean Peña Blanca que tiene señalada una altitud de 1.103 m [1.114 en los mapas actuales]. Veremos las sierras azuladas punteadas de carrascas y la cinta plateada del río que

aparece y desaparece entremezclada con los colores grises, cenicientos y verdosos de la faja ribereña.

Nuestro campamento de la primera expedición, se estableció deprisa ya anochecido, cortando y limpiando un cuadro en la maleza, hueco imprescindible para levantar la tienda con la puerta orientada al sur y a un metro del río. Cansados y molido el cuerpo, llenos de golpes y arañazos aún nos costo conciliar el sueño acostados en el duro suelo lleno de raíces y troncos sobresalientes, que los sacos de dormir no conseguían allanar.

IX. DESDE LAS DERROÑADAS A RIBARROYA

Despertados en la desconocida espesura donde vinimos a refugiarnos el día anterior, no sabemos la situación exacta de nuestro campamento. Sospechamos que los apagados ladridos de mastines y el sonido de cencerros escuchados durante la noche proceden de la finca de Matamala. También ha sido constante el ruido de vehículos motorizados supuestamente circulantes por la carretera de Madrid.

Con la claridad del amanecer empezamos a vislumbrar al otro lado del río, en los cerros fronteros, la línea polvorienta del camino vecinal ya conocido que conduce por Tardajos a Cubo de la Solana bifurcándose aquí para elegir destino Almazán, o el enlace con la comarcal 101 [SO-P-3029] atravesando el Duero por el puente de Almarail.

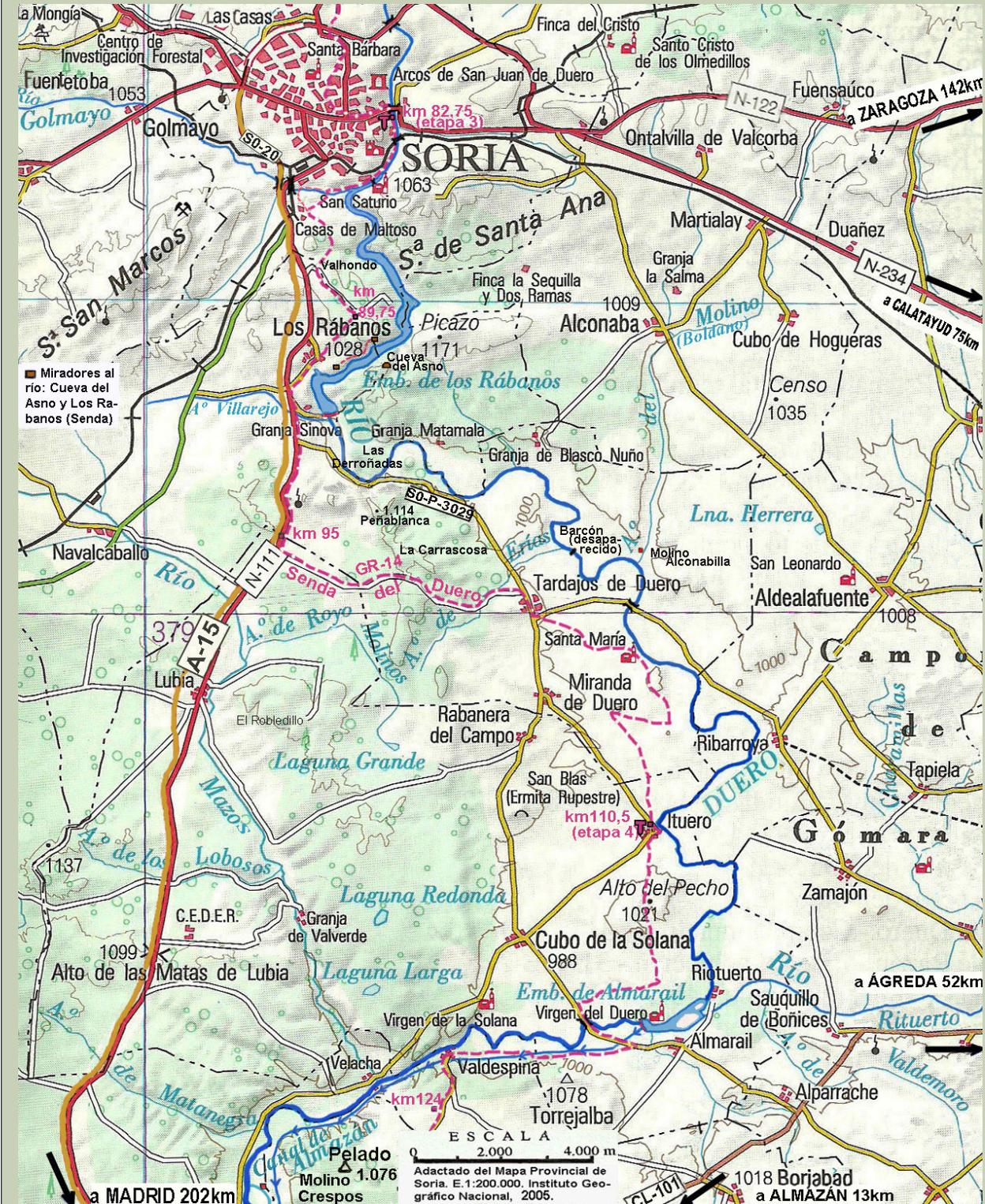
Esta segunda etapa de viaje practicando un verdadero camping fluvial, realizado aquel lejano mes de julio, la conceptuábamos menos dura por haber superado las peculiaridades montañosas del curso anterior del río. Condición clara que se comprueba examinando el trozo de carta topográfica⁽¹⁾ (hoja 350 del plano nacional) correspondiente a la zona, y deducir por los continuos meandros un trayecto divagante. Se refleja también en el estudio del perfil donde se aprecia suavizada la línea descendente.

Todavía se explica mejor el cambio sobrevenido considerando que aguas abajo, en las cercanías de la finca de Matamala cruza el río la línea parda delineada en el plano señalado la cota de los 980 metros de nivel, y la subsiguiente para descender otros 20 no la encontraremos hasta Soto Negro a una treintena de kilómetros. Mientras que en los 86/87 km que acumula el Duero desde su nacimiento ha tenido una caída de nivel de 1.140 metros.

Recogemos el campamento teniendo exquisito cuidado de terminar de apagar el fuego con agua y dejar tapadas las brasas resultantes. La barca que ha descansado encima del agua no ha filtrado ape-

1 Mapas Topográficos Nacionales de España, escala 1:50.000, nos. 350-Soria y 379-Gómara. Madrid, 1954.

EL DUERO HACIÉNDOSE MESETARIO DESPUÉS DE ATRAVESAR LA HOZ DE SORIA





El Duero haciendo de frontera sur de la finca de Matamala.

nas cantidad, congratulándonos al obtener la impresión de que ha aguantado bien los embates de la jornada transcurrida con tantos obstáculos. Además la observamos a superior altura de nivel marcado por la noche, lo que es indicio de que el río visto decrecer sensiblemente vuelve a transportar su copioso caudal favoreciendo la navegación. Sin duda está funcionando la fábrica de La Sequilla.

En un pequeño reconocimiento ya hemos descubierto cercanamente el temible rápido por lo que antes de soltar la amarra trasladamos nuestro equipaje un centenar de metros río abajo buscando la pequeña bahía descansadero del agua, pues tememos que la barquichuela se escape sola en cuanto la soltemos. En efecto aligerada del peso emprende

la marcha velozmente en la dirección natural que le imprime la corriente extraordinaria.

No surgen amenazadoras las temidas rocas que tenemos grabadas en la imaginación, pero si una mancha ininterrumpida verde-amarilla de vegetación. Entre la barrera de sargaes por donde se introduce el río se abre pronto un estrecho corredor al que nos impulsa el ímpetu de la corriente.

Inútiles los remos que serían enganchados por las ramas los abatimos sobre la borda y agarrados a esta parte instintivamente intentamos mantenernos de proa. El procedimiento resulta contraproducente: al asirnos a los ramajes queriendo sujetar la barca, el empuje del oleaje nos entromete en franca amenaza de volcar, entrando el agua por los costados. Soltamos rápidamente y dejamos que navegue sola, doblando el antebrazo para proteger la cara y ojos de tallos secos hasta advertir que flota arremolinada en un remanso como cualquier masa muerta.

Reunidos los tres expedicionarios nuevamente cargamos el equipo y descendemos ahora tranquilamente mantenidos por el rebosante caudal; envueltos en el bosque de mimbreras que nos impiden establecer la posición. El astro rey soleando la pared izquierda del callejón por donde discurrimos, teniendo en cuenta que los relojes señalan – con el descuento de la hora oficial- las 10,30, nos indica con ligera equivocación que seguimos el rumbo noreste. Si estuviéramos en el mar este rumbo -ayer era di-

LAS DERROÑADAS. EL NUEVO ASPECTO DEL RÍO

En este paraje se advierten cambios importantes en el curso del río desde que se escribió esta obra. Desde las escarpaduras del desfiladero por donde discurre la carretera de Tardajos, se contempla una gran masa arbórea natural o repoblada. El río está casi oculto por la vegetación espontánea que ha proliferado mucho en sus orillas: vergazas, zarzales, chopos, fresnos..., han formado una impenetrable maraña vegetal que imposibilita totalmente llegar al agua. Las nuevas arboledas de los sotos marcan el curso zigzageante del río que se pierde en la lejanía; otra banda paralela a la anterior, de color mucho más oscuro, es la del encinar que también se prodiga robusto y apretado por los cerros. Al sur del promontorio desde donde



Las Derroñadas, carretera hacia Tardajos de Duero. Al fondo se entrevén edificios de las fincas de Matamala y Blasco Nuño. (Compárese con la foto precedente)

se fotografía están los extensos pinares repoblados en los años sesenta que han crecido muy prolíficos por los montes de Peñablanca y La Carrascosa.



...descendemos ahora tranquilamente mantenidos por el rebotante caudal, envueltos en el bosque de mimbreras...



El barcón de Tardajos de Duero, ... que transporta no solo pasajeros sino ganados y carros...



Obsérvese la barquita de la expedición relatada junto a la de Tardajos. Mauricio García y su mujer barqueros del pontón

rectamente sur-, nos haría rectificar inmediatamente pensando que lo llevábamos equivocado.

La exorbitante masa líquida al extenderse y golpear sobre las ramas de las vergazas que rozan las aguas, produce un rumor intenso continuado, aparentando a veces precipitaciones de riachuelos y otras los temerosos rabiones [rápidos, chorreaderos]. A su recordación se presenta otro inquietante que se percibe por el aumento de la intensidad del ruido que veníamos escuchando. Nos orillamos en la margen izquierda, en un espacio abierto y limpio donde el río parece querer salirse de madre. Ponemos los pies en terreno llano, rodeado de plantaciones jóvenes de chopos y a otro nivel de vegetación montaraz, viendo marcadas en el suelo las rodadas de vehículos. Indudablemente son señales para comprender que estamos cerca del poblado de Matamala.

Saltando el rápido de turno reanudamos el viaje consumiendo otra hora acompañados de idéntica escenografía ribereña, si bien ahora el rumbo parece correcto. Rompe la monotonía un grupo de ánades o patos de gran tamaño que alborotadamente levantan el vuelo. Se vuelve a suceder por dos o tres veces este hecho que nos hace añorar la disposición de una escopeta y un perro... y no tardamos a escuchar la señal para detenernos.

En esta ocasión el brazo más limpio para elegir dos escapes del río es el de la izquierda, pero con acrimonia comentamos el inconveniente de estar obstaculizado por el tronco de un corpulento álamo derribado sobre un sauce. Inconscientemente la mano se larga hacia el hacha titubeando unos segundos antes de proceder a cortar. Nueva revisión del canal de la derecha que creemos cerrado, advirtiendo la posibilidad de circular con la barquilla a flote metiéndonos los pasajeros en el agua.

Oímos el tumulto característico de ganado lanar pastando y moviéndose a la vez, y a las voces de

!pastori, !pastori, acude este con el inseparable perro, fiel amigo y compañero de soledades. Abre unos ojos tremendos, demostrando franco asombro, viendo unos personajes medio desnudos brotando del impenetrable río y, tranquilizado, contesta amablemente a las preguntas que le hacemos. Confirma nuestra posición en el islote llamado islote de Tardajos y que el pontón del pueblo lo encontraremos acaso a una legua de distancia. El caserío de Blasco Nuño asentado por la ribera izquierda está separado 2,5 kilómetros.

El entretenimiento anterior nos ha parado exactamente 20 minutos posteriores a las 11 horas, y metidos nuevamente en nuestra vía continuamos sintiendo un calor sofocante y sed que no queremos apagar con el agua al alcance turbia y revuelta. Simplemente recurrimos a enjuagar la boca y utilizar los sombreros como vasija para recoger líquido y derramarlo sobre nuestras cabezas. En cada recodo creemos encontrar la línea de meta que establecimos imaginariamente en la barca de Tardajos y otras tantas veces la desilusión nos invade.

Por fin a las 12,35 pasamos bajo la artesana cadena de gruesos eslabones de hierro, atada al tronco recio de alto chopo y a un castillete de madera en la margen derecha, atracando en el costado de la gran balsa. Esta especie de jangada [plataforma flotante] minúscula transporta no sólo pasajeros sino ganados y carros del pueblo citado que posee cultivos separados en la otra orilla del foso del Duero.

A la hora de comer, acogidos a la sombra del minúsculo chozo-taller donde el barquero realiza algunos trabajos de carpintería, se cambia conversación con el grupo de gente humilde, sencilla y llana, sin doblez ni afectación. En el exterior la temperatura debe ser superior a 30 grados.

Inquiriendo datos y haciendo preguntas a la buena gente respecto la marcha del río, el "Sr. Mauricio" nos traza en el suelo arenoso unas líneas curvas que compulsadas con el mapa resultan veraces.

LA SENDA DEL DUERO (ETAPA 3, SORIA - ITUERO)

Después de pasado el término de Soria esta senda se dirige a Los Rábanos por el Monte Valhondo. Atraviesa las calles de este pueblo pasando por el lavadero y la iglesia y en la salida orienta su ruta hacia Lubia por la antigua carretera (N-111). Después de 4 monótonos kilómetros deja el firme asfaltado y toma rumbo oriental por pista agrícola que atraviesa un manchón de monte repoblado por pinos negrales; trayecto largo muy alejado del río. Cerca de Tardajos volvemos a contemplar el Duero que traza amplias curvas por las llanadas cerealistas que se extienden entre los pinares centro-provinciales y el Campo de Gómara. El sendero toma al principio dirección hacia Miranda de Duero, pero enseguida cambia hacia la carretera de Ribarroja, localidad comunicada por el puente construido en los años sesenta, y a unos 100 metros toma a la derecha otro camino rural. Se acerca un instante al río en la Ermita de Santa María y decididamente hacia el sur, aunque con las variaciones que le marcan los caminos de concentración parcelaria, atraviesa zonas de cereal, girasol y pequeños isleos de rebollos. Al aproximarnos a Ituero, se adivina el frescor de las choperas de repoblación del soto y el bosque de galería de las márgenes.



El Duero por Ituero. En primer término el marcador de la Senda inicio de la etapa 4 hasta Almazán.

En el cómputo de distancia hasta Ribarroja calculamos 10 kilómetros.

Dejando la perezosa parada y la agradable compañía nos introducimos en la barca reparada a las 4 de la tarde, estableciendo enseguida contacto con el arroyo que mueve el molino de Alconabilla. Este insignificante riatillo nutrido de fuentecillas insignificantes, nacidas en Martialay, Ontalvilla y Granja de la Salma, tiene por contraste un eminente valor histórico ateniéndonos a las narraciones de Schulten⁽²⁾. Es el llamado Baldano o...¿Voldana?, señalado a la vez que el pueblo de nuestro futuro destino, como la teórica ruta del ejército romano procedente de Ocilis, mandado por Nobilior, quien al acudir al asedio de la indómita Numancia sufriera una severa derrota.

El desfiladero que se alude en la publicación es perfectamente perceptible en el mapa por la línea gruesa isohipsa de los 1.000 metros que al separarse repentinamente de la azul configura una especie de apéndice. La misma línea continuada a ambos lados indica sin duda el ensanchamiento del valle.

Transcurrido un kilómetro por el callejón que va perdiendo la continuidad de vegetación copiosa,

un claro nos permite ver en la ladera del cerro, una blanca construcción solitaria. Se trata de la ermita que nos habían indicado llamada vulgarmente “Los Álamos” y por nombre propio “Santa María”. ¡Cuántas ideas y pensamientos de pasado histórico-religioso y guerrero suscitan estas edificaciones aisladas levantadas en punto dominador del terreno.

Barqueando entre la demarcación de los pueblos de Tardajos de Duero y Aldealafuente, apreciamos aquellos álamos que sirvieron para apodar la ermita. El Sr. Mauricio nos había advertido de la existencia de la fuente “La Poza”, aunque no llegamos a hacer uso de ella. Pero antes aún tuvimos que hacer una pequeña parada para obviar la exposición de vuelco en la brusca caída por otro escalón (chorrera), único en esta jornada vespéral [vespertina].

Adelantada la alameda se inicia una grandiosa curva, casi cerrando un círculo labrado en tierras alberosas. Se destapa una enorme extensión vadosa, de anchura y longitud que jamás hemos visto en el Duero. Descendiendo con rapidez el excepcional vado, compuesto su fondo de arena y cascajo gujarroso, con los remos levantados para que no se claven en la capa subálvea [existente debajo del

² SCHULTEN, A.: *Historia de Numancia. Laye. Barcelona, 1945.*

agua], se proyecta destacado en la elevada ribe-
ra del lado izquierdo el pueblo de Ribarroya. Y en el
remanso terminación de la corriente acelerada nos
sorprende al mismo tiempo la aparición de una bar-
quilla como la nuestra atada a juncuales.

Otro entretenimiento nos retuvo flotantes
unos instantes. Paredes arenosas en la margen dere-
cha que van siendo atacadas persistentemente por
el río, se hallan horadadas en su mitad con profusión
de agujeros redondeados con suavidad. Son vivien-
das de avecillas trogloditas que con verdadero ins-
tinto de conservación se instalan de forma que no
pueden ser saqueados sus nidos. La fragilidad de la
tercera les protege pues nadie se atrevería a pisar el
borde de la pared socavada, ni la parte baja lamida
por el río ofrece seguridad para escalarla. Nosotros
mismos hicimos intención de fisgonear las minús-
culas moradas retirándonos prudentemente al ins-
tante, por si la ondulación del agua producida por el
paso de la embarcación producía derrumbamientos.

A las 7,15 decidimos pasar a tierra firme eli-
giendo la margen correspondiente al lugarejo, y para
instalación del campamento una praderita de hierba
rala plantada recientemente de chopos. Este día tu-
vimos tiempo, con horario más sobrado que el ante-
rior, de acomodarnos perfectamente y cenar una vez
montada la tienda sin dificultades. A su puerta nos
tumbamos estirando las piernas tanto tiempo enco-
gidas, y en este estado un buen rato saboreamos con
deleite el tranquilo y suave anochecer, sólo turbado
el silencio maravilloso por el tenue movimiento del
viento acariciando las hojas y el sonido apagado del
agua deslizándose lentamente.

Son los momentos de la vida campamental que
más intensamente se goza, con el cuerpo relajado del
intenso esfuerzo físico realizado y el espíritu libre de
pensamientos inútiles y vanos que con generalidad
atormentan en la ciudad. Nos falta el fuego llameante
y fantasmagórico que es complemento de estas ve-
ladas organizadas en la sala infinita de la naturaleza,
pero no teniendo carácter de estable el campamen-
to improvisado, y careciendo por otra parte de leña
gruesa al alcance, utilizamos alimentos en conserva.

Y antes de cerrar con la cremallera la puerta
de la carpa, aún recibimos la visita del pastor con-
sabido, que presentimos por el alboroto del ganado
lanar volviendo a su aprisco, que se acercó cautelo-
so para satisfacer su curiosidad. Estando bien entra-
da la noche -aclorada la obscuridad por la una luna
plena-, no pudimos estar mucho tiempo de conver-
sación, obteniendo no obstante algunos datos valio-
sos y referencias anecdóticas: pisábamos el mismo
escenario donde se cometió un crimen del que fue
víctima una inocente niña.



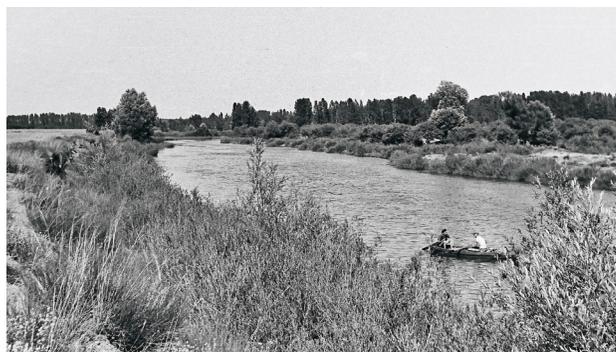
Inmediaciones de Tardajos de Duero.



...se destapa una enorme extensión vadosa...



*...paredes arenosas de la margen derecha horadas por avecillas...
(Ribarroya)*



*...Barqueando entre la demarcación de los pueblos de Tardajos de
Duero y Aldealafuente...*

X. ITUERO. RIOTUERTO. PUENTE DE ALMARAIL

Tercer día de camping fluvial. Antes de recoger el circunstancial campamento contiguo a Ribarroya, nos alzamos por barranquera al polígono amesetado donde se levanta esta aldea de muy poco vecindario. Su radicación en bastión aislado que mira al río, a 1.016 m de altitud, hace que esté bien azotada por todos los vientos. Administrativamente depende de Aldealafuente, municipio que constituye el extremo occidental del renombrado Campo de Gómara; tierras eocénicas u oligocénicas [sistemas terciarios] con principal aprovechamiento de cultivo de cereales entre los que destaca el trigo.

El Duero miocénico [terciario más reciente] se encaja avenando su curso, ya notablemente ancho y profundo en penillanura inferior a nuestro observatorio, salpicada de tomillo y cabezuela [planta utilizada para hacer escobas]. La diferencia de nivel puede ser 50 m.

Las llanuras que divisamos a nuestro alrededor predominando las tonalidades amarillentas, siena y pardo, se mezclan por el Norte con las sierras silueteadas de azul prusia; todo en lejanía algo difuminado por la calina de la atmósfera. Al cuadro de color cálido violento se unen manchas esporádicas verdinegro que representan repoblaciones forestales, contrastando en el ardiente estío. Muy al alcan-



Llanuras del término de Ribarroya

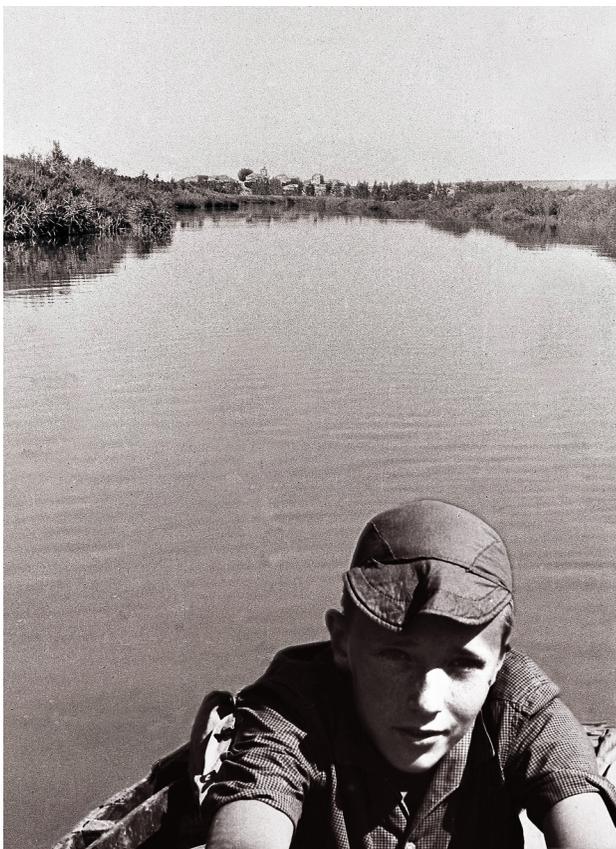
ce por el Sur sobresale un sector de esta naturaleza que es el pinar de Zamajón, según nos explicaría un atento joven que en esta hora temprana se ha acercado a indagar la razón de nuestra estancia.

Unos momentos más nos detiene la chopera de Ribarroya para dejar constancia gráfica de aquellos albergues de abejarucos construidos con tanta astucia. Aproximadamente a las 9 horas nos ponemos en viaje para agregar kilómetros al centenar de los probablemente alcanzados. La larga tabla acogiendo al río silente [tranquilo] y esparcido, refleja en plano distanciado las casas del inmediato pueblo que es Ituero.

Tendrán que pasar bastantes minutos para llegar a lo que fue un islote, que se continúa marcando en los mapas sin aparecer más que vestigios. El canal conductor que recogía la mitad del caudal por el lado izquierdo ha ido acumulado con el tiempo cantos, arena, broza y vegetación espontánea hasta quedar cegado, basculando en ese instante el río que ataca con toda su fuerza ahora la margen derecha, limpia y despejada. Este meandro surgido origina el peldaño habitual que por ser de nimia importancia descendemos sin ninguna preocupación. La corriente se amortigua paulatinamente rodeando el antiguo islote hasta rozar un lozano rincón de mullida pradera con frondosos álamos, espacio ameno que invita a detenernos.

Estiramos un poco las piernas dando pasos por la orilla y miramos en derredor para captar novedades: una barca varada en el lado contrario llama nuestra atención por ser un modelo exactamente igual al que usamos. Por el suelo donde pisamos un cable retorcido -resto de antigua barcaza semejante a la de Tardajos-, nos hace seguirlo con la mirada hasta verlo morir abrazado al tronco de grueso álamo. Es un rasgo curioso digno de anotar pues las arrugas periféricas del árbol al crecer aprisionan los toscos eslabones de la cadena que allí queda enterrada.

Ocultas por pequeño otero, resguardo previsor ante posibles riadas, se mantienen en pie en



*...la larga tabla acogiendo al río silente...
(casas del distanciado pueblo de Ituero)*

EL CENTRO DE DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES (CE.D.E.R.)

Este Centro situado cerca del Alto de las Matas de Lubia (Autovía de Navarra, A-15, salida 56), a unos 5 km del pueblo citado, perteneciente al término del Cubo de la Solana. Nace en la década de los 80 como Centro de Investigación Nuclear, pero enseguida desechado este proyecto se orienta hacia el desarrollo e investigación de las energías renovables. Depende del CIEMAT (Centro de investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) y está considerado pionero en el campo del aprovechamiento energético de la biomasa.

En sus 700 hectáreas (con 13.000 m² de laboratorios, servicios administrativos, plantas piloto, etc.) potencia y atrae actividades de I+D+i en investigación aplicada a 3 áreas relacionadas con estas energías pretendiendo contribuir al desarrollo de nuevas fuentes energéticas: 1, Energía minieólica, sobre aerogeneradores de baja potencia (complementado con la reciente planta de ensayo instalada en el Puerto de Oncala); 2, Unidad de biomasa, sobre cultivos energéticos, su almacenamiento y preparación, así como desarrollo de sistemas avanzados de combustión "limpia" de carbón y de residuos biomásicos e industriales; y 3, Arquitectura bioclimática y eficiencia energética en la edificación. Recientemente trabaja sobre la generación y distribución inteligente de energía eléctrica y térmica y la prospección potencial de pequeñas centrales hidroeléctricas.



plan decadente las humildes casitas de este otro pueblo -Ituero-, que forma el conjunto de los llamados de "La Ribera". El Instituto Geográfico le ha marcado una altitud de 978 m lo que nos permite calcular una elevación sobre el río de más menos 6 m. Al trasponer el pueblo, contemplado ahora por completo en la ladera meridional del cerrillo, nos fijamos en terreras iguales advertidas en Ribarroya ocupadas por otra colonia de aquella misma clase de aves.

A un kilómetro encontramos el paraje de la Rinconada y en el vértice del ángulo dibujado perfectamente recto en la cartografía surge una variante del paisaje, debida a la acción del hombre: el pinar de Zamajón y seguidamente la chopera de Riotuerto.

A nuestra observación choca, en la margen derecha, una punta de ganado paciendo en la orilla que levanta la cabeza fijando la mirada con la mayor atención en el objeto -raro para ellos- que circula por el río. Otra escena interesante para grabar fotográficamente. El dulero o pastor se incorpora de su perezosa inactividad, a la sombra de corpulen-

tos sauce, en unión del ayudante minúsculo que se adorna coquetamente el descomunal sombrero con una vistosa pluma de ave. Son las 11 de la mañana y casualmente hemos venido a parar al lado de la fuente "La Losa". Atada la barca a recia raíz medio sumergida en el agua charlamos con el pastor y con el avisado chiquillo, quienes nos informan que no tardaremos en llegar a la finca de Riotuerto y al puente de Almarail.

La porción de viaje hasta el primero de los lugares mencionados, rica pertenencia de la familia "Herreros de Tejada" fue de lo más sedante y encantador que podíamos imaginar, dentro de la uniformidad del desarbolado "Campo de Gómara". Un verdadero bosque de chopos del que teníamos alguna referencia, superándolo la realidad, alegra la ribera izquierda en longitud de 2 km descansando la vista de la intensa luz solar soportada. Y entre el conjunto de edificaciones modernas otras viejas, sin faltar el signo religioso manifestado por una vetusta pero cuidada ermita dedicada al apóstol Santiago. Reunión armoniosa a la vera del Duero que se adicióna con soberbios pinos y añosos álamos.



...una punta de ganado pacienco en la orilla que levanta la cabeza...



...vetusta pero cuidada ermita, dedicada al apóstol Santiago...



Ayudante del pastor de Riotuerto que se adorna el sombrero con una pluma de ave.



Zona de la finca de Riotuerto.

La llegada a este último punto a las 12,30 constituyó una agradable sorpresa y un cambio en la monotonía del viaje: una grácil figura femenina y unos niños hacen señas agitando los brazos como si estuvieran esperándonos. Ella pronuncia unas palabras en idioma francés que inmediatamente son entendidas por uno de los navegantes. Se trata de realizar un acto protector y sentimental consistente en buscar unos gatitos arrojados al río que se han refugiado en la otra orilla donde maúllan lastimosamente.

Galantemente nos prestamos al salvamento trasladando la institutriz al refugio de los gatos y termina el episodio que puede titularse España ayuda a Francia, bebiendo con avidez uno de los animalitos que pudo recuperarse, la leche que le tenían preparada. Es decir, no terminó ahí el hecho anecdótico pues aún hubo de sacarse del agua, agarrándolo de la ropa por las posaderas, el muchachito caído al agua vestido con estrechos pantalones y una visera pagada a la cabeza que tampoco se perdió.

A las 4 de la tarde de este día caluroso y sofocante en demasía, emprendemos la última etapa de

la jornada. Unos cientos de metros de río encajonado por altos ribazos, donde crecen chopos y zarzales revueltos, para recibir silenciosamente el tributo del Rituerto con ínfimo caudal, que tantos kilómetros recorre sin poder prestar ayuda a la superficie labrable de rabioso seco.

En el intervalo de 2 kilómetros que nos costó llegar al puente de Almarail, sin poder ver el pueblo aunque establecido a unos 400 m, hubo tiempo para considerar el indiferente y errático curso del río agregado, que a su vez recibe aportes no muy constantes de manantiales desparramados por la vasta comarca de Gómara y típica región agredaña.

Ordinariamente se le atribuye un curso de 46 km iniciado cimero Valdegeña en las estribaciones de la Sierra del "Almuerzo", por cuyos andurriales buscaríamos un día afanosos la piedra que según la tradición sirvió de mesa para comer los legendarios infantes de Lara en la víspera de su derrota. Pero nosotros a saltos viajeros por la orografía e hidrografía soriana, aprendimos que la fuente remota alimentadora del Riotuerto nace en alguna de aquellas destilaciones de nieves perennes que en una excursión

maravillosa, llevada a cabo en el mes de Agosto, viéramos desprenderse del imponente Moncayo. Cuando uno de esos innumerables hilos de agua se deslizan por la faz oeste solazándose con la vegetación montaraz y las vecindades de Beratón y La Cueva de Ágreda, y se agregan nuevos riatillos de nombres expresivos: Trasmoncayo, Colladillo, Valdehierro, Las Huertas, La Cueva... tenemos el título principal "Araviana", asociado al romance "Los infantes de Lara" de reminiscencias medievales.

Al trasponer el desfiladero toponímico- testigo del paso de guerreros y luchas fratricidas-, entre las Sierras de Toranzo y Madero, transcurriendo por el término de Noviercas se adjudica el nombre de Torambil. Y ya por Jaray -efectuado la unión con el verdadero Rituerto-, ostenta este nombre hasta su desembocadura. Otra opinión generalizada es que su alumbramiento tiene lugar en la "Fuente de la Peña" (Aldealpozo) donde surge un nacedero en las proximidades de la Sierra Pica. Y también fluencias irregulares para formar subafluente arrojan las vertientes de la Sierra Costanazo pasando por los pueblos de Tordesalas, Torrubia y Portillo que tienen "peligrosamente" cercana la cuenca del Ebro.

El hecho es que siendo la zona de influencia del Rituerto de una extensión considerable sedienta de ácueo, no es aprovechada al máximo para fertilizar las tierras de "pan llevar" incluidas en el territorio considerado granero de la provincia. Sobre estas posibilidades de riegos, el eminente geólogo soriano que ya hemos presentado, tiene realizados profundos estudios y facilitada información para una publicación oficial añeja "Plan Nacional de Obras Hidráulicas".

Para el aspecto turístico-deportivo perseguido por la presente guía, son el sector del estrecho del Araviana y los alrededores de La Cueva e Ágreda, recomendables para plantar la tienda de campaña. El último punto citado -1.315 m de altitud-, alcanzable por carretera que aún se eleva a los 1.395 m en Beratón, es ideal para establecer un campamento base y girar excursiones a los bellos contornos. Sublime es la visión del horizonte desde el punto culminante -Moncayo, 2.315 m-, apreciándose a través de nubes rasgadas el sector occidental pirenaico y perceptiblemente el hermano Ebro, partida su cristalina línea por el puente del Pilar tendido en Zaragoza.

El de Almarail, en tierras castellanas surgido de improvisado en un recodo del Duero, nos saca de la abstracción. En el lado izquierdo hay otro cobijo, albergue de caminantes y deportistas, mandado construir por el órgano rector de la Caza y Pesca para protección en caso de tormentas, por estar las más próximas edificaciones de la aldea a 2 km; las correspondientes al Cubo de la Solana se hallan a 2,237 km. De resguardo pudiera servirnos así mismo



Consulta de la cartografía para proseguir la navegación hasta el puente de Almarail.



Puente de Almarail.



Refugio de la Sociedad de Cazadores y Pescadores cercano al puente de Almarail.



LA SENDA DEL DUERO. ETAPA 4, ITUERO-ALMAZÁN

Esta etapa, de 27 kilómetros, sólo en su primera mitad recorre parajes descritos en este libro, concretamente campos de los municipios de Cubo de la Solana, Almarail y Valdespina. El poste que marca el kilómetro cero se encuentra en las afueras de Ituero, en la zona de la carretera cercana al río.

A la salida del pueblo en dirección al Cubo se toma enseguida una pista que, tras 6 km de llanuras cerealistas, conecta con la carretera que se dirige a Almarail; lo más distraído del recorrido son las extensas choperas que orlan al río que se divisan en la lejanía. Se llega a las proximidades del embalse de este pueblo después de atravesar el Duero utilizando el moderno puente tendido sobre un meandro; el arbolado que puebla las márgenes facilita una zona de descanso y frescura en el camino. El sendero, ahora por la margen izquierda, encuentra el Canal de Almazán que le va a acompañar cercano en los kilómetros siguientes. Por aquí se divisa también próxima la atalaya árabe de Torrejalba encaramada en un pequeño cerro.



Primer kilómetro de la etapa Ituero-Almazán; la señal indica también los 111 de senda desde Urbión. Al fondo Ituero.

EL CANAL DE ALMAZÁN

Este canal toma sus aguas del azud de Almarail, pequeño embalse del municipio de Cubo de la Solana y fue puesto en servicio en el año 1973. Su longitud total es de 60,2 km entre el embalse y el arroyo Cubillo de Fuentetovar, de los que los primeros 10,3 km constituyen el tramo de aprovechamiento hidroeléctrico.

Se utiliza para el regadío de cerca de 5000 hectáreas de cultivos de cereal, patata, remolacha, alfalfa, diversas leguminosas y girasol, de pueblos de la comarca de Almazán situados en la margen izquierda del Duero. La Comunidad de Regantes de este canal, constituida en 1982, administra los intereses de un millar de propietarios y promueve las ayudas de las administraciones regionales para la modernización constata de toda esta zona regable tan importante en el ámbito provincial.



Azud de Almarail

El entorno del azud es uno de los hábitats ornitológicos más importantes de la provincia por la variedad de palomas torcaces, fochas, garzas, somormujos, pollas de agua, patos, ánades, cormoranes, entre otras aves que allí anidan.

el propio puente de revolucionaria técnica -hormigón pretensado-, que apoya su lomo recto de 70 m de largo en dos pilares hundidos en la capa subálvea y en los estribos. Bajo esta obra modernísima preparamos nuestro abrigo para pernoctar la tercera y última de las noches.

Dentro del término de Almarail se proyectó por la Confederación Hidrográfica del Duero, hace años, la toma de aguas para el canal de Almazán -conducción de 70 km empezada a construir-, que cambiará en poco tiempo la economía de 7.000 hectáreas convertidas en regadío. El retorno de las aguas al colector general tendrá lugar por la cercanías de Rebollo de Duero.

Damos por terminado el encantador camping fluvial utilizando un automóvil de viajeros que nos devolvió a la capital habiendo estimado imperfectamente la parada en el kilómetro 111/112.

Y antes de cerrar el presente capítulo, culminación de la tarea que nos propusimos, hemos vuelto al mismo escenario para fijar la atención en la arteria principal que baña la accidentada orografía celtibérica y poder describir las peculiaridades de su curso medio soriano.

Desde el puente descrito, el hilo del Duero se ha de estirar una veintena de kilómetros para alcanzar la importante localidad de Almazán, que algunos geógrafos consideran es el inicio del Duero mesetario.

Con gran obstinación nuestro personaje, que ha querido marcar desde Garray-Soria un decidido rumbo Sur es detenido en su trayectoria por unas elevaciones del terreno -domos calizos-, conteniendo los vértices: "Pelado" a 1.076 y "Torrejalba" a 1.078, que son avanzadillas de las Sierras Perdices y Boñices. Paisaje áspero y rudo en altura superior del que tendremos noción si viajamos por la carretera local salida del paso de Almarail, una vez dejada

atrás la villa de Alparrache, el camino se vence hacia la feraz comarca de la Vicarías en plena cuenca del Ebro.

Y habiendo sido obligado dirigirse hacia Poniente durante unos 8 kilómetros, aún intenta enderezar su camino aserrando el obstáculo montañoso interpuesto de manera inesperada hasta que en definitiva se somete en Almazán al inflexible destino atlántico. La Solana, Valdespina, Velacha, Soto Negro, Crespos... son rincones ideales en la vecindad del Duero con abundante vegetación potamológica, arboledas, corrientes rápidas y el monte inmediato, todo concentrado en el estrecho valle.

La circulación fuera del río por la margen diestra es favorecida por el pintoresco camino vecinal adosado desde Velacha. Se recorren 10 km estrechamente hermanadas las dos vías y el monte robledal va cediendo terreno a la especie forestal predominante en los pinares centrales. La longitud de la mentada calzada ribereña y pueblerina es exactamente de 31,710 km medidos a partir de la desviación inmediata a Sinova, que se ha efectuado de la carretera general de Madrid; por el promedio se asienta la aglomeración urbana de Cubo de la Solana que es la aldea mayor del sector referido.

Por último, nos queda por explicar brevemente la presencia del modesto río Mazos, confluido entre Valdespina y Velacha después de evolucionar 30 km. Advertida su iniciación en las rocas tobáceas -"El Tobazo"-, de la ladera meridional de la Sierra Llana, anexa a la de Frentes, cruza la carretera N-122 y luego de haber desfilado por Ontalvilla del Tormo y Camparañón en la Sierra de San Marcos, vuelve a meterse bajo el camino vecinal y vía férrea junto a Navalcaballo. Nuevamente traspasa bajo la línea de otra carretera general la 111 en las inmediaciones de Lubia para lanzarse por entre cantones, "El Robledillo" y extremo de Las Matas de Lubia, al hondo valle culminación del tramo mesetario adjudicado al entrar en Tardajos.

**ÍNDICE TOPOGRÁFICO.
PUNTOS PINTORESCOS UNIDOS POR LA LÍNEA DEL DUERO (CONTINUACIÓN). Notas**

* Las cifras de altitud del lecho fluvial a lo largo del curso del río, no las de lugares concretos próximos a sus márgenes, son de las curvas de nivel que intersecta observadas en mapas topográficos de escala 1:25.000. El kilometraje del río, en todos los sitios, se ha obtenido por mediciones de su trazado realizadas con un curvómetro en los mismos mapas. Por ello se consideran estas anotaciones sólo aproximadas.

* Se han escrito en cursiva todos los nombres y referencias nuevos o que han cambiado desde que escribió el libro: kilometraje de las carreteras, pasarelas y puentes nuevos o que se les conoce otra denominación, presas construidas, nuevos edificios e instalaciones, senderos puestos en servicio, etc.

* Se han incluido algunas referencias de lugares ya dados en la parte III al tratarse en esta de los mismos parajes.

Referencia o nombre de lugar	Cota (m)	Margen	(km)	Cercanías y puntos de interés (en cursiva referencias actualizadas)
LAVADERO DE LANAS		D		Edificio relacionado con esta actividad desarrollada hasta principio del S. XIX. (Próximo al puente hierro del ferrocarril.
SOTO Y FÁBRICA DE HARINAS DE VICÉN		D		Edificaciones antiguas de la Fábrica. Fuente en el canal de salida de la fábrica (anegado). <i>Amplio aparcamiento en la Senda del Duero al remodelar por derribo los espacios de los antiguos edificios de la fábrica.</i>
PRESA(inundada por el pantano de Los Rábanos)		-		Su extremo oriental se apoyaba en la Pradera de las Bailas.
PASADERAS DE SAN PRUDENCIO (inundadas por el pantano)		-		(Facilitaron el paso antes del puente de madera instalado en el mismo lugar que destruyó una crecida del río)
ERMITA DE SAN SATURIO (1.049 m)		I		Cavernas. <i>Senda de acceso a la ermita reformada al mismo tiempo de construir la pasarela.</i>
PROYECTO DE PASARELA-PUENTE DE SAN SATURIO		-		<i>Construida de hierro con tablero de obra sobre dos apoyos en el lecho. Es amplia y bien iluminada con farolas de globo; sólo para peatones.</i>
FÁBRICA ELEVADORA DE AGUAS DE LA ESTACIÓN F.C.		D		(Parcialmente inundada por el pantano de Los Rábanos). Colector de aguas residuales de la ciudad, vertiente suroeste.
ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R.)		D		<i>(Construida hacia 1990). Edificaciones del Campus Universitario. Estadios viejo y nuevo de Los Pajaritos.</i>
CONFLUENCIA RÍO GOLMAYO (inundado el puente de madera tendido por aquí entre las orillas de este río)		D	75,25	Huertas (La Rumba). Maltoso. La Canaleja. Los Royales. Remontando 12 km del curso de este río: Sierra de San Marcos, Fuentetoba, nacedero y paraje de "La Monjía" en Pico Frentes (1.375 m) de la Sierra de Cabrejas. <i>La Senda del Duero cruza este río por pequeño puente de construcción reciente existente cerca de los restos del antiguo viaducto y sube a Valhondo. El sendero PR-SQ113 lo atraviesa por pasarela sin pretilas instalada al lado del viaducto nuevo.</i>
PEÑA CHAVARRÍA=Cueva Zampo-ña. (Tiene la entrada inundada por el pantano de los Rábanos)		D		Cerro Salvar. Fuentes: El Peralejo y La Teja (Camping).
CANTILES ESCARPADOS		D		
TABLA EL CINTO, PEÑÓN DE LA CRUZ. "EL ARQUILLO"		I		Curva marcada y de forma regular del río, con ladera de pendiente pronunciada con aspecto de anfiteatro
PRADERA Y CHOPERA DE LA SEQUILLA (inundada por el pantano)		D		<i>Un espolón rocoso presenta impedimento para transitar por las orillas de esta parte del pantano</i>

Referencia o nombre de lugar	Cota (m)	Margen	(km)	Cercanías y puntos de interés (en cursiva referencias actualizadas)
BARRANCO Y SENDA DE VALHONDO		D		Cueva del Barro, las Campanas o las Siete Bocas. Hasta la casona en el centro del monte se puede entrar con automóvil desde el "Alto del Viso" en la carretera N-111. <i>Senderos GR-14 y PR-SO 113 atravesando el monte.</i>
<i>FINAL DEL SENDERO PR-SO-113 (viene desde el puente de Piedra de Soria)</i>		D		Sobre un contrafuerte cortado rocoso cortado sobre el agua (cartel informativo sobre la flora y fauna del bosque de galería del río).
PRESA Y CENTRAL ELÉCTRICA DE LA SEQUILLA (inundada por el pantano)		- I	77,5	Andarivel para cruzar el río entre ambas orillas. Paisaje con sauce singular (desaparecido por inundación).
BARRANCO DE LAS COCINILLAS		I		Cueva Refugio. Senda a la finca de La Sequilla.
DOS RAMAS (antiguo molino)		I		Recodo arenoso del río (inundado por el pantano). Salida por Alconaba a la carretera N-234.
PEÑA PALOMERA		D		Comienzo congosto espectacular.
PEÑA SARNOSA (1.100)		I		Sierra El Picazo, vértice a 1167 m del altitud.
BARRANCO DE LOS FRAILES (inundado por el pantano)		- I		Antiguo vado. Camino Finca Matamala.
PEÑONES CÓNICOS. ("PEÑA ESCALERA") (antiguo vado de "La Cañada del Manco")		- D	81	<i>(El vado facilitaba antaño el paso a la Cueva del Asno viniendo por el Monte de Valhondo).</i> (Inundados los Peñones parcialmente y el vado por el pantano de Los Rábanos).
CUEVA DEL ASNO		I D		Cueva de la Hiedra. Monte de Sinova. <i>Plataformas con miradores hacia el embalse: una enfrente de la cueva y otra cercana al pueblo de Los Rábanos; se accede a ellas desde los senderos citados de Valhondo.</i>
LOS VALIENTES (antiguo vado) GARGANTA DESAGÜE FUENTES <i>(ENSENADA DEL EMBALSE)</i>		D		Derruido molino de Los Rábanos. Pueblo a 500 m. La Senda del Duero por calles de esta localidad. <i>Zona de recreo y pesca en las orillas con arbolado y bancos.</i>
PEÑA DEL DIABLO		D		
PRESA-PANTANO (altura del pie de la presa; cota superior de la obra 1.010 m)	-988-	-	81,7	
FINCA DE SINOVA		D		Carretera de Madrid (N-111) a 300 m, Almazán a 31 km; a 1 km se separa de ella el camino ribereño a Tardajos y Cubo de la Solana y Almazán (31,710 km). <i>Autovía de Navarra (A-15), tramo Los Rábanos a Cubo de la Solana a 400 m. (Sin acabar otros tramos del trazado para conectar con la A-1 en Medinaceli).</i> <i>Senda del Duero hasta Tardajos de Duero apartada del río.</i>
DESEMBOCADURA ARROYO VILLAREJO		D		<i>Planta recicladora de purines (ADAP).</i>
LAS DERROÑADAS (rápidos y laberinto vegetal)		D		Ladera muy escarpada. Fuente al lado de la carretera.
RÁPIDOS Y PEQUEÑO ISLOTE		-		
FINCA DE MATAMALA	-980-	I	86	
ISLOTE DE TARDAJOS		- D		Rambla de espesa vegetación. Km 4 del camino vecinal. Vista de la ribera en ambas direcciones
CAMINO SAN JUAN (antiguo vado)		-		
FINCA DE BLASCO NUÑO		I		Al mismo nivel corriente rápida.
LA PENILLA (loma que hace torcer rumbo río)		D		
POZANCÓN		-		

<i>Referencia o nombre de lugar</i>	<i>Cota (m)</i>	<i>Margen</i>	<i>km</i>	<i>Cercanías y puntos de interés (en cursiva referencias actualizadas)</i>
BARCA DE TARDAJOS (“Nuestra Señora de los Álamos”)		- D	91	(Desaparecida; comunicación con fincas agrícolas del pueblo ahora por puente nuevo 2 km más abajo). Refugio, caseta y fuente. Tardajos de Duero a 2 km.
CONFLUENCIA ARROYO BALDANO		I		
RÁPIDO		-		
PUENTE DE TARDAJOS		-		<i>En la carretera comarcal de Tardajos a Ribarroja (SO-P-3227) que continúa hacia Tejado (SO-P-3003) y conecta con la C-101 que une Ágreda con Almazán. (Terminado en 1966).</i>
ERMITA LOS ÁLAMOS		D		(Ermita de Santa María). Senda del Duero.
VADO		-		
RIBARROYA		I	100	Desde nivel 1.016 m dilatado panorama. A 4 km Aldealafuente (Campo Gómara).
TERRERAS CON NIDOS DE PÁJAROS		D		Dehesa de Ribarroja.
ARROYO Y FUENTE “LA PETRONILA”		D		
ISLOTE VIEJO				
ITUERO (978 m altitud pueblo)	-972-	D	104	Arboleda. Pradera. Cadenas de antigua barca incrustadas en álamo. <i>Senda del Duero, km 110,5, fin de la 3ª etapa desde Soria.</i>
TERRERAS CON NIDOS DE PÁJAROS		I		
LA RINCONADA		I		Pinar de Zamajón. Bosque de álamos.
FUENTE DE "LA LOSA"		D		
RIOTUERTO		I		Ermita de Ntra. Sra. del Duero. Pinar.
CONFLUENCIA RÍO RITUERTO	-967-	I	109	
AZUD Y CANAL DE ALMAZÁN				<i>Municipio de El Cubo de la Solana. En servicio, 1973. (Hábitat ornitológico).</i>
PUENTE CONFEDERACIÓN (caseta-refugio)		- I D	112	Por comarcal SO-P-3001: Cubo de la Solana a 2,2 km; desde aquí Almazán a 17 km y Sinova a 15 km. En dirección contraria Almarail a 2 km y atravesando la Comarcal 101 se dirige a las Vicarías (Cuenca del Ebro). GR-14: km 7 desde Ituero, 117 desde Urbión.
CANAL DE ALMAZÁN		I		Próximos el cauce fluvial y la Senda del Duero
EL BOQUERÓN		D		
CERROS PELADO (1.078 m) y TORREJALBA (1.076 m)		I		Avanzadillas de las Sierras Perdices y Boñices. Atalaya árabe.
MOLINO DE LA SOLANA		D		Ermita de la Virgen de la Solana.
VALDESPINA (presa)		I		
CONFLUENCIA RÍO MAZOS		D	118	Monte robleal. Granja Valverde.
MOLINO DE VELACHA y Fábrica (abandonado)		I		<i>Por camino carretero posibilidad de acceso al Alto de las Matas de Lubia cercano al CE.D.E.R. (Centro de Energías Renovables)</i>
SOTO NEGRO	960	I		
CRESPOS (Molino y Central eléctrica)		I		A Viana de Duero 4,3 km.

BIBLIOGRAFÍA***

- * ARANCÓN VIGUERA, A.: Puentes históricos y singulares sobre el Duero en la provincia de Soria. (Colección: "Paisajes, lugares y gentes"). Excma. Diputación Provincial de Soria, Soria, 2011.
- * DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Mapas topográficos nacionales de España, escala 1:50.000. Quintanar de la Sierra (nº 316), Vinuesa (317), Almarza (318), Soria (350) y Gómara (379). Madrid, 2005.
- * DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL (SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO): Mapas topográficos, escala 1:50.000. Quintanar de la Sierra (nº.316), Vinuesa (317), Almarza (318), Soria (350) y Gómara (379); 2ª edición. Madrid, 1954.
- * DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: Mapa provincial de Soria, escala 1:200.000. Madrid, 2005.
- * EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA: Mapa de la Provincia, edición 2009. Soria.
- * LA TIENDA DE LA CARTOGRAFÍA S.L. (LA TIENDA VERDE): Mapa de las Sierras de Urbión, Neila y Cebollera, escala 1:50.000. Madrid, 2011.
- * MOLINER, M.: Diccionario de uso del español. Ed. Gredos. Madrid, 1975.
- * MORENO, G.: Mapa turístico de la Provincia de Soria. Publicaciones de la C.I.T.E. (Delegación provincial del M.I.T.). Gráficas Sorianas. Soria, (sin año).
- * REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición. Madrid, 2011.
-
- * ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE DESIMPACTO AMBIENTAL (ADAP). <http://www.adap.org.es>.
- * COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALMAZÁN. Almazán (Soria). <http://www.regantesdealmazan.com>.
- * EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA. <http://www.soria.es/>.
- * EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMARAIL (SORIA). <http://www.almarail.com/duero.html>.
- * MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: Sistema de Información de Parcelas Agrícolas. <http://Sigpac.mapa.es/fega/visor/>.
- * MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: Caminos Naturales. Publicaciones. <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/>.
- * MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: Confederación Hidrográfica del Duero. <http://www.chduero.es>.
- * MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: Ciemat. Centro de desarrollo de Energías Renovables (CE.D.E.R). <http://ceder.es/CEDERportal>.
- * MINISTERIO DE FOMENTO: Ortofotos y cartografía raster del Instituto Geográfico Nacional. <http://www2.ign.es/iberpix/visoriberpix/visorign.html>.

*** Se reseña la consultada para la confección de los anexos y mapas nuevos que se han adjuntado a la obra original

DANIEL O'CARROLL, ALCAIDE IRLANDÉS DE LA FORTALEZA DE SERÓN. BOSQUEJO BIOGRÁFICO (I).

Carles de Escalada



Estado actual de la que originalmente hubiera sido la fortaleza de la villa de Serón, transformada mas tarde en casa-palacio hasta haber sido primero incendiada en 1810 por tropas francesas, para haber servido mas tarde como 'cantera' de materiales reciclables (parte de sus piedras serían utilizada para la construcción en 1922 del cementerio local).

El artículo describe la primera entrega de un bosquejo biográfico-histórico del militar irlandés Daniel O'Carroll. Intentaremos de que se conozca su participación y trayectoria peninsular, muy particularmente algunos de sus movimientos durante la Guerra de Sucesión entre los años 1706 y 1707 en Aragón y Soria.

The article describes the first delivery of a biographical-historical sketch of the Irish captain Daniel

O'Carroll. We'll try to make known his participation and peninsular trajectory, particularly some of his movements during the War of Succession between 1706 and 1707 in Aragon and Soria.

Recordemos que desde los primeros momentos en que Inglaterra pasara a ser protestante en el siglo XVI, se daría en sus territorios el comienzo de una persecución religiosa dirigida tanto en contra de

católicos ingleses así como los de la vecina y 'ocupada' Irlanda. Un buen número de estos católicos tomarían refugio en España¹, país que los acogería con simpatía. Hubieron todo tipo de refugiados, pasando por familias nobles e hidalgas, así como de religiosos y un buen número de militares.

La llamada Guerra de Sucesión Española (de facto una guerra mundial) comenzaba² a planearse mucho antes del fallecimiento en Noviembre de 1700 del rey Carlos II. Como el británico Lord Mahon escribe³, "*España durante Felipe II fue el mayor imperio desde la época de los romanos, pero 'una carrera de monarcas imbéciles encerrados en sus palacios, que no fueron capaces de remediar y al parecer, ni notaron, los desastres de sus subditos' hicieron que todo se perdiera*".

Por un lado hemos de entender que la política de Francia en contra de la de España había hecho mucho daño a muchas generaciones de españoles, principalmente a los fonterizos aragoneses y catalanes. Tras siglos de disputas, con el tratado de Riswijk en 1697, Francia firmaba la paz con sus vecinos y retornaba a la Corona española los territorios españoles allende los Pirineos. A pesar de haber una emigración francesa profesional en el reino de Aragón, en general todo lo francés era no solo mal visto, pero odiado y muy especialmente en el Principado Catalán.

El joven de 17 años Philippe de Bourbon había aceptado la Corona española el 16 de Noviembre y ya titulado con el nombre de Felipe V, entraría en España por la frontera de Irún el 22 de Enero de 1701, llegando a la Villa y Corte el 18 de Febrero. Ese mismo año, el 11 de Septiembre, casaría por poderes con M^a Luisa de Saboya, encontrándose con ella mas tarde en Figueras y pasando un largo tiempo en Barcelona.

En 1702 el archiduque austriaco Carlos (denominado por sus partidarios como rey Carlos III) apoyado por los enemigos de Francia, las protestantes Inglaterra y Holanda (la católica Portugal se les une 16 de Mayo de 1703)⁴ invaden Barcelona, que caería en Octubre y mas tarde Valencia en Diciembre de 1705.

No todas las poblaciones fueron pro-austracistas, pero por varias razones entre las que desta-

can el temor y la falta de apoyo por parte de Felipe V, muchas de ellas, se unirían a su causa. Por otro lado un buen número de localidades aragonesas como fueron Aranda de Jarque, Villarroya, Borja, Tarazona, Calatayud, Cervera y Jaraba en Zaragoza permanecerían siendo fieles a Felipe V durante toda la guerra, aunque la presión por austracistas sería muy intensa. El décimo Conde de Sástago, Cristóbal Andrés Fernández de Córdoba y Alagón Bazán y Aragón (1672-1748) al mando de 8000 tropas iría hostigando la frontera castellano-aragonesa tomando distintas poblaciones aragonesas por conquista o por capitulación. Realizarían correrías por una gran parte de Soria, desde siempre tacticamente la antesala por un lado de Burgos y conjunta (junto a Guadalajara) de Madrid.

En Junio de 1706 el Archiduque Carlos, marchaba desde Barcelona (ya la capital de su corte), pasando por Zaragoza camino hacia Madrid (capital y corte del rey Felipe V) y allí sería el 2 de Julio, proclamado por una escueta minoría, rey de España y precisamente por no contar con el apoyo popular (a diferencia del que recibió en Barcelona) tuvo rápidamente que dejarla para dirigirse a Valencia, pasando por Toledo y así evitar las tierras entonces sorianas de Atienza y de Guadalajara en donde Felipe V había temporalmente establecido su cuartel general.

En el castillo de Almenar, propiedad del conde de Gómara, había pasado la noche la reina M^a Luisa de Saboya en 1706 y a finales de ese año, En Madrid se escribía en La Gaceta⁵ el 22 de Diciembre de 1706: "*De Agreda fe avifa, que 200. Miqueletes fe atrevieron à llegar à legua, y media de la Villa, al pequeño Lugar de la Cueva, en la falda de Moncayo, Avian quedado folos nueve hombres de fus vezinos, los quales arreftados à defenderfe, fe retiraron à una cueva de inmensa profundidad. Defde alli, aunque faltos de municiones, fe defendieron, hafta que les llegò con el focorro de 50, Cavallos, y algunos Infantes el Conde de Agramonte, fin perdida de los fuyos, y con algunos Miqueletes; poniendofe los demás en fuga*".

En Noviembre de 1706 las tropas del regimiento del Brigadier barcelonés⁶ de treinta años de edad, Don Miguel Pons de Mendoza y Salbà⁷, salien-

1 Otro de los países católicos que recogieron a estos refugiados, principalmente irlandeses, fue Francia.

2 No comenzó la contienda bélica de per sé, pero sí la división y la conspiración de la nobleza española de apoyar o no a un Borbón, nieto del Rey Sol, el que había sido enemigo de España hasta pocos años antes.

3 History of the war of the Succession in Spain. Lord Mahon 1836 Capítulo I p2

4 Ana Martínez Pereira. La participación de Portugal en la Guerra de Sucesión española. Península. Revista de Estudios Ibéricos, nº5. 2008

5 Gaceta de Madrid núm. 45, de 21/12/1706, p 179.

6 Tras leer la obra de Francisco Andújar Castillo, observo de que una vez Pons pasa a la carrera político-militar, serán otros catalanes como Francisco Picalquer en 1705, quien estuviera al frente del regimiento y José Grimau Corberà mas tarde en 1711.

7 Juan Luis Sánchez Martín. Miguel Pons de Mendoza. <el Resucitado>. Un joven teniente general de la Guerra de Sucesión española. Revista de Historia Militar 2014. pp87-148. (Barcelona1676 - Madrid 1720) III marqués de Vilanant (Girona), III conde de Robres, XII Barón de Sangarrén, Señor de Tiurana, Vilaplana y otras, con casas y tierras en Perpiñán, Barcelona y alrededores. En 9 años pasó de ser un noble sin experiencia en las milicias a ser teniente general de los ejércitos en 1712. El sonido del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII. Francisco Andújar Castillo. 2004.

do de su cuartel general en Molina de Aragón⁸ y con una tropa de quinientos hombres, ayudado además por el regimiento de caballería del coronel irlandés Henry Crofton⁹ llegaron a la bien defendida enemiga ciudad aragonesa de Daroca con la intención de que se les unieran a ellos y cambiaran su lealtad en favor de la de Felipe V “... puesta la venturosa ciudad... en un sitio aspero, fragoso é inexpugnable, entre dos collados, cercada de fuertes muros¹⁰...” y a pesar de estar protegida por ocho compañías (mas de 1300 hombres) y un buen número de sus habitantes armados, la conquistaron, remarcablemente, en tan solo tres horas¹¹ de combate y con apenas teniendo veintisiete muertos y algunos heridos en su intento.

Según cuenta Pérez-Rioja¹² tropas austracistas se acercaron a Borobia y Deza. “... Pons que con alguna fuerza se encontraba en Molina, y teniendo noticias de que el enemigo se acercaba a (Soria) se dispuso á una resistencia tenaz sin mas confianza que la de su propia fuerza...”.

Después del tratado de Limerick en 1691 Henry Crofton (de Longford House) había sido uno de los pocos irlandeses que había decidido refugiarse en España en vez de Francia, en donde lo habían hecho la mayoría de ellos. Es decir que para 1706 Crofton debía de hablar y entender con un buen nivel el lenguaje castellano. El Regimiento de Dragones Irlandés de Crofton¹³ había sido formado por Felipe V en Julio de 1705¹⁴ y estaba integrado por cuatro escuadrones de tropas irlandesas católicas (junto a algunos ingleses también católicos) un buen número de ellas habían sido originalmente ‘prestadas’ por Luis XIV de Francia¹⁵ a su nieto.

Los ‘Dragones’ eran una unidad de infantería montada a caballo que toman su nombre en relación del arma que originalmente utilizaban, un tipo de mosquete embellecido con la decoración de dicho animal. Segura García¹⁶ afirma sobre los dragones:

“... dada su versatilidad, eran utilizados en la batalla campal para reforzar los puntos débiles del despliegue, si bien su mayor contribución -favorecida por la compartimentación del relieve- consistió en dar protección a los convoyes e interceptar las líneas de abastecimiento enemigas ..”

Nos explica Seccombe¹⁷ que regimientos irlandeses como por ejemplo el del coronel O’Mahony estaban formados principalmente por desertores del ejército inglés que había atacado Cádiz sin éxito. En su caso Daniel O’Mahony tenía la reputación de no ser solo valeroso, pero trabajador e infatigable. Su vida fue una continua cadena de peligrosos combates, desesperados ataques y honorables escapadas¹⁸. Su participación en la contienda se vería premiada mas tarde al ser recompensado como caballero de una Orden de Caballería y tras su muerte en 1714¹⁹, su hijo Dermot llegaría a ser el embajador español en Viena.

La efectividad militar de los regimientos irlandeses, los ‘Wild Goose’ era legendaria. Unos años mas tarde, en Mayo de 1709, el mismo Henry Crofton se encargaría en tan solo media hora de ganar a un ejército anglo-portugués en la batalla de La Guña y en consecuencia, Felipe V le nombraría por ello Mariscal de Campo²⁰. También participarían en la batalla de Almansa en Abril 1707 y en la de Brihuega, entre otras muchas.

El regimiento de Pons había llegado a Daroca desde la zona castellonense de Morella²¹ que hasta esos momentos había sido fiel a Felipe V. A pesar de ello, la zona fronteriza entre Aragón, Guadalajara, Valencia y Soria era una zona estratégica y por lo tanto muy reñida por ser paso entre las cortes de Barcelona y Madrid, por lo que se cuentan numerosas las escaramuzas, saqueos, batallas, conquistas y cambios de manos de las poblaciones allí existentes, de las que Daroca, sería uno de sus mejores ejem-

8 Ocupada por tropas holandesas durante dos semanas en Julio de 1706 siendo reconquistada por su señor el II marqués de Villell. Juan Luis Sánchez Martín, p115.

9 Crofton Memoirs. History of the Irish Brigades in the Service of France, John Cornelius O’Callghan 2a ed. 1870. También se escribe su nombre en documentos csstellanos erroneamente como Grafton.

10 Poblacion general de España, sus reynos y provincias, ciudades ..., vol 2. Juan Antonio de Estrada.

11 History of the Irish Brigades p243.

12 Antonio Pérez Rioja. Crónica de la Provincia de Soria. 1867.

13 Los primeros regimientos irlandeses en la España del siglo XVIII eran de 1702 y habían sido los de O’Mahony, Crofton y FitzHarris (aunque en 1706 el de FitzHarris ya había sido desmantelado). Declan M. Downe, Presencia irlandesa ...

14 A military History of Ireland. Thomas Bartlett. 1996 p296.

15 En Francia se trataban de tropas que tras la batalla de Boyne y Limerick en 1690, fieles a Jacobo III se evacuaron a Francia y fueron integradas a los ejércitos franceses. Unos 12000 “wild geese” (nueve regimientos de infantería, dos regimientos de caballería y dos compañías de Guardias Corps). Jean-Pierre Amalric. La elección de un bando: hugonotes y jacobitas en la guerra de sucesión de España. 2001 - citando el estudio de Alix de Rohan-Chabot.

16 Germán Segura García Guerra de sucesión española. Campañas militares en la Península (1702-1714) p155.

17 Dictionary of National Biography, 1885-1900. Volúmen 42. Thomas Seccombe, mencionando el *Journal de Dangeau*, ix. 358.

18 King James’s Irish Army List. John D’Alton 1997.

19 El Regimiento de Dragones de Mahony pasaría a llamarse Edimburgo en 1715.

20 History of the Irish brigades in the service of France, from the revolution in Great Britain and Ireland under James II, to the revolution in France under Louis XVI. O’Callahan y John Cornelius 1885.

21 MORELLA. Guerra de Sucesión a la Corona de España. (1706-1711) Manuel Salvador Gaspar.

plos. Poblaciones como Ibdes, Villafeliche, Campillo, Villarroya de la Sierra entre otras en Zaragoza eran fieles a Felipe V. Ibdes en particular había cooperado anteriormente con mas de cien hombres que se unieron a las tropas de Pons (unos 2500 hombres) en la toma de Molina.

La Gaceta de Madrid²² del 16 de Noviembre de 1706 publica los detalles de lo acontecido en la toma de Daroca: "... fe abanzaron à la Muralla, y sufriendo una vigorofa refiftencia, y defpreciando el mucho fuego, lograron llegar à ganarla, donde abriendo los Irlandeses con picos una brecha, que folo era capaz de un hombre puefto delante de los Carabineros D. Miguel de Pons, los alentò, y entrando las primeras Mangas mandadas de los Capitanes Efcallart, y Carol, fueron paffados à cuchillo todos los que fe hallaron fobre las armas ...".

Pons dirigió el asalto con la intervención especialmente protagonizada por la de los valerosos y bizarros capitanes Escallart²³ y Carol²⁴. Estos, liderando sus tropas, conseguirían abrir a golpe de pico una brecha en las murallas y entrando por ella lucharían cuerpo a cuerpo contra sus defensores y en la toma y conquista que siguió murieron muchos de esos defensores, rindiéndose el resto, que acabaron siendo prisioneros. Aparece pues en esta Gaceta del 16 de Noviembre la primera referencia a nuestro personaje el capitán Carol. Carol es como mas facilmente entenderían y transliteralmente escribirían y denominarían el apellido del irlandés Daniel O'Carroll.

Continuando con la saga de Daroca, Pons sabía que estaban rodeados por todas partes de fuerzas austracistas y de que no contaba con mas apoyos, por lo tanto le sería estrategicamente muy difícil mantener la población con sus fuerzas disponibles. Efectivamente a los cinco días de la conquista, el X Conde de Sastago, Don Cristóbal Andrés Fernández de Córdoba y Alagón Bazán y Aragón²⁵, a la cabeza de sus tropas aragonesas intentaría recuperarla de nuevo para el Archiduque. Los conquistadores se encontraban ahora sitiados ocurriendo que de nuevo fueron Pons y Crafton los que tomaran la iniciativa. Las tropas de Pons salieron de las murallas 'con *efpada en mano* 'preparadas para el combate, siendo tal la sorpresa, que desmantelarían los planes de conquista de Sastago, lo que les causaría además unas 500 bajas en dicho empeño.

El Domingo 19 de Diciembre de 1706 La Gaceta de Madrid²⁶ describía en sus páginas: " *Aviendo entrado en la Ciudad de Daroca, defpues de alguna refiftencia Don Miguel Pons, con parte de fu regimiento, y el Brigadier Crafton con los demás Capitanes, fiendo dificultofo confervarla con tan poca gente, la diò al faco, que fue de mucha utilidad para los soldados. El Conde de Saftago reconociendo la importancia de la Plaza, la ufo luego fitio con tropas Arregladas, y muchas Milicias de los Sediciofos de Zaragoza, y otros Pueblos: hizieron los nueftros una gran falida, en que con *efpada* en mano derrotaron à los Enemigos, dando muerte à mas de 500 ... y fe cogieron quatro Vanderas à los Rebeldes, que traxo con efta noticia D. Enrique Oberne, uno de los Capitanes de Dragones...*"²⁷

En la edición anterior de la Gaceta de Madrid²⁸, la del Martes 16 de Noviembre, se recogen las noticias sobre Daroca. En un principio se recoge la llegada a Madrid el día anterior, el Lunes 15 de Noviembre, de Daniel O'Carroll junto a Raymundo Escallart que traían consigo a la capital las cuatro banderas tomadas al enemigo en la segunda batalla de Daroca: " *Ayer llegaron à efta Corte de la Ciudad Daroca los Capitanes de Dragones D. Raymund Efcallart, del Regimiento de Pons, y D. Daniel Carol, del Regimiento de Crafron, con 4. Vanderas, y las buenas noticias que el dia 6 falieron de Molina eftos Regimientos con 120. Milicianos, y fu Cabo D. Juan Crefpo: el 7. llegaron a S. Martin del Rio, una legua de Daroca. el dia 8 por la mañana fe pufieron à vijta de la Plaza, hallando la oposicion de los Naturales de tos Eftados, y 8. Compañias formadas: y aunque fe les pidiò dieffen la obediencia, fe negaron, poniendofe arresftados en defensa, que no obtfante de hallarfe los nueftros con el corto numero de 500 hombres, fe abanzaron à las Murallas, y sufriendo una vigorofa refiftencia, y defpreciadno el mucho fuego, lograron llegar à ganarla, donde abriendo los Irlandeses con picos una brecha, que folo era capaz de un hombre. Puefto delante de los Carabineros D. Miguel de Pons, los alertò, y entrando las dos primeras Mangas mandadad de los capitanes Efcallart, y Carol, fueron paffados à cuchillo todos los que fe hallaron —obre las armas. Pufofe fuego a algunas Cafas, fin refervar una de Eclefiasticos, defobedientes. Portaronfe todos los Cabos con gran valor, aviendo dado el principal esfuerzo à efta faccion el Brigadier Pons,*

22 Gaceta de Madrid núm. 40, de 16/11/1706, página 160.

23 Uno de los diez capitanes de Pons desde el principio de la formación de su regimiento de Dragones en 1703, Don Francisco de Escallar (Descatllar), Raimundo podría ser hermano o familiar. Recogido en la obra de Castellví.

24 Irish Soldiers in Europe, 17th-19th Century. George B. Clark. 2010. p60.

25 (Madrid, 1672 - Zaragoza, 1748)

26 Gaceta de Madrid núm. 41, de 23/11/1706, p163-4.

27 Gaceta de Madrid núm. 41, de 19/11/1706, páginas 163 y 164.

28 Gaceta de Madrid núm. 40, de 16/11/1706, página 160.

y el Coronel Crafton, no fiendo menor el valor del Capitan de Dragones Irlandefes Don Enrique Overne, D. Joseph Palomino y el Capitan D. Juan Crespo. No hubo de nueftra parte mas que 27. muertos, y algunos heridos, entre ellos el Capitan de Carabineros D. Thomas Gibbons, y un Teniente del Regimiento de Crafton. En Molina fe halla mejorado de las heridas de la función de Munebrega, el Conde de Kilmolock, Teniente General de los Irlandefes. “

Es decir que por la mañana del Sábado 6 de Noviembre las tropas debían haber salido de Molina recorriendo aproximadamente 60 kilómetros llegando al día siguiente, el Domingo 7 de Noviembre, a San Martín del Río. Se deduce por ello de que las tropas tardarían aproximadamente unas diez horas en realizar dicho trayecto. No se describen problemas de ningún tipo una vez adentrados en Aragón y aunque debieron de ser totalmenete cautelosos y vigilantes para evitar toparse con tropas enemigas, llegarían a San Martín del Río y allí debieron de pasar la noche. Al día siguiente, una vez descansados, el Lunes 8 de Noviembre, llegarían a Daroca, que se encuentra a tan solo una legua²⁹ de distancia.

En esta ocasión se mencionan unos cuantos datos de referencias entre los que se encuentran la recuperación de las heridas sufridas en Munébrega, cercana a Calatayud, por el Conde de Killmallock, James Sarsfield, Earl de Lucan y Kilmallock, quien además era en esos momentos el teniente general de las tropas irlandesas. Se da también la evidencia del valor presentado por otros militares, como el del capitán de dragones irlandés Enrique Overne, de Joseph Palomino y el capitán Juan Crespo³⁰. Enrique Overne era el nombre transliterado del irlandés Henry O’Beirne, quien llegaría a ser mas tarde coronel en su unidad y al que mencionaremos de nuevo mas tarde.

En cuanto a Joseph Palomino, se encuentra a este referido en otro de los episodios de esta guerra, cuando Terrón Ponce³¹ menciona que en Mayo de 1706, acompañando al nuevo gobernador del castillo de San Felipe de Menorca, el coronel Diego Leonardo Dávila, fue un capitán de fusileros llamado José (Joseph) Palomino, quien al mando de una compañía del regimiento del marqués de Torrecuso, iría a reforzar allí las tropas franco-españolas. Tras la caída de Mallorca por los austracistas, Menorca

pasaría a ser el nuevo objetivo. Dávila se refugió en San Felipe y el 31 de Octubre sabemos de que Palomino atacó para defender de su ataque austracista la llamada ‘torre del rey’. Todo quedó ‘en jaque’ hasta finales de 1706 y en Enero de 1707 con la llegada de una escuadra francesa se acabó temporalmente con la presión austracista. En esas intensas batallas vencidas por Dávila seguimos viendo la actuación de Palomino hasta el 12 de Enero en Ciudadela. Tanto tropas francesas como mallorquinas, dejarían Menorca el 2 de Febrero. Es muy posible³², de que este capitán José Palomino fuera el mismo individuo que unos meses mas tarde aparezca nombrado y perteneciera pues a la brigada de Pons en la batalla de Daroca.

También se mencionan como heridos a otro componente del regimiento de Crafton al que tan solo se les describe como ‘un teniente’ y al capitán de Carabineros Thomas Gibbons³³, que como en el caso de Henry O’Beirne, del que haremos otra referencia un poco mas tarde.

De nuevo la Gaceta de Madrid³⁴ menciona el documento escrito en Molina el 19 de Noviembre: “*Aviendo entrado en la Ciudad de Daroca, depues de alguna refiftencia Don Miguel Pons, con parte de fu Regimiento, y el Brigadier Crafton con los demas Capitanes, fiendo dificultoso confervarla con tan poca gente, la diò al faco, que fue de mucha vtilidad para los Soldados. El Conde Saftago reconociendo la importancia de la Plaza, la pufo luego fitio con Tropas Arregladas, y muchas Milicias de los Sediciofos de Zaragoza, y otros Pueblos: hizieron los nueftros vna gran falida, en que con efpada en mano derrotaron à los Enemigos, dando muerte à mas de 500. y facando todo el Carruage, alhajas del faco, Artilleria, y otros Pertrechos, fe retiraron en buena orden al Puerto, adonde fortificados abrigaron la marcha, en la que fe perdieron muy pocos Soldados, y fe cogieron quatro Vanderas à los Rebeldes, que traxo con efta noticia D. Enrrique Oberne, vno de los Capitanes de Dragones. Afsi cargados de muchos defpojos llegarò à efta Villa, adonde iban entrando dos Regimientos, vno de Cavalleria, y otro de Infanteria, con cuyo refuerzo bolveràn los Capitanes con mas calor à la empreffa. Su Mageftad en atencion à los servicios de D. Miguel Pons le ha hecho Marifcal de Càpo, y à D Enrrique Crafton, Brigadier de fus Exercitos. Se han declarado à favor del Rey N.S. y tomado Armas*

29 La RAE define una legua como la medida itineraria, variable según los países o regiones, definidas por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 metros. El camino debe de rondar entre los 5.5 a los 7 Kilómetros mas o menos.

30 El mismo documento lo califica anteriormente como cabo y no capitán. Ha de haber un error.

31 La Guerra de Sucesión en Menorca. J L Terrón Ponce 1984.

32 Terrón Ponce no le menciona ni como herido o muerto, tal como así lo hace con detalle de otros individuos protagonistas. Considero pues que esa falta de nombramiento es quizá la evidencia de que este personaje al no fallecer, saliera junto a las tropas mallorquinas que se dirigieron Cartagena y por ello mas tarde el autor lo deja de mencionar.

33 O’ Callaghan lo describe como teniente coronel. History of the Irish brigades in the service of France. John Cornelius O’ Callaghan. 1885.

34 Gaceta de Madrid núm. 41, de 2//11/1706, páginas 163 a 164.

para arrojar las Guarniciones Enemigas las Villas de Maella, Erefneda, Alcañiz, Belchite, Alcoriz, Cafpe, Hajar, Efcatron, y otros Pueblos de menor poblacion, lo que diò tanto fufto à los de Zaragoza, q tuvieron tres dias cerradas las puertas fin dar entrafa al Governador que avia puefto el Archiduque en el Reyno, obligandolo à retirar con alguna Cavalleria à la Villa de Epila.”

En lo publicado en la Gaceta el 19 de Noviembre, a diferencia de lo publicado con anterioridad tres días antes, el 16, se observan descritos nuevos detalles como por ejemplo que tras saquear Daroca los regimientos de caballería e infantería marcharían a Molina escoltando los carros que llevaban un copioso botín consistente entre otras cosas en ‘alhajas’, piezas de artillería y como no, los cuatro estandartes conquistados. Siendo al parecer el capitán de dragones Henry O’Beirne el que se adelantara y diera la noticia de dicha victoria en Molina. Una vez regresada el resto de la expedición a Molina, tanto Pons como Crafton decidirían de enviar a O’Carroll a Madrid para notificar en la Corte los detalles y pormenores de dicha victoria³⁵ El viaje de O’Carroll a Madrid aprovecharía por un lado la entrega de los cuatro estandartes tomados al enemigo y por otro lado se esperaría que fuera el propio O’Carroll el que fuera recompensado directa y exclusivamente por ello, lo que enfuerza sin duda su protagonismo en la victoria de Daroca. Molina se encuentra aproximadamente a unos 200 Kilómetros de Madrid, lo que les supondría de tres a cuatro días de camino. A consecuencia del episodio militar de Daroca, también se informaría del ascenso de Pons y de Crafton, a Mariscal de Campo y Brigadier respectivamente.

Con la llegada a la Villa y Corte de O’Carroll, se pondrán de manifiesto no solo su liderazgo, valentía, bizarría y esfuerzo (además de las recomendaciones escritas seguramente por la mano del prolífico Pons) para que se le otorgara así su recompensa. Se le ofrecería nada menos que las de recibir las pruebas de entrada para llegar a ser caballero de una orden militar. La Corte de Felipe V le ofrecerá ingresar en la Orden de Santiago³⁶. Se daría así pues comienzo a la investigación sobre O’Carroll en Madrid el 25 de Noviembre y se nombrará como informantes al religioso Diego Cano Aguilar (fallecido a los pocos meses en Julio de 1707) y al caballero Ramón Félix de Benavente y Maldonado.

Los personajes entrevistados en Madrid serían todos exclusivamente irlandeses y un buen número de ellos pertenecían a la ‘vieja resistencia irlandesa’ expatriada tanto en Madrid como en Alcalá de Henares desde hacía ya varios años. Hugo Fayes, de 40 años de edad, era el Rector del Hospital de Irlandeses en Madrid³⁷. Fayes será el que recomiende que se entrevistaran también a su vez a otros irlandeses en la comunidad madrileña. Seguirían con Nicolás Falon, de 39 años de edad y que residía en España desde hacía catorce años. El fraile franciscano Nicolás Bodquin, de 44 años de edad. Patricio Tyrry (o Terry) y Ronan, de 38 años de edad y residente en España desde hacía otros siete años. Tyrry³⁸ era a su vez caballero de la Orden de Santiago desde 1702, además de brigadier y capitán de la Guardia Real de Felipe V. Francisco Blanco (Francis White) de 50 años de edad y residente en España hacía otros 20 años. Jorge Smith, de 35 años de edad y residiendo en España hacia también diez años y por último el dominicano Fray Ambrosio Oconor (Ambrose O’Connor).

En una posada de la calle de Silva de Madrid y a tan solo diez minutos de camino del palacio real, se encontrarían residiendo otros testigos. De ellos nos encontramos con algunos de los personajes ya mencionados anteriormente en la batalla de Daroca como el capitán Thomas Gibbons³⁹, de 35 años de edad, que “... Dijo que conoce mui bien a el Capitan D. Daniel Carol ...” y el Sargento Mayor Henry O’Beirne, de 31 años, quien dice: “... que Su Magestad (que Dios guarde) le ha hecho merced en remuneracion de sus buenos serbicios...”. Todo apunta a que probablemente ambos acompañarían a O’Carroll desde Daroca a Madrid⁴⁰. También se encuentra residiendo en dicha posada el testigo Carlos Macarty (Mac Carty), que posiblemente (aunque sin haber otras referencias que lo nieguen) formaba parte de las tropas irlandesas que van a Madrid junto a O’Carroll.

Henry O’Beirne seguiría viviendo en Madrid, en donde casaría mas tarde con Henrietta O’Neill, teniendo de dicho matrimonio a una hija, María Teresa O’Beirne⁴¹. Henry O’Beirne fallecería antes que su esposa (que casaría en segundas nupcias) mientras que su hija casaría en 1726 con el inglés Philip Wharton, segundo duque de Wharton y marqués de Catherlough, importantísima figura británica⁴² que se pasaría a la causa jacobita y que acabaría como teniente coronel en los ejércitos españoles.

35 Nota de autor: que como hemos visto sería publicada en varias ocasiones en ‘La Gaceta de Madrid’.

36 AHN. OM-CABALLEROS_SANTIAGO,Exp.1577.

37 La institución fundada en 1629 y situado en la c/del Humilladero, cerca de c/ de Toledo. El Colegio de San Patricio de los Irlandeses de Madrid. 1621-1937 Enrique Gº Hernán CSIC.

38 Su hermano mayor Guillermo llegaría a ser titulado en 1729 como marqués de la Cañada.

39 Gibbons declaró “... que conoce mui bien a el Capitan D. Daniel Carol ...”.

40 Dudo de que se trataran de difrentes personajes, pues ambos lo conocían.

41 <http://comerfordfamily.blogspot.co.uk/2007/11/6-comerford-of-ballymack-and-callan.html>.pages.

42 Además fue un elocuente orador y escritor. Fue un masón. Durante su etapa en Inglaterra cayó en grandísimas deudas y acabó sus días siendo un alcohólico, falleciendo en Poblet, Barcelona, en Junio de 1731.

Todos los testigos no solo conocen a Daniel O'Carroll por una razón u otra, pero saben de su intención de querer ser caballero de la orden, su edad, el lugar de nacimiento, los nombres de los padres y los cuatro abuelos y otros pormenores de su familia. Giménez Carrillo⁴³ recoge una serie de anécdotas relevantes y aplicables también en este caso, en el proceso de cuando menciona sobre las pruebas elaboradas a militares de origen flamenco, *'los informantes buscaban a algunos compatriotas del postulante con los que poseía lazos de parentesco y clientelares, y estos serían quienes recomendaban a los informantes otros testigos a los que acudir para continuar con las pruebas, pudiendo activarse de esta manera una red de relaciones'*.

Daniel O'Carroll era un joven de 23 años de edad (por lo tanto nacido entre 1683 y 1684) en Corrax; hijo de John O'Carroll y de Margaret Crean. John O'Carroll era de Ballybrack (a 20 Kilómetros de Dublín) y sus padres fueron Daniel y Margaret. John era además de ser el señor de Ballybrack, señor de las villas de Clonebrien, Nobalbirtel y Rosegel (posiblemente la llamada Ros Chelde⁴⁴ en irlandés o Ros-ses Point en inglés) en el condado de Sligo. Su madre Margaret era la segunda esposa de John y originaria de Coursfiel, County Mayo y sus padres Andrew O'Crean, de Sligo y Margaret Bermengham, familia de los Earls of Louth y Barons Athenry⁴⁵.

Francisco Blanco afirma la no existencia de libros de bautizos: *"... que no hai libros de parrochias para escribir los que se baptizan, ni casan, como tampoco escribanos publicos catholicos porque los que hai son todos hereges..."* y Fray Ambrose O'Connor afirmaría sobre su familia: *"... Noble de los que llaman en España hidalgos de sangre notorios y de las familias mas illustres y antiguas de Irlanda delos primeros pobladores de aquella isla segun las historias y cronicas de aquel Reyno y que son descendientes del rey ocarol que reyno en la provincia de la Genia..."*

La campaña militar de O'Carroll en la frontera castellano-aragonesa había sido brillante hasta ese momento. Como ya hemos visto, bajo las órdenes de Pons y Crofton, este había sido mucho más que un participante en la toma de Daroca y por la victoria consiguiente se le ofrecería como recompensa el ingreso

en la Orden de Caballería de Santiago⁴⁶. Según testimonio de otro irlandés residente en Madrid, Nicolás Falon⁴⁷ el mismo O'Carroll fue quien personalmente tomara al enemigo sus estandartes: *"... asus buenos serbicios, y por haber traído los estandartes, que quitaron a los enemigos en la Ciudad de Daroca ..."*

Mientras que O'Carroll y sus compañeros estaban pasando el Invierno en Madrid, el 16 de Diciembre, Pons y sus tropas, después de Daroca bajarían por Lechago y Navarrete hacia Calamocha, en donde cayeron en una trampa preparada por el conde de la Puebla, en la que les costaría perder la llamada batalla de Calamocha. Allí Pons tuvo unas bajas de más de 300 muertos, 700 prisioneros (180 de ellos heridos), perdiendo además ocho banderas y tres estandartes y el mismo Pons caería herido *"... en un labio de una bala de fufil ...fe hubo de retirar, como lo hizo, à Molina, dexando prifioneros à los Coronales Grafton, y Efrada, con otros Oficiales, que fueron conducidos à Daroca..."*⁴⁸ Es decir que además de tener a Pons mal herido, Crofton y Estrada fueron hechos prisioneros. Un tiempo más tarde Crofton sería intercambiado por prisioneros del bando austracista, continuando este así con su carrera bélica. Mientras tanto la propaganda austracista, tanto o más efectiva que la borbónica, daría la noticia del fallecimiento de Pons, hecho que no ocurriría en esa ocasión. El vencedor conde de la Puebla enviaría a su propio hijo a dar la noticia al archiduque, aunque con tiempo en Valencia para que el 21 de Diciembre saliera publicada en la gaceta⁴⁹ los detalles, el número de muertos y prisioneros hechos.

Nos encontramos ya en pleno año 1707. El ahora caballero de la Orden de Santiago, Don Daniel O'Carroll se encuentra de nuevo al servicio de su oficial Henry Crofton, que ahora estaba bajo las órdenes del marqués de Joffreville, el teniente general de Luis XIV, François le Danois y este a su vez, bajo las órdenes del Duque de Orleans. Desde Madrid han de partir de nuevo camino de la frontera aragonesa llegando a Almazán con ocho batallones franceses de refuerzo y 23 batallones de infantería (10000 soldados) y 26 escuadrones de caballería (2000 soldados).

Desde hacía varias décadas⁵⁰ Serón estaba gobernada por su gobernador de Villa y Tierra, Don

43 Los caballeros de las órdenes militares castellanas. Entre Austrias y Borbones Domingo Marcos Giménez Carrillo.

44 En 1985 se descubrirían los restos arqueológicos de tres naves participantes en la Armada Invencible.

45 https://en.wikipedia.org/wiki/Baron_Athenry.

46 AHN. OM-CABALLEROS_SANTIAGO,Exp.1577.

47 Testigo en el expediente de la orden, de edad de 39 años.

48 Nicolás de Jesús Belando 1744 . Historia civil de España. Sucessos de la guerra y tratados de paz desde el año 1700 hasta el 1733. Parte Primera 1744.

49 En siete días la información se había transmitido desde Calamocha a Valencia, Zaragoza y Barcelona, recorriendo los más de 600 kilómetros que separaban a todas estas localidades. La distribución posterior de las gacetas impresas, aunque carecemos de datos, también debió ser muy dinámica, recurriendo posiblemente a los mismos bagajeros y correos que portaban las noticias. Y Dios apoyará al César: La Guerra de Sucesión en Aragón a través de las relaciones de sucesos (1706-1707). Emilio Benedicto Gimeno y José Solís 2006.

50 En 1672 sería alcaide de la fortaleza Luis Gómez de la Madrid, también conocido como Luis Gómez de Aguilar.

Pedro de Medrano y Vellosillo⁵¹. Don Pedro había nacido en Serón en 1641 y era hijo de Don Francisco de Medrano y de Doña Jacinta de Vellosillo⁵², familia hidalga y perteneciente al linaje de los Barnuevo y por lo tanto miembro de uno de los históricos ‘Doce Linajes de Soria’. Don Pedro, que contaba pues en esos momentos con sesenta y cinco años de edad; había casado en Navalcaballo en 1670 con Doña Ángela de Acebes y Barnuevo, teniendo de dicho matrimonio a varios hijos y tras enviudar en 1696, este no volvería a contraer nuevas nupcias.

La relación de Don Pedro de Medrano como vasallo de su Señor, mas que cordial, era amigable. Don Pedro de Medrano había sido gran amigo⁵³ del padre de su señor, el VIII^o duque, Don Francisco Fernández de Córdoba y Cardona, quien desde su palacio en Almazán visitaría Serón en varias ocasiones.

En Serón nos encontramos con algunos refugiados aragoneses escapados de la zona austracista, como los de la familia de los Moruga, que originarios de Aranda de Jarque⁵⁴, población cercana a la soriana Ciria, se establecerían en la Villa. Según cuenta Aguirre Martín, Serón pedirá ayuda⁵⁵ a las autoridades en Soria, pero estas tan solo les dieron licencia para el uso de armas a sus vecinos.

Pero algo nefasto debió de ocurrir en Serón a finales de Septiembre de 1706 cuando el Domingo 26 de Septiembre nos encontramos con la celebración de los funerales tanto del alcaide de la fortaleza, Don Pedro de Medrano y Vellosillo (Cabrera)⁵⁶ como de su hermano el párroco de Santa María del Mercado Don Diego de Medrano y Vellosillo⁵⁷. Mucha sería la casualidad de que ambos fallecieran por circunstancias naturales en ese mismo momento. Me temo, aunque La Gaceta no lo recoja, de que lo mas probable es que ambos fueran mortalmente heridos por tropas austracistas en alguna visita que pudieran haber realizado en la frontera de Soria con Aragón.

No cabe duda de que el párroco Don Diego de Medrano y Vellosillo podría haber sido también seguramente ‘ejecutado’ por ser, como su hermano, no solo fieles a su señor y por lo tanto partidarios de Felipe V pero además, por su profesión, al ser este

seguramente un hábil orador. Tal y como explican Gimeno y Solís⁵⁸ “ *Los sermones también fueron un instrumento de propaganda muy útil, utilizados por los dos bandos. La predicación eclesiástica y, en particular, el sermulario, sirvió de altavoz para difundir y popularizar los éxitos de los ejércitos. También se utilizaron las rogativas, acciones de gracias, etc. para dar gracias por la victoria de las armas reales. Para la masa analfabeta e iletrada suponía la principal fuente de información y, por ello, la mejor manera de difundir la propaganda deseada. También se utilizaron para apoyar las colectas, sobre todo cuando acontecía alguna derrota militar y había que obtener nueva financiación económica y militar*”.

El hecho es que ambos realizarían testamento y al parecer daban instrucciones antes del fallecimiento. Don Pedro de Medrano sería enterrado vistiendo los hábitos de San Francisco en la sepultura en donde reposaban sus padres. Mientras que su hermano Don Diego dejaba la cuarta parte de sus derechos parroquiales al convento de carmelitas de la ciudad de Calatayud. Asistirían a los funerales los tres curas párrocos de la Villa, el de Santa María del Mercado, Melchor de Medrano y Acebes Barnuevo, el de Santa Cruz, Pedro Hortega y el de Santiago, Manuel Marco.



Vista del camino original que pasando por la ermita de San Roque lleva al paraje denominado ‘El Honsar’ o ‘Lonsar’ que hasta hace algunas décadas se utilizaba para depositar cadáveres de los animales de labor, pero que bien podría haber servido originalmente para depositar los cadáveres de las tropas austracistas.

51 Aunque ya encontramos a otros Medranos como gobernadores de Serón desde mitades del siglo XVI.

52 Siendo Francisco natural de Torlengua (1617) y Jacinta, de Serón (1620) en donde casaron el 3 de Febrero de 1640. Don Pedro de Medrano tenía una cantidad de propiedades en Torlengua, lugar de origen de por lo menos dos generaciones de sus antepasados.

53 Estoy preparando un artículo sobre esta temática.

54 Ramón Lastiesas. Aranda de Moncayo, 1878. Había ofrecido resistencia a los austracistas por 3 meses. Habían pedido socorro a Ágreda, Soria, Tarazona, a Pons y al mismo rey Felipe V, pero tuvo que capitular.

55 Carlos Aguirre Martín. Los avatares de la guerra de sucesión en El Burgo de Osma, p64-65 “ Serón, aldea soriana. pidió también socorros a Soria. Sólo se le dieron licencia para armar a sus vecinos y para que sus ganados pastaran en las dehesas comunales y de realengo”. Aguirre Martín denomina erróneamente la villa de Serón como aldea.

56 Quien tenía realizado su testamento ante el escribano de Ayuntamiento Pedro Pérez. Serón contaba también con el escribano Lorenzo de Gómara.

57 Libro III de Defunciones de Serón. Archivo del Obispado de Osma, Soria.

58 Y Dios apoyará al César: La guerra de sucesión en Aragón a través de las relaciones de sucesos (1706-1707) Edición crítica: Emilio Benedicto Gimeno José Solís 2006.



Vista general de la vega del río Nágima desde el castillo. Se puede apreciar la ermita de San Roque y acto seguido el paraje Lonsar.

La Gaceta de Madrid⁵⁹ recoge el 19 de Abril de 1707 “ *Don Daniel Carol, Capitán de Dragones Irlandeses, del Regimiento de Crafton, pafso de orden de Monf. de Sofreville⁶⁰, con 100 Dragones à ocupar la Villa y Castillo de Seron, en las Fronteras de Aragon, y aviendo executado fe hallò el dia primero de Abril atacado con mas de 1000 hombres, entre Arreglados, y Aragonefes, y defpues de feis horas de reñido Combate, los obligò a retirar, no contento con la defenfa, faliò con el Capitan Don Martin Henriquez del mifmo Regimiento à cargarlos en la retirada, y logrò matarles veinticinco hombres, y hazer feis Prisioneros...*”.

Han pasado casi tres semanas desde el viernes primero de Abril, cuando se publican en La Gaceta los detalles de los incidentes ocurridos en Serón. Las tropas del regimiento de Henry Crofton debieron de llegar a Serón durante o en esa misma semana de finales del mes de Marzo. El capitán Daniel O’Carroll⁶¹ ahora ya caballero de la Orden de Santiago, estaba al mando de tropas compuestas al parecer por unos cien dragones de caballería Irlandeses⁶². A partir de esos momentos O’Carroll pasaría a ser el alcaide de la fortaleza de la Villa y Tierra de Serón y tomaba el mando en su protección y defensa.

Los dragones serían bien recibidas tanto por la hidalguía local como el resto de los habitantes de Serón. Estos dragones tendrían por orden la de proteger a la estratégica villa fronteriza. No me cabe

duda de que en secciones debería aún de contar con pequeños y rudimentarios vestigios amurallados⁶³, aunque prácticamente nulos en su efectividad. Un buen número de las tropas, así como de los caballos pasarían las noches de esas semanas residiendo y protegidos en la fortaleza. Hubieron de haber tanto centinelas militares como vecinos de Serón vigilando la villa las veinticuatro horas del día y posiblemente se volverían a reutilizar algunas de las atalayas y ‘altos’ diseñados durante épocas medievales y situados en sus cercanías como la ‘torre de Bliccos’.

Una posible incursión del enemigo podría ocurrir en cualquier momento, hecho que al final ocurriría y que La Gaceta bien lo describe. El ataque ocurriría el primero de Abril. Las tropas austracistas procedentes de Aragón ya habían tomado Monteagudo unos días antes, con lo que se había producido una de las primera ‘bases’ austracista en tierra soriana.

Serón a diferencia de Monteagudo, contaba con la presencia de los dragones, realidad estratégica que dificultaría a los austracistas su caída. Las tropas enemigas se describen consistentes en mil soldados de infantería ‘Aragoneses’ y ‘Arreglados”, es decir, tropas irregulares aragonesas y profesionales del ejército austracista. No nos informa si estos arreglados son españoles o pertenecientes a otra nacionalidad como bien podrían haber sido principalmente holandeses o ingleses⁶⁴.

59 Gaceta de Madrid Nº 16, 19.4.1707, p64.

60 Monf. de Sofreville. El marqués de Chiffreville. Louis François de Gaultier 1695-1754.

61 George B. Clark. Irish Soldiers in Europe, 17th-19th Century. 2010. p60.

62 Incluirían también algunos españoles.

63 La toponimia mencionada en Ensenada nos prueba de la existencia de dichas murallas y sus puertas de acceso -ver mi artículo sobre la Toponimia de Serón en Soria Goig.com. Ahora no hay documentos que nos aclaren cuando fueron estas derribadas, posiblemente tras la conquista y destrucción de Serón en el siglo XIV. Se hace mención en el siglo XX de un construcción a la entrada de la calle Mayor a a altura del que fuera su último cuartel de la Guardia Civil, con el nombre de ‘el arco’ pieza que debió de formar parte de una de las puertas originales de entrada a la Villa y de acceso a río Nágima.

64 Se encontraba la división holandesa de Winterfeld. Se da la posibilidad de que pudieron haber sido franceses (hugonotes) o incluso irlandeses.

Se describe que durante seis horas las tropas de O'Carroll fueron asediadas y atacadas, aunque no se describen ningún tipo de bajas en ninguna de las facciones, así como tampoco se describen saqueos o ataques con víctimas mortales a la población local⁶⁵. Zamora Lucas⁶⁶ añade que el 1 de Abril fueron un número de 700 las tropas de caballería e infantería austristas las que llegan a Serón. También dice que "muchos vecinos se metieron en el castillo y otros pocos con muchas mujeres en la parroquia de Santa María, en la cual entraron soldados del archiduque cometiendo sacrilegios y tropelías y robos sin cuento." Zamora Lucas será el primero en hacer referencia a esta noticia de La Gaceta, pero aporta una serie de datos que a diferencia por ejemplo de Daroca, no aparecen escritos en ella. Menciona 700 hombres en vez de 1000 y nada aparece en referencia a "sacrilegios y tropelías y robos sin cuento". Sería interesante encontrar los documentos en donde estas noticias se mencionan.

Se ha de suponer y tener en cuenta la logística que es la de mantener a esos mil hombres y lo que significaría por lo menos el de organizar su manutención. Una parte de esas tropas aragonesas se encargarían de buscar y de robar en las casas de los vecinos cualquier producto alimenticio. También se encargarían de buscar y de localizar tanto a los pastores como sus rebaños.

Lo que si que se describe y afirma es que durante la posterior retirada austracista los dragones salieron de la fortaleza y les atacaron, probablemente por la retaguardia en donde conseguirían matar a veinticinco de ellos⁶⁷ y hacer prisioneros a otros seis. No se describen, ni sabemos, si las bajas pertenecieron a las tropas irregulares aragoneses o fueron tropas 'arregladas', pero muy probable es que al el grueso de las tropas consistieran en aragoneses y las mejores, disciplinadas y profesionales serían las primeras en retirarse y de entre ellas las de la caballería. Así que la retirada de esos mil soldados, de los cuales no cabe duda deberían de haber heridos, sería en parte lenta. Lo mas probable es que marcharan siguiendo el camino y la ruta del río Nágima por la ermita de San Roque hacía la ermita de la Virgen



Mapa de las fronteras entre Castilla y Aragón. El río Nágima, afluente del río Jalón y las poblaciones asentadas en su trayectoria desde tiempos inmemoriales y de la reconquista.

de la Vega⁶⁸ pasando por Torlengua y Cantabos hasta llegar a Monteagudo.

Tras esta batalla O'Carroll seguramente pensó de que los austracistas volverían a intentar atacarle y pretendería por ello de mejorar y reforzar las defensas de Serón con una serie de construcciones que necesitaría de materiales que la villa no disponía. Por ello pediría el auxilio a Almazán y según nos cuenta Aguirre Martín⁶⁹... *trescientas estacas de hierro o clavos de una tercia de largo y poco menos gruesas que de un dedo meñique*⁷⁰, *trescientas estacas de pino de tres varas (unos 2.50 metros) y media de largo (2.93m) y grueso cuarta en cuadro; 2000 piquetes (estacas) de pino, enebro o roble, de los cuales quinientos de una vara de largo (0.835905m), por debajo de 1 metro; quinientos de una vara y media (1.25m), quinientos de de dos varas (1.67m) y quinientos de dos varas y media de largo (2.089m), cuatro arrobas*⁷¹ de pólvora (46Kg) y ocho arrobas de

65 No se encuentran en el Libro 13 de Defunciones de Serón, ningún nombre que corresponda a personas ajenas a dicha población, lo que nos haga sospechar en bajas de uno u otro bando.

66 Florentino Zamora Lucas en Castillos de España", BAEAC, nº 64.

67 Probablemente cierto tipo de evidencia forense de esas veinticinco bajas, emergen, según me comentaba Baudilio Escalada, en la década de 1950, cuando haciendo referencia sobre su tío Vicente Escalada, me comentó que este se dedicaba a recoger y vender huesos de animales de labor muertos y depositados por los vecinos en el paraje denominado el 'Lonsar' y que fue allí en donde un día pudo identificar una serie de varios restos humanos, que posteriormente se encargarían de enterrar en el cementerio de la Villa. Es obvio que en parte se trataba de una guerra de religión y esos 25 muertos, aunque pudiendo ser católicos, no fueron considerados como tales y por lo tanto dejados a la interperie o superficialmente enterrados.

68 Baudilio Escalada Atienza me comentó de que cuando su tío, Vicente Escalada Rubio en la década de 1950, encontró restos humanos en el paraje llamado Lonsar, restos que se encargarían posteriormente de ser sepultados en el actual cementerio de la Villa. También en los años ochenta se oyó la noticia de que un agricultor había encontrado un cráneo.

69 Carlos Aguirre Martín. p82.

70 La vara castellana o vara de Burgos eran 0.835905 m. <https://es.wikipedia.org/wiki/Vara>. Equivaldría a unos 27 cm.

71 La arroba castellana equivalía a 11,5002325 Kg. [https://es.wikipedia.org/wiki/Arroba_\(unidad_de_masa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Arroba_(unidad_de_masa)).



Vista del castillo y la iglesia de Monteagudo (Monteagudo de las Vicarías). Desde este ángulo observamos que las murallas originales fueron desmanteladas o camufladas con la construcción de habitajes.

plomo (92kg)". Es decir que pretendería reforzar las partes dañadas y clavar estacas alrededor de la fortaleza para impedir la llegada y otro ataque frontal de las tropas de asalto y de la caballería enemiga; además de tener suficiente munición y pólvora para las armas de fuego como fusiles y pistolas que disponían.

Aguirre Martín también refiere de que El Burgo enviaría todo menos las estacas de pino (porque no las tenía ni las pudo encontrar en sus lugares) lo que significa que Serón, a pesar de su fortaleza, podría ser de nuevo atacada⁷² aunque al parecer, no la volverían a atacar.

El 25 de Abril de 1707 aconteció la que pasó a ser conocida en la Historia como la 'Batalla de Almansa'. En dicha batalla las tropas borbónicas vencen. La derrota supondría de que un buen número de tropas huirían en desbandada para llegar a zonas amigas, en donde más tarde intentar reagruparse.

Unas semanas después La Gaceta de Madrid⁷³ recoge: "El día 11 de Mayo falló Don Daniel Carol, Capitan de Dragones del Regimiento de Crafton, defde el Caftillo de Seron, adonde es Governador, con los Capitanes Oneal, y Fiz Arris y fetenta Dragones, con animo de forprender à los Enemigos en Monteagudo; pero eftos teniendo la noticia, defanpararon el Lugar, figuiendolos fiempre los nueftros, hafta encerrarlos en el Caftillo de Ariza. Bolvieronfe à Monteagudo, para tomar algun defcanfo, y falliendo

otra vez à media noche Don Daniel con fu pequeño deftacamento à la empresa de Ariza, hallò que la avian defanparado, en medio de tener para fu defenfa fetenta Cavallos, y ciento y cinquenta Infantes. Dexaron con la prifa mucha polvora, bombas, y valas. Tomòfe en nombre de fu Mageftad la poffefsion, y los Pueblos de tres legua sen contorno, vinieron à dâr la obediencia."

O'Carroll junto a sus tropas estarían por lo menos físicamente por un período de seis semanas (desde finales de Marzo hasta casi mediados de Mayo) en Serón. Durante ese tiempo la caballería del irlandés utilizarían la villa como su base de operaciones, protegiendo así toda la zona de posibles incursiones y ataques de las fuerzas austristas activas en la zona fronteriza con Aragón.

Junto a O'Carroll, nos encontramos también con las referencias de los nombres de otros de los capitanes que le acompañaron y llegaron también a estar viviendo junto a él por una temporada en Serón. Sigue activo el capitán castellano Martín Enríquez y aparecen ahora los capitanes irlandeses Oneal y Fitz Arris (O' Neill y Fitz-Harris ó FitzHarris).

Sabemos que en el mes de Mayo en el vecino Condado de Monteagudo se hallaba aún ocupado por tropas leales al archiduque. Se decidió que el Miércoles 11 de Mayo el capitán O'Carroll saliera de Serón, acompañándole también O' Neill, FitzHarris y otros setenta dragones de su caballería, con la inten-

⁷² Aquí claramente observamos la no existencia o muy pocos indicios de murallas, que en tiempos medievales tuvo que tener la Villa. A pesar de ello, existían vestigios, como los de una puerta (llamada por la gente local como el arco) que se encontraba al principio de la calle Mayor, cercana en donde hasta hace muy poco tiempo se encontraba el último cuartel de la Guardia Civil y que sería demolida a principios del siglo XX.

⁷³ Gaceta de Madrid núm. 20, 17/05/1707, pp 79 y 80.

ción de atacar Monteagudo. La ruta que mas probable tomarían sería la misma que sigue el río Nágima, por el santuario de la Virgen de la Vega y Torlengua, directos al marquesado de Monteagudo⁷⁴ trayecto que les ocuparían aproximadamente de entre dos a tres horas de camino en caballo.

Un dato interesante recogido el 11 de Mayo es de que se mencionen ahora a setenta el número de dragones en vez de los cien que originalmente se mencionaban el 19 de Abril. Este hecho nos ayuda a pensar en una serie de posibilidades⁷⁵ y de que posiblemente de esos treinta dragones algunos debieron de quedarse de retén para proteger tanto la fortaleza, como la villa o a los prisioneros. También es posible que de esos treinta hubieran algunas bajas entre muertos, heridos o enfermos, pero de ello no hemos encontrado ninguna referencia.

En el momento de la llegada de O'Carroll y sus tropas a Monteagudo, los austracistas adelantándose a este, la habían abandonado para dirigirse al castillo de Ariza, ya bien entrados en tierras de Aragón. Nos encontramos entre 16 a 20 Kilómetros de distancia con otras tres ó cuatro horas mas de camino y dependiendo mucho del camino que tomaran; si continuando por la orilla del río Nágima y mas tarde por la del Jalón o rodeando por zona montañosa del Moncayo. Recordemos que una legua son 5.57 Kilómetros y estaba exactamente basada en el recorrido que un caballo acostumbraba a realizar durante una hora antes de cansarse.

Una vez observado de que no había peligro, O'Carroll y sus tropas volverían a Monteagudo y allí no solo descansarían, pero prepararían la estrategia a seguir el día siguiente. Habían pasado de ocho a diez horas desde que dejaran Serón y posiblemente ya no necesitarían regresar.

A pesar de no haber luna llena (lo que no ocurriría hasta pocos días después el 16 de Mayo) habría suficiente luz nocturna para poder dirigirse a Ariza en la medianoche del 12 de mayo y tras llegar allí de madrugada, se darían cuenta de que alrededor de unos 220 soldados enemigos (70 caballos y 150 infantes) hacía unas pocas horas ya la habían abandonado. Con las prisas, esas tropas dejarían abandonadas pólvora, balas y bombas de las que O'Carroll no dudaría en aprovechar.

A partir de entonces ya no aparecen mas datos sobre O'Carroll y sus movimientos. La evidencia ,o falta de ella, nos dirige a la posibilidad de que su fallecimiento ocurriera en alguna acción o batalla. Pero la realidad es muy diferente, quizá perteneciente mas al libre albedrío de una novela histórica de acción, que a una pequeña biografía del personaje histórico. Algunas fuentes españolas lo darán por muerto.

En el próximo capítulo de este bosquejo biográfico veremos a un O'Carroll participando en 'juegos' políticos y militares quizá mucho mas peligrosos y arriesgados.

74 Monteagudo se encuentra a 16 Kilómetros aproximadamente de Serón.

75 Nota de autor: Especulación al no haber documentos que nos explique lo que pudo ocurrir y por lo tanto sean un hecho; aunque la lógica nos haga pensar en algunas otras posibles o circunstancias rutinarias.

BELTRÁN DU GUESCLIN, SEÑOR DE MONTEAGUDO

José de Miguel Martínez*



*B*eltrán Du Guesclín, apellidado Claquín en Castilla y Glesquín en Aragón, fue, según la Historia, tercer señor de Monteagudo y es reconocido por los franceses como héroe nacional, semejante a nuestro Cid. Nació en la Motte-Broon, cerca de Rennes, en la Bretaña francesa en 1314 y falleció en Randón el 13 de julio de 1380, Hijo de una familia perteneciente a la nobleza inferior, era, al decir de sus biógrafos, de aspecto insignificante, algo contrahecho de cuerpo y de feísima catadura; no sabía leer ni escribir, pero estaba en cambio dotado de una fuerza extraordinaria, y adquirió tal destreza en el manejo de las armas, que siendo todavía un adolescente, derribó él solo en un torneo a doce caballeros, de otras tantas lanzadas, captándose la admiración general. Empezó contra los ingleses, que dominaban una parte de

Francia, una lucha de guerrillas y sorpresas que le dieron una gran reputación militar. Su valor personal y su destreza en la lucha le hacían particularmente temible en los combates individuales, tan del gusto en aquella época caballerescas, alcanzando ruidosos triunfos sobre los más famosos campeones ingleses de su tiempo. Luchó en la Guerra de los Cien Años a favor del rey de Francia Carlos V, quien le dio el mando de las tropas que debían luchar contra Carlos "El Malo" de Navarra, quien había invadido la Normandía. Vencidos los navarros, el rey le colmó de mercedes concediéndole el condado de Longueville y nombrándole mariscal de Normandía.

Fue hecho prisionero por los ingleses en la batalla de Aurai, el 29 de septiembre de 1364, logrando su rescate mediante el pago de cien mil francos. He-

* D. José de Miguel Martínez falleció mientras se editaba este artículo. Descanse en paz.

chas las paces con Inglaterra y Navarra, quedaron sin ocupación gran número de aventureros, que, reunidos en bandas, conocidas con el nombre de "Grandes Compañías" ó "Compañías Blancas" infestaban a Francia, turbando con sus rapiñas y desafueros la tranquilidad pública. El rey quiso librar a su país de semejante azote, y dio el encargo a Du Guesclín, de acabar con ellas, quien después de laboriosas negociaciones y de anticipar doscientos mil florines de oro, de los que tuvo que entregar la mitad el Papa, para acabar con el espantoso saqueo que llevaron a cabo en Aviñón y sus alrededores, consiguió inclinarlos a pasar a Castilla, como aliados de Enrique de Trastámara, aspirante al trono de Castilla y Pedro IV, rey de Aragón, en su lucha contra Pedro "el Cruel".

En Diciembre de 1365, el rey de Aragón llamó en su auxilio contra el de Castilla, a Beltrán Du Guesclín y otros caballeros de la Guyana y Picardía, y entre otras mercedes que les hizo, fue, la concesión a Du Guesclín de la villa de Borja, erigiéndola en condado, cuya donación fue hecha el 9 de enero de 1366, hallándose todavía esta ciudad en poder de los castellanos.

El documento que nos da a conocer los motivos y condiciones de esta donación, dice, entre otras cosas: *... "intra pectoris nostri gremiun debita meditationes pensantes qualiter vos nóbilis vir et dilectus noster Bertrandus de Glerquin, (sic), miles, comes Longueville et dóminus de Broon et de Rocatesson, cum génerum armigerarum número copioso venistis nóbiter en nostrum servitium et succursum, contra regem Castelle inimicum nostrum, qui proditorie et inique ac contra pacis fédera inter nos et ipsum ínita... Reconoce el rey de Aragón, Pedro IV, que ha venido Du Guesclín con un copioso número de soldados a prestarle ayuda en su lucha contra el rey de Castilla, de quien dice, ha roto los tratados de paz traidora y pérfidamente, y queriendo dar una prueba de su agradecimiento real, erige en condado las villas de Borja y Magallón y las confiere con título de conde a Beltrán Du Guesclín, agregando los territorios de Elda y Novelda en el reino de Valencia, con todo lo que encierran; fortalezas, aldeas, casas, torres, guarniciones y habitantes. Du Guesclín recibe estos bienes bajo la forma de feudo, debiendo hacer homenaje al rey y sus sucesores, estando listo para acudir en defensa del rey, diez días después del primer llamamiento, ya sea dede los castillos de Borja, Magallón ó Elda.*

Posteriormente le concedió el ducado de Molina.

Beltrán Du Guesclín se dirigió con sus tropas a Castilla, ante lo cual los castellanos abandonaron Borja que habían conquistado el año 1363, regresando el nuevo conde a esta ciudad, de la que tomó posesión mediante la presentación de la concesión

real, sin esperar a que se la diera el rey, dejando de gobernador del condado a Francisco de Perillós, vizconde de Roda y señor de Milla, ante quien prestaron homenaje y juramento de fidelidad todos los habitantes, tanto cristianos como judíos y moros, el 22 de abril de 1366, confirmándoles todos los privilegios, franquezas, inmunidades y usos que les habían sido concedidos anteriormente. Al tomar posesión de Borja dejó las haciendas tal como las habían repartido los castellanos. La villa y aljama de Borja venía pagando un impuesto anual de doce caballerías a don Blasco de Aragón en virtud de concesión hecha por el rey en 1348, pero al ser erigida en condado estimaron extinguida aquella obligación, empeñándose don Blasco en cobrarlo y los borjanos en negarlo, quedando resuelto este conflicto por carta del rey, dada en Zaragoza el 11 de mayo de 1372.

No es del caso seguir todos los avatares y vicisitudes de esta guerra; el 3 de abril de 1367 se libró la batalla de Nájera, con la derrota del ejército de don Enrique, donde al decir de Mariana, el entonces señor de Monteagudo, "don Tello", *"volvió las espaldas sin apenas entrar en acción"*, siendo hechos prisioneros muchos caballeros y capitanes, entre ellos Beltrán Du Guesclín, que fue liberado en Agosto siguiente mediante el pago del rescate de cien mil francos, entregados al Príncipe de Gales, cantidad que el Príncipe le dejó fijar, caballerosamente, al mismo Du Guesclín.

Licenciadas las "Compañías Blancas", quedó Du Guesclín en España con solo quinientas lanzas, para ayudar a don Enrique; marchando con éste por Orgaz, hasta Montiel, donde se libró la batalla de dicho nombre, siendo derrotado don Pedro y muertos sus mejores escuadrones, refugiándose éste en su castillo, en el que fue cercado con una pared de piedra seca y multiplicando los centinelas de día y de noche, de modo que dice una crónica, *"que ni un pájaro podía salir del castillo sin ser visto"*.

En breve, empezaron a faltar a los sitiados el agua y el trigo, y don Pedro, visto el peligro en que se encontraba, pensó en fugarse del castillo. Había entre sus servidores un caballero de Trastámara, llamado Men Rodríguez de Sanabria, que tenía gran valimiento con Beltrán Du Guesclín, a quien conocería durante el cautiverio que habían pasado después de la batalla de Nájera. De él se valió el rey, aprovechando esta circunstancia, para dirigir proposiciones al héroe bretón, que entonces había de ofuscar con grandes manchas su fama de buen caballero. Prometióle don Pedro doscientas mil doblas castellanas de oro y además, las villas de Soria, Almazán, Atienza, Monteagudo, Deza y Morón, a título hereditario, si consentía en favorecerlo y ponerlo en lugar salvo. En un principio rechazó Beltrán la propuesta como una traición, pero instado por Men Rodríguez, pidió tiempo para reflexionarlo y por fin vino a caer en otra fe-



lonía y traición más negra todavía. Faltando a la fe del secreto, comunicó lo que se le había dicho a varios de sus compañeros, entre otros a Olivier de Manni, desleal y felón como ninguno, y, últimamente al mismo don Enrique. Contento éste, al considerar la posibilidad de apoderarse de la persona de su hermano, prometió a Beltrán la misma cantidad y las mismas villas que le ofreciera Men Rodríguez en nombre de don Pedro, si fingía acceder a lo pedido, y cuando el atribulado don Pedro se presentó, entre receloso y confiado, en la tienda de Du Guesclín, diciendo la contraseña: *"Cabalgad, que ya es tiempo de que vayamos", nadie contestó a su voz; solo pasados algunos momentos, cuando ya Olivier de Manni, se oponía al paso de don Pedro, quien adivinando la celada, había querido huir, se presentó Enrique y preguntó con destemplada voz: "¿Dónde está el hideputa judío, que se llama rey de Castilla?", a lo que furioso don Pedro, contestó: "Tú eres el hideputa, que yo hijo soy del rey don Alfonso"*. Ambos corrieron el uno contra el otro, y abrazados, cayeron a tierra, don Pedro encima, don Enrique debajo. Entonces Du Guesclín, con eterno borrón para su nombre, pronunciando aquellas palabras que la tradición ha conservado: "No quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor", agarró del pie a don Pedro y lo puso debajo. Enrique, entonces, pudo desenvainar la daga, y con ella, alevoso fratricida, le hirió de muchas puñaladas, cortándose luego la cabeza que fue arrojada al camino, poniendo el cuerpo

entre dos tablas en las almenas del castillo, después que éste se hubo rendido aquel mismo día. Algunos autores atribuyen la felonía de haber dado vuelta a los combatientes a otras personas; Zurita dice que fue el vizconde de Rocaberti, caballero aragonés; pero como insinúa Lafuente, parece este hecho más propio de la gran fuerza física de Du Guesclín, sin embargo no falta quien lo atribuye al caballero gallego Fernán Pérez de Andrade.

Continuó el francés con sus tropas al servicio del ya rey don Enrique, quien entregó el 14 de mayo de 1370, por su ayuda en Montiel, las doscientas mil libras que don Pedro le ofreciera a cambio de su libertad en Montiel, ciento veinte mil en mano, y en prenda, por las restantes, la persona del infante de Mallorca, así como las mismas ciudades, también prometidas por don Pedro, a saber; Soria, Almazán, Atienza, Monteagudo, Deza y Morón, llamadas desde entonces "Tierra de la Recompensa", e igualmente el ducado de Molina.

No pudo nunca Du Guesclín tomar posesión de Molina, ya que sus habitantes no quisieron reconocerle como su señor, ni ahora, ni antes en la concesión por el rey de Aragón, quien el 22 de mayo de 1369, agradece al alcalde de aquella villa, don Pascual Martínez de Cotiello, la actitud de los molineses de seguir perteneciendo al reino de Aragón, de donde le viene el intitularse "de Aragón".

El aventurero francés tomó posesión de Soria y de las otras ciudades y villas, dejando en la primera por gobernador, a un tal mosén León, quien tratando a la población como a tierra conquistada, comedió toda clase de atropellos. Los sorianos se alzaron contra el tirano, protestando con las armas, pero el gobernador sofocó la rebelión, quemando el arrabal. El 26 de junio de 1369, otorga Du Guesclín carta de confirmación y concesión de privilegios a los clérigos del Cabildo de Soria; *"Sepan cuantas esta carta vieren como nos don Beltrán de Claquín (sic), duc de Soria, et conde de Longueville, et de Borja et de Magallón, por facer bien et merced a los Clerigos de el Cabildo de la Ciudad de Soria et de sus términos, otorgámosles et confirmámosles todas las cartas et fueros e buenas costumbres que han, et las que hubiere, de que usaron, et acostumbraron en tiempos de todos los reyes de Castiella. Et otrosí les otorgamos et corifirmamos todos los privilegios et cartas, et sentencias et franquezas, et libertades, et gracias, et donaciones, et mercedes que tienen de todos los reyes de Castiella, dadas et confirmadas de el rey don Alfonso, et de los otros reyes donde él venía, que les vala é les serán guardadas en todo, bien e cumplidamente, según en ellos contiene" ...*

Al igual que como hizo en Soria y Borja, dejaría en las restantes villas recibidas, a alguno de sus capitanes como lugartenientes o alcaldes. Creemos que, de la misma manera, confirmaría los fueros del resto de ciudades y villas. Asimismo, es de suponer, que al igual que Soria, las otras plazas se opondrían al dominio del francés; por lo que éste pidió al rey Enrique que se las cambiase por otra cosa equivalente; devolviéndolas a la corona a cambio de trescientas mil doblas castellanas de oro.

Du Guesclín, a quien indudablemente, no convenía tener posesiones diseminadas y menos a tan largas distancias, trató con el arzobispo de Zaragoza, don Lópe de Luna, respecto a la venta del castillo y villa de Borja, a cuyo efecto pidió permiso al rey de Aragón para su enajenación, quien lo concedió desde Tamarite el 11 de marzo de 1375, con la condición de pagar al Tesoro Real los derechos de la venta y la de que él y sus sucesores se reservaban la facultad de rescatarla mediante la entrega de lo que el arzobispo desembolsase.

El 11 de enero se habían reunido en Magallón don Lópe de Luna y Pedro de la Rocherouse, mandatario de Du Guesclín, para tratar de la expresada venta y el arzobispo ofreció veintisiete mil florines de oro, no haciéndose la escritura porque faltaba el permiso real; mas llegado éste, se extendió la escritura el 27 de marzo por Miguel Sanchez Alivo.

En esta escritura se estipula que le serán entregados doce mil florines al representante de Du Guesclín, así que haya tomado posesión de la villa

el arzobispo, y sin duda, en vista de lo difícil que era transitar por el reino, sin tropezar con bandoleros, se obligaba don Lópe a custodiar este dinero hasta donde se designase, y los otros quince mil florines se habían de entregar en Mompeller o Avignón; releva del juramento de fidelidad al alcalde y demás oficiales, así como a los vasallos que le habían prestado homenaje anteriormente.

La equivalencia actual de las trescientas mil doblas de oro castellanas, sería la de mil trescientos kilos de este metal; y habida cuenta que el peso del florín aragonés era de 3,43 gramos (similar al de la antigua peseta rubia), la venta de Borja y Magallón le reportaría a Beltrán Du Guesclín otros noventa y cuatro kilos del preciado metal.

Por consiguiente Beltrán Du Guesclin, saco de España las siguientes cantidades de oro:

De Aragón, por el contrato de venir a luchas a favor de Pedro IV, cien mil florines, la misma cantidad que el rey francés y el papa le habían pagado por salir de A viñon con sus tropas, es decir, 343 kilos de oro. De Aragón igualmente, por Borja y Magallón, 94 kilos de oro. De Castilla, por trescientas mil doblas de oro, ofrecidas por don Pedro y entregadas por don Enrique, 1.300 kilos de aquel metal. También de Castilla, a cambio de la "Tierra de la Recompensa", otras trescientas mil doblas de oro, que son otros 1.300 kilos de aquel metal. Sumamos todas las cantidades y asciende a la astronómica cifra de tres mil treinta y siete (3.037) kilos.

Se iniciaba así, el éxodo del oro español camino de los países de Europa. Pero, no solamente salió de España el oro, con motivo de esta guerra: La corona imperial inglesa de gala, que se utiliza en la coronación de sus reyes, luce, en el centro de la Cruz de Malta, un magnífico y grande rubí, sin tallar, que perteneció al Príncipe Negro, heredero de la corona inglesa, quien lo había recibido de don Pedro "El Cruel", rey de Castilla, como prueba de gratitud, por la ayuda, que los caballeros arqueros, licenciados de la Guerra de los Cien Años, habían prestado a su ejército en la batalla de Nájera.

Es lamentable y muy doloroso reconocer y recordar que la intervención de tropas extranjeras en guerras internas de España, nos hayan costado una tan gran pérdida de tesoros nacionales, sea oro u obras artísticas; ejemplo, lo que acabamos de ver y lo sucedido luego en la Guerra de Sucesión, Guerra de la Independencia y, por último en la pasada Guerra Civil.

Regresado Du Guesclín a Francia, reanudó la lucha contra los ingleses, reconquistando de momento toda la Aquitania. Llamado a París en octubre de 1370, el rey le nombró Condestable de Francia, prosiguiendo sus triunfos con la sumisión de la Bretaña, que fue incorporada a la corona en 1378. No gustó esto a Du Guesclín quien aconsejó al rey llegara a un

acuerdo amistoso con el duque Juan de Montfort y esta postura enfrió sus relaciones con el rey y con sus propios ciudadanos. Enviado a sofocar la rebelión del Langüedoc, sitiaba Du Guesclín la fortaleza de Chateau-Neuf de Randon, defendido por los ingleses y gascones, cuando cayó enfermo. Falleciendo a la edad de sesenta y seis años, pocos instantes después de haber recibido las llaves de la plaza. Su cadáver fue trasladado con honores casi reales a Sant-Denis y depositado cerca del lugar que Carlos V había elegido para su propia sepultura. Su tumba, como otras mu-

chas, fue salvajemente violada por los revolucionarios en 1793. Su corazón se encuentra depositado en un catafalco en la iglesia de Saint Sauveur de Dinan.

Había estado casado dos veces; la primera con Epifania Ragueneil, que le aportó en dote una regular fortuna y, muerta ésta, contrajo nuevas nupcias con Juana Laval, hija del señor de Chatillón. Además, tuvo dos hijos con una dama de Soria; uno se llamó Beltrán de Torres y fue Comendador de Mudela en la Orden de Calatrava, y el otro vivió oscuramente en Soria.

